Sábado 12 de Mayo de 1877 MONTEVIDEO Año XIV 2ª Época Núm. 3,094

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 50, ANTES 46
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores
Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

[illegible] Sábado. Santo Domingo de la Calzada.
[illegible] Domingo, confesor en la Calzada.
[illegible] Jorge de Argun, en Sicilia, quien siendo enviado á aquella [illegible] á predicar el Evangelio, redujo á la fé católica la mayor parte de sus habitantes, su santidad se manifiesta [illegible] en curar á los energúmenos.
[illegible], obispo en Constantinopla, insigne en santidad y [illegible], el cual se opuso con gran firmeza al emperador Leon [illegible], cuando publicó aquel decreto suyo contra las sagradas [illegible].
[illegible] transcurridos, faltando 233 para fin de año.
[illegible] á las 6 h. 43 m. y entra á las 5 h. 7 m.
[illegible] menguante.

Efemérides

[illegible]—Nacimiento de Augusto Demetz.
[illegible] Augusto Demetz, filántropo frances, antiguo magistrado, [illegible] el 12 de Mayo de 1796, estudió derecho en Paris y se [illegible] en la matrícula de esta ciudad. Nombrado el mismo dia [illegible] 24 años juez suplente al tribunal, vino á ser sucesivamente juez de instruccion, vice-presidente de la Cámara de [illegible] correccional, y en fin, en 1840, consejero cerca de la Corte. [illegible] fué enviado con el arquitecto A. Blouet, á los Estados [illegible] para hacer nuevos estudios sobre el sistema penitenciario. [illegible] en su retiro, con el título de consejero honorario, para [illegible] enteramente á la obra filantrópica á la que habia [illegible].
[illegible] ayudado de un antiguo condiscípulo, fundó cerca de Tours, la colonia agrícola y penitenciaria de Mettray. El [illegible] de esta institucion era regenerar, por una educacion especial, á los jóvenes detenidos que habian obrado sin discernimiento y que estaban hasta entonces confundidos en las prisiones [illegible] los condenados. Demetz habia establecido en ese mismo [illegible] desde el año anterior una escuela de contramaestres para [illegible] un personal capaz y abnegado. Construyó una casa para [illegible] de la casa central de Fontevrault, cuyo número alcanzó [illegible] á 300 y hace tiempo que pasa de 700.
[illegible] de Mettray, que presenta una organizacion pedagógica [illegible], recibe visitantes de toda Europa; y sobre todo de Inglaterra, donde lord Brougham decia en pleno Parlamento: «Mettray bastaba para enorgullecer á la Francia.» Él [illegible] completa la obra de la colonia por el patronato, y hoy [illegible] salidos de su poder son cuidados con una solicitud [illegible]. Ademas M. Demetz ha unido á Mettray un establecimiento especial de correccion segun el uso de las familias [illegible].
[illegible] en la Legion de Honor el 19 de Junio de 1872, [illegible] á oficial, á propuesta del ministerio de agricultura, á consecuencia del concurso agrícola regional d'Indre-et-Loire, [illegible]. Ha sido ademas elegido miembro corresponsal de [illegible] de ciencias morales y rurales, y ha publicado desde [illegible] 1839 varias obras sobre el sistema penitenciario y establecimiento de una casa de refugio.
[illegible]—El Congreso instalado en Tucuman y que declaró la independencia de las Provincias del Rio de la Plata el 9 de Julio de [illegible] sus sesiones públicas en Buenos Aires.
[illegible]—Asesinato de Juana de Nápoles, en su propia cama.
(Véanse nuestras efemérides del año anterior).

EL SIGLO

Aguas Corrientes

Con motivo de haber publicado el Sr. D. Enrique [illegible] la esposicion dirigida por la Empresa de las Aguas Corrientes á la Comision E. Administrativa con el objeto de promover la expropiacion por el Municipio sobre bases equitativas, algunos de los órganos de la prensa han emitido su opinion, favorable á la solucion que la Empresa propone.

Vamos nosotros á manifestar cómo consideramos el asunto.

Hace unos diez años la situacion del país era próspera y floreciente. La propiedad raiz habia adquirido gran valor, el comercio considerable desarrollo—Los habitantes de la República creian ver un porvenir risueño; creian asegurada la paz, creian el desenvolvimiento de la riqueza pública y privada y abierto el camino que habia de traer del viejo continente grandes capitales y numerosa inmigracion.

Los señores Lezica, Lanús y Fynn participaron de la general confianza—Animados del laudable deseo de hacer á Montevideo un importante servicio al mismo tiempo que ellos realizasen un buen negocio, acometieron la costosa empresa de dotar á la capital de la República de un caudal de aguas bastante para las necesidades del consumo, para el riego y para la salubridad; y creyeron que podrian conseguir su objeto sin auxilio del Estado, y que seria suficiente compensacion la retribucion que pagase á la Empresa el vecindario de Montevideo.

Emprendieron las obras: gastaron en ellas ingentes capitales, y tuvieron la satisfaccion de asistir en medio del regocijo público á la inauguracion de las Aguas Corrientes.

Pero cuando creian recoger el fruto de sus desvelos y de sus desembolsos, tocaron el desengaño. Vieron que sus cálculos habian sido equivocados. La prosperidad del país se detenia en su desarrollo: venian ya los malos dias, los dias del desencanto y de la desdicha, precursores de mas tremendas desgracias—Tal vez aun sin el giro imprevisto de los sucesos, sin las crisis económicas y financieras, sin la paralizacion de los negocios, eran exagerados los cálculos de la Empresa: tal vez habia quedado corta al calcular los gastos de las obras, y habia andado muy larga al presuponer los rendimientos—Pero lo que de seguro estuvo fuera de sus previsiones fué el espantoso retroceso del país: la depreciacion enorme de la propiedad raiz; el estancamiento de las transacciones y la paralizacion del comercio.

El resultado de todo esto ha sido arruinar á la Empresa, imposibilitarla para cumplir los compromisos pecuniarios que contrajo y colocarla en tan triste y precaria situacion, que declara que le es absolutamente imposible continuar haciendo el servicio de las Aguas Corrientes.

Esta es la situacion.

¿Qué es lo que debe hacerse?

Si los señores Lezica, Lanus y Fynn se equivocaron en sus cálculos, eso no es cuenta del Estado ni del Municipio. No hay razon para que estos sufran las pérdidas de la Empresa.

Pero no es esa la cuestion. La cuestion es que la poblacion de Montevideo tiene necesidad de que no se interrumpa el servicio de las Aguas Corrientes, que se han hecho indispensables para ella.

Eso sí importa al Municipio de Montevideo. Eso es mas bien á la Comision E. Administrativa en el deber de buscar los medios para que una de las primeras necesidades de Montevideo no quede desatendida; para que la poblacion no padezca sed; para que no carezca de un elemento tan indispensable como el agua; para que por falta de ella no cunda el desaseo, y se alteren las condiciones higiénicas de la ciudad con grave peligro para sus habitantes.

Es pues indispensable que no se interrumpa el servicio de las aguas corrientes.

¿Cómo se puede conseguir esto?

Ni es justo ni posible obligar á la Empresa á que continúe prestándolo.

Si no hay razon para que el Estado y el Municipio sufran las consecuencias del error de una Empresa particular, tampoco hay derecho para obligar á esta á que continúe aumentando los compromisos que ya no puede satisfacer. Si el Estado no tiene obligacion de auxiliar á la Empresa, tampoco tiene derecho de contribuir á consumar su ruina.

No queda mas que un camino para resolver la dificultad; y es el que la Empresa propone: una expropiacion sobre bases equitativas.

Esto, que es lo justo y lo conveniente, es tambien lo conforme á las necesidades reales y á la verdad de la situacion.

La Empresa de Aguas Corrientes no puede continuar el servicio, porque está arruinada.—La poblacion de Montevideo necesita sin embargo que ese servicio no se interrumpa.—Luego es necesario que la corporacion que tiene el deber de mirar por los intereses de la poblacion se haga cargo de la Empresa, mediante un contrato de cesion que se estipule.

Escusado es añadir que la Empresa debe olvidarse completamente de aquella [illegible] mediante la cual la espléndida administracion Varela [illegible] estaba dispuesta á convertir un negocio ruinoso para los que lo emprendieron en un pingüe negocio.

Es necesario que la Empresa se penetre de dos ideas fundamentales: primera, que solo la necesidad que tiene la poblacion de Montevideo de las Aguas Corrientes, puede autorizar al Municipio para contraer la obligacion que echará sobre sí al hacerse cargo de la Empresa; y segunda, que si la Empresa está en malas condiciones económicas, no son mejores las de la poblacion de Montevideo en general, ni por consiguiente las de la Comision E. Administrativa.

Sobre estas bases, y por las razones que hemos espuesto, creemos que puede y debe llevarse á efecto la expropiacion de la Empresa de las Aguas Corrientes.

Una observacion mas añadiremos.—Sabido es que la Empresa tiene pendiente con el Banco Mercantil un pleito sobre la propiedad y el usufructo de las Aguas Corrientes.—No conocemos el estado en que ese pleito se encuentra.—Pero nos parece indispensable que al hacer el contrato de expropiacion se zanje tambien ese pleito, porque de lo contrario, si quedase pendiente, podria no recogerse el fruto de los sacrificios que se hagan con el único y esclusivo objeto de que no se interrumpa el servicio de las aguas.

A «La Democracia»

No tenemos interés en continuar discutiendo la cuestion de la neutralidad en el terreno puramente especulativo en que nuestro estimable colega la coloca en su artículo del jueves. No tenemos interés en discutir si hay razon para considerar inmoral en sí mismo el hecho de la neutralidad, desde que *La Democracia* conviene en que puede una nacion ser neutral, sin que pueda imputarsele responsabilidad moral.

Nos basta que nuestro ilustrado colega reconozca que cada nacion hará bien en medir sus fuerzas antes de declararse campeon del derecho de otra, y que ella, y solo ella es el juez que ha de decidir sobre la cuestion.

Pero la cortesía exije que digamos algunas palabras sobre el vacío que *La Democracia* encuentra en nuestro artículo del miércoles.

Hemos manifestado nuestra opinion de que existe una moral internacional; pero que las prescripciones de esta moral no pueden ser idénticas á las de la moral privada.

El colega estraña que no hayamos esplicado en qué consiste y en qué se funda esta diferencia y cuáles son los principios que en nuestro concepto deben regir la moral entre las Naciones.

Para dar á *La Democracia* cumplidamente las esplicaciones que desea, necesitaríamos escribir un libro sobre *moral internacional;* y nuestro colega nos dispensará que le digamos que no nos sentimos con fuerzas para acometer tan árdua tarea.

Pero indicaremos, sí, en qué fundamos la opinion de que no puede existir identidad completa entre los deberes morales de los individuos y los deberes morales de las Naciones.—La fundamos en la diversa naturaleza del ser individual que se llama *hombre* y la colectividad que se llama *Nacion*.—Solo por una ficcion pueden equipararse uno y otra. —Esa ficcion puede ser útil en algunos casos; pero si se toma como realidad, da lugar al error en que en nuestro concepto incurre *La Democracia*.

La Nacion es un ser complexo en su esencia y en su organismo. No puede ejercer ningun acto respecto de las demas Naciones, sino por medio de los Poderes públicos. Pero estos Poderes tienen deberes muy rigorosos que cumplir respecto de la comunidad que representan. Esos deberes son preferentes. Cuidar del bien de la Nacion es el primero de ellos; velar por el bienestar de los administrados es el primer deber de la administracion. Esta doctrina responde perfectamente á la teoría del Estado que *La Democracia* profesa, segun la cual, la institucion del Estado no tiene otro objeto que garantir los derechos de los asociados.

La aplicacion de esta doctrina á la moral internacional daria por resultado diferencias notables entre esta y la moral privada.

Pero, como ya hemos indicado, no nos sentimos con fuerzas para acometer esta tarea. Nuestro objeto al hacer estas ligeras indicaciones no ha sido otro que prestar á las de nuestro estimable colega la atencion que merecen.

Revista de la prensa

La Democracia replica el jueves á nuestro artículo del dia anterior sobre la neutralidad.

Por nuestro segundo editorial de hoy podrán enterarse los lectores de lo mas sustancial de dicha réplica.

∴

La Revista Mercantil reproduce en sus columnas editoriales el escrito de la Empresa de las Aguas Corrientes de que trata nuestro primer artículo de hoy. El colega cree, como nosotros, que conviene entrar en un arreglo equitativo con la Empresa.

Tambien conviene con nosotros *La Revista Mercantil* en que seria muy bueno, si no fuera muy caro, que las Empresas periodísticas tuvieran taquígrafos en aquellos sitios públicos de mayor concurrencia, en que se discuten familiarmente las cuestiones del dia. Familiarmente hemos dicho, y casi nos arrepentimos de ello, porque segun el colega suelen improvisarse en esos parajes verdaderas *conferencias científicas*, como sucedió cuando el Dr. Magariños Cervantes habló en el Club Libertad con fácil palabra, galano estilo y gran erudicion, del pleito entre los señores Valdez y Piriz y el señor Bastos.

Comprendiendo sin duda *La Revista Mercantil* que su entusiasmo por la causa del señor Bastos le habia llevado demasiado lejos, dice que no porque en el Dr. Magariños Cervantes reconozca inteligencia, conocimientos jurídicos y rectitud y justicia, niega esas cualidades á los dignos magistrados que difieren de su opinion. Celebramos esta esplicacion, porque la deduccion que nosotros sacamos era rigorosamente exacta, puesto que el colega habia dicho que siendo el Dr. Magariños un hombre de inteligencia, conocimientos jurídicos, rectitud y justicia, no podia menos de opinar como opinaba.

El caso es que aun con ese refuerzo anda el colega muy escaso de argumentos para sostener sus tésis, puesto que viene repitiendo el ya manoseado y deshecho argumento de que siendo el contrato orígen del pleito un contrato de compra-venta, no son aplicables al mismo las disposiciones del código sobre cesiones de créditos.

Estamos de acuerdo, caro colega, en que se trata de un contrato de compra-venta: pero el caso es que cuando la compra-venta se refiere á fondos públicos, es una cesion de crédito. ¿O entenderá *La Revista Mercantil* que solo se puede llamar cesion de créditos la *donacion graciosa* de ellos? Todo es capaz de sostener quien como el Sr. Lobo se encuentra metido en un callejon sin salida.

∴

Vemos que la prensa se pronuncia en el mismo sentido que nosotros en la cuestion Aguas Corrientes. *La Tribuna* reproduce tambien el escrito de la Empresa y opina que es necesario llevar á efecto la expropiacion con condiciones equitativas.

Justo es que recordemos aquí que ya antes de ahora manifestó *La Tribuna* esta misma opinion. Segun el colega, han desaparecido ya las dificultades que existian entre la Empresa de Aguas Corrientes y el Banco Mercantil. Si esto es exacto, debe contribuir á facilitar la solucion de este asunto, que es de capital interés para Montevideo.

Encontrando nuestro colega contradiccion entre su correspondencia de Buenos Aires y los diarios de aquella capital, pidió por el telégrafo esplicaciones sobre esta discordancia, y recibió en contestacion el siguiente telégrama:

Buenos Aires, Mayo 11 de 1877.

N. N. á *La Tribuna*.

Las sucesos del Rosario terminaron sometiéndose los revolucionarios.

La situacion aquí es difícil.

Reina mucha ansiedad.

Todo lo que los boletines dicen es falso.

Mitro conferenció con Avellaneda sin conocimiento del ministerio.

Se habla de descontento del gabinete y de los partidos.

Malestar profundo.

∴

Dice *El Telégrafo Marítimo* que ha recibido especial encargo de llamar la atencion del Gobierno sobre el servicio de correos en el interior de la República. Que alguna vez la correspondencia ha tardado cinco ó seis dias en llegar de Montevideo á Trinidad (Porongos), cuando en verano hay viajeros que hacen ese trayecto en 24 horas. Parece que la falta de regularidad en el transporte de la correspondencia en el interior, proviene de que se ha dejado de pagar á los mayorales de las diligencias la retribucion que percibian por cuidar del recibo y entrega de las balijas del correo.

Siendo así nos parece muy natural que los mayorales no cuiden de las balijas. Bien reciente está el artículo de *La Democracia* demostrando lo mal que suelen hacerse los servicios gratuitos. La moral de esta doctrina se sintetiza en aquel proverbio frances *pas d'argent, point de Suisse.*

∴

Tambien *El Ferro-Carril* insta porque se evite, por medio de una expropiacion sobre bases equitativas, el conflicto que sobrevendria si la Empresa de las Aguas Corrientes se viese obligada á suspender el servicio. Segun el colega las bases del arreglo serian las siguientes:

«Proceder á una tasacion pericial de las obras, rectificada y garantida en su mas irreprochable equidad, por la Direccion General de Obras Públicas;

—Recibir en pago de la tasacion únicamente el producto mensual del consumo público de las aguas, deduciendo de ese mismo producto todos los gastos de recaudacion;

Una vez amortizada totalmente la cifra fijada á la tasacion, la Nacion adquiriria la esclusiva y absoluta propiedad de esas grandes obras.»

Francamente, no comprendemos que la Empresa pueda aceptar estas bases como condiciones únicas del arreglo de que se trata. Es claro que conforme á ellas la Empresa haria un negocio ruinoso: porque no recibiria ni mas ni menos que lo que hoy recibe, que es el remanente líquido de la recaudacion, despues de cubiertos los gastos del servicio. Entre tanto se encontraria con que al cabo de cierto tiempo dejaria de pertenecerle lo que hoy es su propiedad legítima. ¿Cómo ha de ser esto posible ni equitativo?

El Sr. Ministro de Gobierno ha dirigido una circular á los Jefes Políticos, pidiéndoles datos estadísticos sobre agricultura.—*El Ferro-Carril* aplaude el celo del Ministro de Gobierno y encarece las ventajas que se reportarán de la reunion de dichos datos.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Abril 24 de 1871.

Sr. Director:

La cuestion que preocupa actualmente la atencion pública es la resolucion del descubrimiento Parafí; se está trabajando con empeño en montar la máquina que posee la casa de moneda para la separacion del oro. Repetimos, si ese descubrimiento es positivo, será tal vez el mas grandioso de nuestro siglo, pero nadie podrá medir las consecuencias que traerá infaliblemente en el mundo financiero—Pocos dias mas y sabremos el resultado.

Ya se murmura que un químico italiano ha descubierto el secreto, [illegible] datos positivos, es simplemente un *dicere*.—Muchos son los que se ocupan de ello y no seria estraño que alguno acertara, porque la compañía Parafí dice que la cosa es como el *huevo de Colon*: al efecto parece que pretenden pedir el privilegio antes que se descubra.

Otro asunto que preocupa un tanto las altas regiones es la cuestion cementerios. Despues de la protesta del cura de Copiapó, y de la nota del obispo de la Serena al Sr. Sr. Ministro del Interior, estamos todos ansiando saber cómo la resolverá el Sr. Lastarria, uno de los hombres mas adelantados en ideas liberales.

La curia ahora invoca el decreto de 1871, el mismo que combatió á *outrance*; cuando les convieno se sirven de las mismas disposiciones que combatieron en todos los tonos.

El cura de Constitucion, no muy liberal, quiso oponerse tambien á que se enterrara á un inconfeso; la autoridad civil mandó abrir la puerta del cementerio rompiendo el candado, y se dió sepultura al cadáver que tenia su nicho. Esto cura comprendió mejor el espíritu moderno que el de Copiapó—se calló—y compró en el acto una cuadra de terreno, la que despues de las fórmulas de costumbre la declaró cementerio católico apostólico romano—Con esto se emancipó completamente de la municipalidad.

El invierno se ha anticipado este año; las lluvias son muy seguidas, las que ya causaron algunos estragos en distintos pueblos de la República y á juzgar por su principio, parece que tendremos un invierno muy rigoroso. Es lo que nos faltaba para completar este hermoso cuadro en que las sombras cubren todos los claros.

Sin mas por hoy, saluda á Vd. su amigo.

Acton.

REMITIDOS

La nota del S. Tribunal de Justicia

II

Cuando conocimos la nota que el Tribunal ha dirigido últimamente al Gobierno de la República recordándole la conveniencia de la mas próxima adopcion de una de las medidas contenidas en la Acordada de 9 de Diciembre de 1874, la creacion del Archivo General de Protocolos, cuando conocimos esa nota y estudiamos brevemente esta Acordada, hemos creido conveniente hacer é hicimos algunas observaciones á su respecto por medio del Remitido publicado en el número 3667 de este mismo diario.

Tales observaciones consistian solamente en hacer notar la ineficacia que para la mejor y mas segura custodia del Archivo Público entrañaba á nuestro modo de ver la deficiente forma que para su creacion se aconsejaba; y en advertir los graves perjuicios que se seguirian á los Escribanos haciéndoles entregar mensualmente sus protocolos ó cuadernos de escrituras autorizadas durante el mes, y privándoles de la mitad de sus emolumentos ó derechos so pretesto de dedicarlos á costear los gastos del Archivo y al rescate de las oficinas que *aun* permanecen fuera del dominio público.

Ineficaz creiamos, en efecto, la Acordada en cuestion en cuanto á la forma, en cuanto aconsejaba «que en los Departamentos hiciesen entrega los Escribanos de sus respectivos Protocolos en el *Juzgado Ordinario de cada Pueblo*, ó en la Capital del Departamento si en ella se reuniesen sus Archivos» y en cuanto facultaba «á los actuarios de todos los Juzgados de la República á llevar los Protocolos de sus respectivas oficinas *conservándolos en sus mismos Archivos»*. Porque ademas de poner como de ese modo se pone á los tales actuarios en mejores condiciones que los Escribanos que no tuviesen ese doble carácter, desde que á los primeros les seria dado tener en su poder sus escrituras, mientras que á los segundos se les despojaría de ellas *mensualmente*, tendia visiblemente á obstar á la consecucion de los benéficos resultados que deben perseguirse con todo empeño, los cuales tratándose de garantir la custodia del Archivo Público, no son, no deben ser, no pueden ser otros que evitar en cuanto sea posible la diseminacion de los mismos, toda vez que nadie puede negar que cuantos menos sean los lugares de su paradero, cuanto mas reunidos estén, cuanto mas conglobados se hallen, tanto mas conocido de todos será el paraje de su existencia, y tantas mas las seguridades que tendremos de su no estravío ni violacion. Si siempre hemos creido que, tratándose de política, la centralizacion es la negacion de la democracia, de la autonomía popular, tratándose de la seguridad de Archivos Públicos, la centralizacion es por el contrario la verdad de la seguridad de los mismos, su vida y su esencia.

Y creimos así mismo perjudicial la Acordada en cuanto determinaba la entrega mensual de los Protocolos y la privacion á los Escribanos de la mitad de sus derechos, por las razones que en nuestro anterior remitido hemos aducido, razones de justicia que se imponen á todos y en todos no pueden menos de encontrar eco.

Así el periódico *La Ley*, que á su vez se ha ocupado de la Acordada del Tribunal opina con nosotros en sus números 111 y 118, fundándose en que los derechos que se derivan del Protocolo constituyen una propiedad particular que pertenece al Escribano, y en que, privarlo de ella en todo ó en parte, es cometer un despojo injustificable, reconociendo que el Gobierno puede garantir la custodia de los Protocolos, pero nunca, dice, y con muchísima razon, pero nunca *entrar á participar de los derechos que corresponden al funcionario*, que los ha formado mediante la adquisicion de un oficio que ha tomado como su honesto modo de vivir.

Empero, sentimos que la ilustrada redaccion de *La Ley* difiera de nuestra opinion en cuanto acepta la entrega y custodia de los Protocolos como lo indica el Tribunal, si bien con la modificacion de que, cuando en el pueblo donde haya Escribano que lleve protocolo, no exista Juzgado Ordinario, debiera hacerse la entrega *en el Juzgado mas próximo de su residencia*, modificacion que en nuestro humilde juicio vendria á hacer mas difícil conocer en qué Archivo se encontrasen los Protocolos de ese Escribano desde que, depositándose *en el mas próximo*, podria éste corresponder acaso á distinto Juzgado Ordinario del de su jurisdiccion, y lo lógico era suponer existiesen en este último, adonde indudablemente se dirigiria ante todo la persona que precisase alguna copia, ó registrar alguna escritura, sin que para conseguir su objeto debiese tener en cuenta otra cosa que el inquirir el Juzgado á que correspondia el punto donde habia residido el Escribano, y nunca si existia ó no algun Archivo *mas próximo*, porque para esto seria necesario conocer las distancias relativas que los mas ignoramos.

Ya dejamos indicados los motivos en que fundamos la conveniencia que resultaria de establecerse un solo *Archivo General de Protocolos*. Y ahora podríamos agregar á lo que digimos en nuestro primer remitido, que nos apoyábamos ademas en que la España, cuyo ejemplo hemos citado allí, ha establecido un solo Archivo en cada Partido Judicial, instalado en la capital, no obstante tener cada uno de esos partidos un número de Protocolos igual, sino mayor, al que contiene la República, y á pesar de mediar desde las capitales de esos partidos á sus confines, distancias considerables, pero que, bien es cierto, se salvan con suma facilidad por las grandes ventajas de locomocion que ofrece la inmensidad de carreteras y ferro-carriles que cruzan su territorio. Y aun hay mas. No solo se establecieron en esa forma los archivos, sino que entonces habia surgido la idea de instalar un solo archivo en cada audiencia territorial con asiento en la capital de las mismas, faltando poco para unificarlo é instalarlo en la capital de la *Nacion*, logrando así darle con mas propiedad la denominacion de *Archivo General*. Pero esto no pasaba de una opinion nuestra mas ó menos sostenible; y aun cuando sí emitiria en el caso tuvimos en cuenta los inconvenientes que en concepto de *La Ley* se seguirian á los particulares, no por eso dejamos de reconocer alguna exactitud en lo que afirma este periódico, y aun la no total aplicacion entre nosotros del ejemplo que hemos citado, debido á causas puramente locales.

No insistiremos, pues, mas sobre este punto.

Pero lo que no comprendemos, lo que verdaderamente no comprendemos, sin embargo del empeño que cuidadosamente hemos puesto á encontrar el fundamento, siquiera ligero, sinó que por el contrario nos persuadimos cada vez mas en su *inconveniencia*, por no decir en su *injusticia*, lo que francamente no comprendemos, decimos, es que *La Ley* acepte, como virtualmente lo da á entender, el mensual arrebatamiento á los Escribanos actuarios ó no actuarios, de los protocolos, esto es, de las escrituras que autorizan durante el mes, de esa fraccion de Protocolo, ya que mas propiamente deba llevar este nombre el libro que se forma con las que ante ellos *son* otorgadas durante el año; y mucho menos lo comprendemos cuando este procedimiento, ademas de dejar entrever esa especie de desconfianza, de suspicacia hácia la fé que merecen los depositarios de la misma en todo lo relativo á la profesion, como manifestamos en nuestro anterior remitido, ademas de eso, repetimos, tal procedimiento apareja, por decirlo así, una desigualdad que se traduce en privilegio para los Actuarios de los Juzgados, desde que con ellos, segun lo aconseja el Tribunal, no se entenderá la medida, sino que ella solo alcanzaria, segun dijimos antes, á los Actuarios, á los Escribanos *simples*, que para diferenciarlos así los llamaremos, aunque se enoje con nosotros la Academia de la Lengua, como si estos no fueran tan dignos de fé como aquellos, como los á quienes á imitacion llamaremos *compuestos*. No, nó comprendemos que lo que no se entiende con los unos se pida para los otros.

[illegible] á los escribanos compuestos ó los actuarios les será mas difícil levantarse con el *santo y la limosna* que á los escribanos *simples*, que á los escribanos-notarios, ó por qué será?...

Pero nosotros aun nos esplicaríamos ese privilegio, por mas que el privilegio pocas veces se esplique, si él se refiriera solamente á los actuarios de los Juzgados Ordinarios, los cuales, caso de que los escribanos de campaña debiesen entregar allí sus protocolos (que por lo que respecta á campaña, el Tribunal propone una disyuntiva «en los departamentos harán entrega de los protocolos en el Juzgado Ordinario de cada pueblo ó en la capital del Departamento») deberán *conservarlos en sus mismos archivos*, como necesariamente tendria que suceder siendo ellos los actuarios y por ende los archiveros.

Pero segun la letra de la Acordada del Tribunal, esta no se refiere solo á aquellos, sino que «*los actuarios de todos los Juzgados de la República podrán llevar los protocolos de sus respectivas oficinas conservándolos en sus mismos archivos....*» De lo que resulta claramente que en la misma capital habria un archivo llamado impropiamente *General*, aun con relacion á los protocolos de la misma, desde que, á estarse á lo que aconseja el Tribunal no existirian en él los Protocolos de los Juzgados de lo Civil, Departamental, de Comercio, de Hacienda.

De suerte que aun admitiendo hipotéticamente la *tolerancia*, ya que no la conveniencia, porque ninguna hay como lo insinuamos, de que los escribanos entregaran mensualmente los protocolo, esas escepciones harian ilusorio el *Archivo General* de la capital misma, ademas de establecer desigualdades que no debe apadrinar la ley sin que deje de ser pareja, injusta, perjudicial.

Pero ¿es cierto que responda á alguna razon la entrega mensual de los Protocolos?

Creemos, como antes, que nó. Y lejos de eso, lejos de responder á alguna razon de conveniencia ó de justicia, entendemos que semejante medida es por todos conceptos altamente perjudicial á los escribanos-notarios (ya que solo á estos comprende como lo demostramos), cuya fe vendria á menoscabar y hacer caer quizás en desprestigio, desde que solo le fuese dado tener en su poder sus mismas escrituras algunas horas una vez fenecido el mes, á la vez que por el hecho vendria á privárselo del goce de los derechos que se derivan del Protocolo, por cuanto una vez ellas en el Archivo, difícil, muy difícil le seria aprovecharlos, como se comprende y lo dá á entender cierto refrancillo que en este momento me viene á la memoria, pero que no menciono por su vulgaridad misma: lo que *La Ley* reconoce como nosotros reconocemos seria cometer un despojo injustificable.»

Segun nuestro modo de juzgar, los Protocolos de los Escribanos en actual ejercicio debieran conservarlos en su poder segun que respondiesen ó no al dilema que formulamos en nuestro anterior Remitido. O esos funcionarios son dignos de fe, decíamos allí, ó no lo son. Si lo son, si su conducta no se ha señalado por alguna accion que pudiera empañarla, si, en una palabra, están en actual ejercicio, debemos *creer* que los Protocolos que van formando paulatinamente con las escrituras que ante ellos se otorgan, están bien seguros en su poder, tan seguros como en el mejor Archivo.

Si por el contrario no lo son, si han mancillado su conducta con algun acto desdoroso ó de infidelidad ó falsedad, entonces desde que se les destituiria y borraria *eterne* de la matrícula, desde que cuando menos se les suspenderia, sus protocolos bajarian al Archivo Público, toda vez estuviese dispuesto, como deberia estar necesariamente, que así por esta causa, como por la muerte, como por la ausencia, como por la superviniente incapacidad, ingresasen en él, *únicos casos*, diremos de paso, únicos casos que, en nuestro concepto, seria lícito al escribano-archivero recojer los protocolos.

Y siendo esto así, se comprende perfectamente que los protocolos ó cuadernos que mensualmente se pretende hacer entregar, no peligrarian, no es lícito admitir peligrasen ó corriesen el menor riesgo en manos de sus autorizantes, quedando perfectamente garantidos en su poder hasta que la superviniencia de alguno de los casos que acabamos de prevenir, bajasen al Archivo.

Y esto por lo que respecta á la teoría.

Porque por lo que atañe á la práctica, fácil nos seria demostrar lo inconveniente de la medida que venimos rebatiendo. Ya hemos señalado, aunque de paso en nuestro anterior remitido, los obstáculos que obstarian ó cuando menos la dificultarian. Y ahora podremos señalar otro inconveniente mas. Supongamos, sin concederlo, que los protocolos se entregasen mensualmente. Pues bien. Estamos á 30 ó 31 del mes, y está comenzado el cuaderno.....; es decir, la última escritura de las otorgadas en el mes, concluye en la 1ª, 2ª, 3ª ó cuarta página del cuaderno.... el cual debe ser entregado mañana. ¿Qué se hace de las hojas restantes.....? Separarlas? Nó, porque ademas de que esto no puede verificarse, sin infringir lo dispuesto en el caso, dada la combinacion que se emplea en la formacion del cuaderno de manera que la 1.ª corresponda con la 10ª, la 2.ª con la 9.ª etc. etc., no se podrian aprovechar para nada, desde que todo cuaderno debe componerse de diez hojas combinadas segun digimos. Lo único, pues, que podria hacerse, seria inutilizarlas irremisiblemente, rubricadas como están por el Ministro Semanero, lo que quiere decir que al fin del año el protocolo seria por demas gracioso, como que contaria mas hojas en blanco que escritas...!

Y siendo así ¿no seguirian tambien, por esta parte, graves perjuicios á los Escribanos? Indudablemente. Porque, supongamos el caso que fuese un Escribano que solo otorgase 2, 3, 4 ó 5 escrituras al mes. Es evidente que cuatro páginas del cuaderno le bastarian seguramente. Resultado, que le quedarian seis en blanco, cuyo valor si se quiere, poco mas harian que cubrirlo los derechos que le produjesen esas 4 ó 5 escrituras.

Pero supongamos mas. Supongamos que la medida de que tratamos es practicable sin perjuicios mayormente notables para nadie. ¿No seria por demás engorroso para el mismo Escribano Archivero formar paulatinamente el protocolo anual de cada Escribano, suponiendo que tuviese que recojer mensualmente, y *á pedazos*, si así puede decirse, los de 100 ó 200 Escribanos que hubiese en la República? ¿Esto mismo no podria dar lugar mas fácilmente á un estravío de los cuadernos, siempre posible, pero mas que posible en este caso y con este procedimiento?

Por otra parte, teniendo que encuadernarlos probablemente el Archivero por cuenta del Gobierno al fin del año, ¿no es cierto que esto le ocasionaria á éste una erogacion de 800 á 1,000 $ anualmente, cuando á su tiempo podrian bajar al Archivo perfectamente encuadernados y conservados, todo á cuenta de los escribanos que los habian formado?

Pero se nos dirá: es que el Gobierno se reserva *la mitad* de los derechos de las copias de los protocolos archivados para costear los gastos de la Oficina y con su importe sufragaria esas erogaciones.

Pero esto, ya lo dejamos dicho con el periódico *La Ley*, esto seria cometer un *despojo injustificable*, y un injustificable despojo esperamos no lo autorizará el Poder Público en la medida que debe dictar.

Concluyendo, pues, nosotros, diremos, que segun creemos dejarlo demostrado, la Acordada de 9 de Diciembre de 1874 que venimos observando en su principal desacierto, la entrega mensual de los protocolos como la propone el Tribunal, no solo es á todas luces *injusta* para con los Escribanos que los forman, sí que tambien, y esto es innegable, importa para el Estado mismo algunos inconvenientes como los que á la ligera dejamos apuntados.

Tales son nuestras apreciaciones, sugeridas únicamente por un sentimiento de equidad y de justicia que no debemos ahogar tratándose como se trata de la defensa de intereses generales, siempre sacratísimos, y por los que el Gobierno está en el deber de velar y asegurar con eficacia y decision, garantizando especialmente, como conviene, los Archivos Públicos, cuyo estado hoy por hoy es verdaderamente lamentable.

No somos Escribano ni propietario, ni nos interesa, al menos directamente, el punto en cuestion, y aunque no presumimos de no ser susceptibles de error, sin embargo, persuadidos por un superficial conocimiento sobre la materia, de los inconvenientes que dejamos señalados y de los perjuicios que se seguirian así á los particulares como á aquellos Escribanos para quienes estableceria desigualdad y para todos injusticia, el decreto que viene á reglamentar los Protocolos en la forma de la Acordada, con ocasion de la creacion urgentísima del *Archivo General* propuesta por el Tribunal; persuadidos de eso, repetimos, y alentados por el bien, hacemos nuevamente estas observaciones, por si, en medio de las múltiples y variadísimas como pesadas tareas que absorben constantemente la atencion del Gobierno, pudieran servirle siquiera de algo, con lo que se compensarian con exceso los pequeños esfuerzos que con toda voluntad nos imponemos en obsequio á la justicia y al interés general y particular de la Nacion.

Ramon Rubiños Lopez.

Cámaras 213.

REPUBLICA ARGENTINA

Conferencia del Presidente de la República con el General Mitre—Cuestion Chilena—Revolucion en Santa-Fé—Reposicion del General Mitre y otros Jefes.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1877.

UNA DE LA MAÑANA

Ayer de mañana circuló la noticia de que en la madrugada de ese dia, debió estallar una revolucion que contaba con poderosos elementos, la que habia sido suspendida por órden del General Mitre, trasmitida al General Rivas.

[illegible] que esa órden habia tenido por causa, negociaciones entabladas por intermedio del Dr. D. José María Moreno desde el dia anterior para acercar el partido de oposicion al gobierno.

A las 4 de la tarde de ayer circuló la noticia en toda la ciudad de que se habia arribado á un arreglo satisfactorio lo que hizo bajar á 32.50 los pesos fuertes.

A las 6 y media *La Libertad* daba un boletin diciendo que *se habia hecho la paz* entre la oposicion y el gobierno, que se hallaba de cambio de ministerio, y que al fin, los partidos se habian desarmado, abrazándose sus principales hombres.»

El partido mitrista esperaba impaciente el resultado de esta negociacion. Reunidos sus principales hombres en el «Club Argentino», nombraron una comision compuesta de los Sres. Huergo, García y Cazon (D. Daniel M.)

Esta Comision estaba encargada de acercarse al General Mitre para conocer la verdad de los rumores que circulaban.

Hasta las 10½ de la noche no pudo llenar su cometido, porque el General Mitre se hallaba en conferencia con el Presidente de la República en casa del Dr. D. José María Moreno.

La conferencia empezó á las 6½ de la tarde.

En el acto de regresar á su casa el Presidente de la República, reunió á sus ministros y conferenció con el Gobernador de la Provincia y el Sr. Vice-Presidente de la República.

Segun nuestros informes, en esta conferencia solo se hablaron generalidades, habiendo declarado el General Mitre que habia desarmado su partido, lo que parece cierto pues en una reunion de los jefes y principales personajes del partido que tuvo lugar ayer á las 3 de la tarde, el General Mitre les disuadió de la idea de provocar un conflicto armado.

Agregan nuestros informes, que el General Mitre ha pedido una conferencia al Presidente de la República con presencia del Dr. Alsina y del Gobernador de la Provincia.

Ignoramos el dia y hora en que ella debe tener lugar.

Es todo lo que hemos podido averiguar hasta la una de la mañana, hora en que cerramos nuestro diario.

CUESTION DE CHILE

Ayer han circulado diferentes versiones sobre la cuestion de límites pendiente.

Se dió por definitivamente arreglada la cuestion.

Algunos indicaban las bases de arreglo, entre las cuales no se mencionaba la cuestion prévia del ultrage de la «Juana Amelia.»

Hemos tratado de averiguar lo que hay á este respecto, y nuestros informes nos hacen creer que efectivamente se ha llegado á un arreglo definitivo sin conocer las condiciones.

SUCESOS DE SANTA-FÉ

Estalló un motin en el cuartel del batallon Gendarmes del Rosario, donde estaban presos algunos ciudadanos, acusados de conatos revolucionarios.

Se dice que se sublevó parte del batallon, poniendo en libertad á los presos, que tomaron las armas, y hay quien asegura que al frente de las fuerzas sublevadas se hallaba D. Camilo Aldao.

El comandante Vazquez, jefe del batallon, se encontraba en unas carreras en San Pedro. Aun no habia regresado.

Un oficial Vazquez, hermano de ese jefe, quiso contener el motin y fué herido.

Parece que se incorporó á las fuerzas sublevadas un grupo de cuarenta hombres al mando de un comandante Rojas.

No se sabe cual es el plan de los sublevados ni la estension que tendrá el movimiento.

El telégrafo de Santa Fé fué cortado.

Hay temores de que en la capital haya tenido lugar algun suceso grave.

Ayer á las 5 de la tarde llegaba á los alrededores del Rosario una fuerza numerosa al mando del comandante Córdoba de San Lorenzo, en proteccion de las autoridades locales.

MAS DE SANTA-FÉ

Telégramas del Rosario de las 8 y 40 de la noche, dirigidos al Capitan del Puerto Dr. Fuentes, confirman las noticias que damos mas adelante sobre el motin del batallon Gendarmes.

Agregan que á las fuerzas del gobierno se les han acabado las municiones, y que aun no habia llegado el refuerzo que traia el comandante Córdoba.

El Capitan de Puerto del Rosario pide instrucciones sobre la conducta que debe observar si las autoridades locales le piden auxilio.

—

11 de la noche.

Telégramas recibidos por el Sr. Ministro del Interior á esta hora, dicen que el cuartel resiste y que las fuerzas del gobierno se aumentan.

MENSAGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Buenos Aires, Mayo 8 de 1877.

Al Honorable Senado de la Nacion.

De conformidad con lo anunciado en el Mensage de apertura, el P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. solicitando su acuerdo para reincorporar al ejército nacional á los oficiales superiores que fueron dados de baja con motivo de la rebelion de Setiembre, en los grados y empleos que entonces tenian, y son los siguientes:

Brigadieres generales, Bartolomé Mitre y Juan A. Gelly y Obes.

Coronel mayor, Ignacio Rivas.

Coroneles: Jacinto Gonzalez, Nicolás Ocampo, Emilio Vidal, Martiniano Charras.

Coroneles graduados: Julian Murga, Juan C. Boer Plácido La Concha, Lino Almando.

La Administracion actual, bien lo sabeis, sin ser débil, ha sido benévola con aquellos que, en un mal momento, llevaron á cabo la revolucion de Setiembre.

El Honorable Congreso prestó su apoyo á esa misma política, dictando la Ley de amnistía con espíritu elevado y generoso.

Ahora bien: á fin de quitar á las malas pasiones hasta el pretesto para que se conserven irritadas, perpetuando así una situacion en la cual padecen tantos intereses legítimos, el P. E. piensa que el patriotismo le aconseja ensayar un último esfuerzo para hacer mas fácil la union y la concordia de los partidos.

El P. E. considera inútil descender á otro género de consideraciones, tratándose de un acto que no necesita comentarios, y que hablará por sí solo ante la opinion sensata de la Nacion, cualquiera que sea su resultado.

Dios guarde á V. H.

N. AVELLANEDA.
A. Alsina.

El esplorador Moreno

Interesante es la comunicacion que el intrépido esplorador argentino, ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El naturalista Moreno, sin economizar estudios ni fatigas, ha realizado la esploracion de la region patagónica.

Ha llegado él, hasta donde no se atrevieron á poner su planta los mas audaces viageros que anteriormente á él, visitaron esas regiones.

Punta Arenas, Abril 14 de 1877.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. B. de Irigoyen.

Señor Ministro:

En mi primera comunicacion daba cuenta á V. E. de los resultados generales de mi viaje desde Buenos Aires hasta Santa Cruz y anunciaba mi próxima partida para el interior del país. Los preparativos para ello, se principiaron inmediatamente, pero no encontrando en ese punto indios que me proporcionaran los caballos necesarios, demoró algun tiempo, el que fué empleado en escursiones pequeñas.

En una de ellas recorrí alguna estension del territorio comprendido entre el Rio y el Atlántico, [illegible] en parte en 1874.

Traté en seguida de llegar hasta San Julian, donde segun noticias, debia encontrar los indios, lo que no pude efectuar por haberse dirigido estos hácia el oeste y no contando con elementos de movilidad suficientes me ví obligado á cambiar mi itinerario y seguir los rastros hasta llegar á las tolderías.

Estas estaban situadas en las orillas de un pequeño rio que desagua en el Rio Chico, cerca de su desembocadura en la Bahía de Santa Cruz; y es indudablemente el Rio Chalia de que se ocupa Biedma en su «Diario» creyendo que desaguaba en el Santa Cruz y el cual no vió el capitan Musters, quien opina que Biedma cruzó dos veces el Rio Chico, tomándolo por dos rios distintos.

Este rio, cuyo curso seguimos en un trayecto de 90 millas, corre por un valle bastante ancho y sin accidentes de terreno notables, tanto que, á poca costa podria hacerse un camino carril desde el Atlántico hasta el pié de los Andes y tiene en partes terrenos fértiles que podrian ser esplotados con provecho por una pequeña colonia ganadera.

El parage en que vivian los indios, se denomina Sheguerí, desde donde se divisaba con claridad la gran cordillera, con sus picos siempre nevados.

Los hospitalarios Tehuelches nos proporcionaron en cambio de algunos víveres tres caballos y conseguí hacer allí algunos estudios antropométricos para fijar la estatura de estos hombres casi gigantes, la que es sin duda la mas elevada de todas las razas del globo.

Conseguido mi objeto regresé á Santa Cruz de donde salí el dia 15 de Enero en direccion á las nacientes del rio.

El personal de la espedicion lo componian el sub-teniente D. Cárlos M. Moyano, tres tripulantes del bote, un hombre y un muchacho para el cuidado de los caballos, y el que suscribe.

A nuestra salida el rio crecia con rapidez, habiendo ya pasado en mucho la línea mas alla de creciente conocida hasta entónces, lo que hizo que el trabajo de sirga continuase á pié; á caballo fuera en estremo fatigoso y aun peligroso en ciertas partes.

La embarcacion era sumamente pesada y poco al personal, el que habiendo sido calculado para un bote liviano y mitad mas pequeño, y aumentando un hombre mas no era suficiente.

Todas las espediciones que antes que nosotros habian intentado descubrir las nacientes del rio Santa Cruz contaron con mayores elementos.

En 1834 la espedicion del almirante Fitz Roy, compuesta de un cuerpo de oficiales y tres botes lijeros tripulados por diez y ocho marineros regresó á los 21 dias de penoso trabajo sin haber conseguido su objeto. La comision chilena que trató en estos últimos años de ascender el Santa Cruz con una lancha á vapor y dos embarcaciones de remos, sirgadas por caballos, volvió á la desembocadura despues de diez dias de viaje, habiendo recorrido solo una pequeña parte.

Solo la espedicion que en 1873 envió el comandante de la goleta de la Marina Nacional *Chubut* y que iba á cargo del Sub-teniente D. Valentin Fulberg, con un bote ballenero y cuatro tripulantes, llegó hasta el punto en que el lago lanza sus aguas en el Santa Cruz. Allí encontré un documento al lado de restos de una bandera enarbolada por ese atrevido oficial, quien no pudo penetrar en el lago por los malos tiempos.

La espedicion que he tenido el honor de dirigir ha sido mas eficaz.

Con una embarcacion de 8 m. 65 c. de eslora con solo tres hombres de tripulacion y despues de un mes de trabajo casi continuo en que ha habido que luchar contra la rapidez de la corriente que ha llegado á *ser* de 10 millas por hora y aun mas, con los numerosos rápidos, con la gran inundacion anormal y con barrancas á pique elevadas algunas de 200 piés, llegamos el dia 14 de Febrero al lago situado (donde principia el «Santa Cruz») en 50° 14'20" latitud Sud y 71° 59' longitud Oeste de Greenwich aproximada, y dos dias despues la cruzamos conduciendo la única embarcacion que haya navegado jamás en aquellas aguas.

Empleamos varios dias en visitar algunos parajes para formar colecciones y levantar un croquis del lago. En una de sus orillas descubrí una antigua habitacion de los primitivos habitantes de Patagonia bajo una barranca escarpada y estraje un cadáver momificado en parte.

Desgraciadamente la estacion de los vientos se hallaba bastante adelantada y los grandes temporales nos impidieron que penetráramos con la embarcacion hasta el estremo Oeste de ese magnífico lago que mide 30 millas de largo de E. á O. por 10 en su mayor ancho con una gran profundidad no habiendo dado fondo la sonda de 120 piés á 2 millas de la costa.

El bote, de malas condiciones marineras para la vela, no era aparente para esa navegacion durante dicho tiempo en que los vientos levantan oleage mas terrible que en el Puerto de Buenos Aires cuando reina el S. E., á lo que hay que agregar las corrientes encontradas que impiden el manejo fácil de la embarcacion.

Habiendo perdido por esa causa gran parte de los víveres y de las colecciones, resolví continuar á caballo la esploracion conociendo ser imposible hacerlo por agua, pues nos faltaba el timon y no teníamos remos suficientes.

Dejé los dos marineros y el muchacho al cuidado de la embarcacion y de los pocos víveres que quedaban y me dirigí con el señor Moyano hácia el Norte, atravesando una série de mesetas terciarias elevadas de 2,500 á 3,000 piés y cuyas cimas estaban cubiertas por grandes capas de basalto. En un pequeño valle encontré los mismos indios de Sheguerí, que habian ido allí en busca de animales baguales, me alquilaron caballos frescos y un indio se ofreció á servirnos como vaqueano de los terrenos que íbamos á reconocer.

Continuamos el mismo rumbo hasta encontrar nuevamente el Chalia que se internaba al S. O. y cruzándolo seguimos al N. O. hasta llegar á una hilera de pequeñas lagunas rodeadas de excelentes campos, la mayor de ellas de 5 á 6 millas de largo, y denominada por los indios Far ó «Sucia» por el color de sus aguas. Mas al Oeste llegamos á un lago desconocido hasta entonces.

De menor tamaño y de forma general, distinta del que surte el rio Santa Cruz, no es menos importante. Se halla rodeado de montañas elevadas de 3 á 5000 piés, en su mayor parte eruptivas, con su cumbres cubiertas de nieve y abundantes bosques en sus laderas, parece formar parte de un lago de mayor tamaño, á juzgar por los informes de los indios, quienes desde un cerro elevado han visto una «agua mas grande» al Oeste.

Aunque poco crédito debe darse á lo que dicen los indios, creo que el gran lago existe, pues vimos hácia esa direccion un gran canal que separa dos cordones de sierras, detrás de las cuales alcanzamos á distinguir un gran bajo al pié de las cordilleras.

Ese canal conduce al lago visitado, témpanos de hielo y uno de ellos dividido en grandes fragmentos, habia varado en la costa á inmediaciones de nuesto campamento.

La latitud observada allí fué 49° 12, Sud. Siendo completamente desconocido de los viajeros que han visitado hasta ahora Patagonia, y no teniendo nombre indígena que lo distinga, le he dado el nombre de Lago *San Martin*, como humilde tributo á la memoria del ilustre General Argentino.

Viéndonos completamente faltos de provisiones, estando á cuarta parte de racion diaria por hombre, y con los caballos cansados, regresé á la laguna Far.

De allí seguimos el rumbo Sud por un valle angosto, pero abundante en buenos campos para ganados; regado de trecho en trecho por arroyuelos permanentes y entre ellos el Chaliá, que nace algo más al Oeste, entre las montañas, donde lo forman pequeños torrentes.—Despues de cruzar la cumbre de una meseta basáltica de bastante elevacion, llegamos al lago que descubrió D. Antonio de Biedma en 1782, y cuyo nombre lleva.

El nombre de «Tapar» con el que se conoce en las cartas geográficas no es indio—Quizás una corrupcion de «K'char» paradero indígena situado en sus orillas.

El lago Biedma es el de mayor dimension de los que he visitado en la Patagonia. Se estiende hasta el pié de las cordilleras, donde los alimentan los ventisqueros y su mayor largo es al O. N. O. formando el paisage del fondo el magnífico volcan «Chalten», aun en actividad.

En un instante en que un claro de las nubes permitió distinguir el atrevido cono, pude ver una ligera columna de humo que salió del cráter.

Despues, desde otros parajes, he visto en el horizonte en la direccion en que se encuentran grandes humaredas y los indios me han dicho que era el Chalten. Segun ellos, arroja solo humo y cenizas. Recorrimos la orilla Este y parte de la del Sud del lago Biedma hasta encontrar cortado el paso por un rio ancho de 200 metros por donde comunican los dos lagos. En el punto donde principia en el lago Biedma la latitud observada era 49° 48' Sud, y su desagüe en el que forma el Santa Cruz, 50° 11' Sud.

En el rio que Biedma creyó fuera el Santa Cruz, ignorando la existencia de otro lago al Sud; lo he nombrado «Rio Leona» en recuerdo de un ataque que sufrí por uno de esos animales, en sus inmediaciones, mientras, Sinaomas, iba á tomar algunas direcciones para el croquis.—Felizmente las heridas fueron leves.

Desde ese punto regresamos al sitio en que habia quedado el bote.

Pocos dias despues crucé el rio Santa Cruz y dejando allí la embarcacion y la gente, continué, acompañado del señor Moyano y un hombre, hácia el Oeste para examinar el estremo del lago; llegamos á caballo hasta donde el bosque lo permitió, y seguimos á pié, dejando al hombre al cuidado de los caballos. El camino era en estremo penoso por los árboles y el mal piso, lo que nos obligaba á detenernos á cada momento. Los pequeños torrentes eran tan numerosos que cruzamos allí 18. Faldeamos una montaña á cuyo pié corre un ancho canal que comunica con un lago mas pequeño situado algo mas al Sud, pero que pueden considerarse los dos como uno solo.

Donde el cerro era completamente á pique, lo que imposibilitaba la continuacion adelante, dejé un documento atestiguando la nacionalidad de los que habian llegado allí y la bandera nacional al lado de una gran piedra errática llevada por los hielos de los ventisqueros vecinos. «El Lago Argentino» nombre que le he dado por pertenecer á la República Argentina, todos los que han penetrado en él y constatado ser distinto del lago «Biedma,» lo surcaban en la época de nuestra visita algunas inmensas islas de hielo flotante.

Una de ellas, de gran tamaño y cuya altura calculo en 70 piés sobre el agua, navegó durante cerca de un mes, pero los últimos dias de nuestra permanencia en sus inmediaciones fueron en estremo calurosos comparativamente y tuvimos el pesar de ver sembrado el lago de grandes fragmentos de ese enorme témpano que habíamos admirado durante largo tiempo.

El derrite de las nieves fué entonces tan grande en las cordilleras, que el rio Santa Cruz creció el dia 17 de Marzo 13 piés.

Quedando provisiones para muy corto tiempo y no pudiendo usar mas la embarcacion en contra la corriente, por el mal estado de su aparejo, emprendí el descenso del rio.

En 24 horas desandamos el camino en que antes habíamos empleado un mes; la corriente con el aumento de las aguas era mas fuerte que durante el ascenso, en ciertos parajes el rio tenia una milla de ancho y el menor fondo observado fué de 30 piés en el canal.—En otros la sonda dió fondo recien á los 70 y 84 piés.

Hubo momentos en que la embarcacion no gobernaba en los grandes remolinos causados por las corrientes y hacian peligroso el paso; en otros la marcha se hizo á razon de 15 millas por hora.

El poco tiempo de que dispongo, me quita el placer de comunicar por estenso á V. E. el resultado de mi viaje; á mi regreso me estenderé sobre mis estudios de las regiones que acabo de visitar.

He formado algunas colecciones y he examinado [illegible] Cordillera y en sus capas he recogido fósiles interesantes; he visto tambien la formacion basáltica que cubre el terreno anterior, y la inmensa cantidad de piedras erráticas, algunas de ellas hasta de 500 metros cúbicos, colocadas unas en la misma Bahía de Santa Cruz, donde alcanzan á un metro cúbico y otras á mas de 2.000 piés de altura en las mesetas cercanas á la Cordillera.

Agregaré que el Rio Santa Cruz lo considero navegable para vapores de 12 piés de calado y de gran fuerza; por el podia llegarse cuando la poblacion de aquellos parajes lo exija, hasta los mismos Andes.

En Santa Cruz he dejado el bote y los hombres al cuidado de las colecciones para que sean enviadas á Buenos Aires, y he llegado á este punto el 12 del corriente.

Habiendo cumplido con el grato deber de dar cuenta á V. E. que la «llanura del Misterio» del Almirante Fitz Roy ha dejado de serlo, solo me resta recomendar á V. E. mi compañero de viaje el sub-teniente de la Marina Nacional D. Cárlos M. Moyano, quien ha compartido conmigo todos los buenos y malos momentos de la espedicion.

Saludo al señor Ministro con toda consideracion y respeto.

F. P. Moreno

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Marzo 8 de 1877.

Se vé que estas palabras son mas enérgicas y menos medidas que aquellas con que el conde de Chambord ha manifestado sus ideas en ocasiones anteriores. Hace cuatro años que escribió la famosa carta esplicativa de 27 de Octubre de 1873, en la que recordó al Sr. Chesnelong lo que habia pasado en la entrevista de Salzburg. Desde entonces vió volarse el setenado, y despues la República, vió organizarse el Senado y sus amigos estuvieron de acuerdo con los mismos radicales contra quienes se mostró tan colérico por haber obtenido doce asientos en aquella corporacion. Vió á la Francia ir á las urnas despues de haber descendido del poder cuantos podian soñar con su restauracion.

Debe haber hecho tristes y amargas reflexiones y apercibídose de que su carta le cerró probablemente por mucho tiempo sino para siempre el acceso al trono. Esto esplica el enérgico amargor de su lenguaje, que se asemeja al eco de los artículos de los diarios monárquicos, que pintan al Imperio como un gobierno aventurero y reprueban á los republicanos, desgraciadamente con razon, sus ataques contra la magistratura, el clero y sobre todo el ejército.

Con la próxima elevacion al cardenalato de monseñor Howard, miembro de una de las mas antiguas familias católicas romanas de Inglaterra, que empezó su vida pública en el cuerpo de los guardias de la reina, pero que despues de ordenarse ha vivido siempre en Roma, hombre de un porte muy digno, de maneras elegantes y consumado literato orientalista, tendrán asiento en el sacrocolegio dos cardenales ingleses.

Ya hay allí un cardenal inglés y un americano. Pero no es difícil, aun poniendo á un lado la preferencia que el Papa confesó tener por la Inglaterra, segun se dice, comprender la razon porque introduce así un refuerzo tan natural en el elemento estranjero del cónclave.

Considerando cuanto la Irlanda ha hecho y sufrido por la fé de sus ascendientes y la rapidez con que ha progresado el catolicismo en América, lo único que hay que admirar es que países que han merecido tanto de la Iglesia no hubiesen sido agraciados antes con este reconocimiento lisonjero de sus derechos.

En cuanto á la Inglaterra, ha sido siempre teoría tradicional desde la reforma, que debe haber siempre un cardenal inglés, á pesar de haber habido algunas interrupciones.

Y si Pio IX creyó conveniente señalar la vuelta de tantos pródigos á la verdadera religion, promoviendo á un convertido que se ha distinguido con particular éxito en el arte del *curialismo*, esto no es razon para que se mate el acostumbrado novillo gordo en honor de los fieles que nunca se apartaron del redil.

Inducir pues de esto que esta nueva infusion de sangre inglesa en el cónclave tiene por objeto allanar el camino á un papa inglés, es dar una interpretacion gratuita, por no decir paradojal, á un procedimiento muy sencillo é inteligible.

Y la conclusion viene á ser no solo paradojal, sinó hasta burlesca, queriendo apoyarla en una solemne comunicacion telegráfica de Roma, anunciando que el Papa piensa no hacer valer en el cónclave el principio de no elegirse sinó un Papa italiano.

Semejante principio nunca existió. En los tiempos primitivos hubo diversos Papas que no eran italianos. Sin embargo, como ha prevalecido sin interrupcion, hace mas de 350 años, la práctica de nombrarse solo Papas italianos, es doblemente inverosímil que se aparten de ella en la futura eleccion en que tal paso se consideraria como implicando un abandono definitivo y formal de todo derecho á la soberanía temporal.

De la India recibimos dos noticias políticas importantes. Yung Bahador Primeiro, ministro de Nepaul hace 30 años, puesto que obtuvo por medio de asesinatos pero que no obstante desempeñó con prudencia y ventaja para el país, falleció repentinamente y en él pierde la India uno de sus mas hábiles estadistas. Al principio de su carrera tuvo el buen sentido de reconocer que la alianza con Inglaterra era la mejor política, y conquistó nuestra gratitud concurriendo eficazmente á subyugar la insurreccion. Su hermano, Ranadeer Singh, le sucedió como primer ministro.

Se concluyó un tratado con el Khelat, por el cual el gobierno británico promete auxiliar al Khan contra los enemigos internos y externos, y pagar un subsidio anual de 10,000 £, ademas de una suma de 2,200 £, á fin de realizarse las mejoras que el gobierno aprobase. En compensacion nuestro gobierno tendrá el derecho de ocupar las principales ciudades con tropas, construir ferro-carriles y telégrafos y levantar fortificaciones. Los cuarteles generales estarán en Khelat, y un oficial residirá en Quetra. Tambien consta que se hará ya un telégrafo entre Khelat y Jacobabad. El primer deber del mayor Sandeman será procurar aplacar la discordia entre el Khan y su feudatario el soberano de Mekran. Estas nuevas combinaciones con Khelat causaron un contento general.

Las noticias de Kohat son mas tranquilizadoras. Se sabe que muchas tribus Afredie están viniendo á prestar sumision, y que solo existe un diminuto número de ellas en armas contra nosotros.

El aspecto general de los distritos donde reina el hambre, ha mejorado un poco. Hay una disminucion de cerca de 60,000 personas en las casas de socorros en Madrás. La medida de hacer dobles las vias de los ferro-carriles de Madrás á Arconum, fué sancionada y se está llevando á efecto. Este trabajo, una vez concluido, disminuirá considerablemente la dificultad de transportar cereales para el país flagelado por el hambre.

10 de Marzo.

Trascribo de un diario mas juicioso algunas observaciones sobre el análisis de la Memoria del baron de Cotegipe, publicada en el *Times* y en el *Daily Telegraph*, y de las cuales traté en mi última carta.

«Respecto del juicio de dos de nuestros colegas, sobre la exposicion presentada á la Asamblea general del Brasil por el ministro de Hacienda—ó mas bien respecto de un breve resúmen que se encuentra en el *Anglo-Brazilian Times*, cumple observar que la Memoria *in extenso* propone á la Cámara importantes medidas de economía, relativas tanto á nuevos cometidos como á gastos—aconseja que no se aumente gasto ni ordinario ni extraordinario, que la nacion se ciña á sus recursos—y declara que el gabinete está resuelto á poner en práctica lo que aconseja.

«Es cierto que la Memoria presenta un *deficit* considerable, susceptible de ser reducido todavía, segun parece, cerca de una tercera parte, por los medios ordinarios; pero para atender al resto del *deficit* recomienda francamente la creacion de impuestos durante un año, que den la cantidad necesaria para concluir con él; y como por medio del aumento de la deuda interna se saldaron los compromisos flotantes del tesoro, con el proyectado impuesto adicional se llenará completamente el *deficit*. De este modo, pues, el baron de Cotegipe con los propios recursos del país y aumentando su entrada en 500,000 £ librará á las finanzas del Brasil de todos los embarazos y dificultades internas, al paso que tiene, por medio de remesas extraordinarias á Lóndres, fondos suficientes para atender por mucho tiempo los compromisos del Imperio aquí.

«Debe tambien añadirse que el *deficit* es en gran parte proveniente de la pérdida en la compra de giros sobre Lóndres, contra el último empréstito, comprados imprudentemente por el gobierno caido. El *deficit*, por tanto, resulta mas bien de este perjuicio que de otra cualquier cosa, á pesar de haber sufrido tambien financieramente el Brasil, á causa de malas cosechas sucesivas, del abatimiento general del comercio y de la industria que en todos los países determinan una baja en las finanzas.

«Las pólizas recientemente emitidas por intermedio del Banco del Brasil, han sido compradas en Rio Janeiro con mucho premio sobre el precio de la emision,—prueba de la abundancia del dinero y de la confianza de los capitalistas en su seguridad y en la situacion financiera general del Imperio.

«A las dos cosechas [illegible] del Brasil han sucedido abundantes zafras, y se espera que el producto pecuniario de ellas, esparciendo el dinero por todo el país, vuelva á aumentar la importacion, de donde sacará el país su principal renta; de modo que aumentándose de esta forma la entrada del país es posible que la actual medida propuesta solo venga á ser provisoria, y así se verá que no es desanimador el porvenir financiero del Imperio en cuanto á la entrada cuya totalidad en las malas épocas no es menor de 10 millones de £.

«Es cierto igualmente lo que dicen nuestros colegas de que el Brasil precisa de brazos. No como la esperiencia demuestra para conservar la proporcion actual y traer algun aumento de produccion, sino para aumentar considerablemente las actuales fuerzas productoras, estendiendo el área del cultivo agrícola.

«En los últimos años á consecuencia del desarrollo del cultivo del café, ha habido considerable transferencia de brazos de las provincias del Norte á las del Sud. Con todo, la produccion del azúcar en aquellas es mayor que nunca, y ademas del cultivo de la caña se está introduciendo allí ahora el del café. Son útiles los resultados de la adversidad, dice Shakspeare; y la adversidad pasajera del Norte trajo animacion á la industria individual y compensacion por la pérdida de brazos transportados para el Sud.

«El mayor precio del azúcar y el lucro que deja el cultivo de la caña, son mas importantes y reales estímulos para las provincias del Norte que las disertaciones sobre el suministro de brazos.

«No fué la emigracion para el Brasil, procedente de otras partes, perjudicada por el mal éxito de una tentativa, mal concebida y mal dirigida, para el establecimiento de una corriente de emigracion del Reino-Unido; pues de Portugal hay siempre una constante afluencia de brazos para el Brasil—corriente igualmente útil á ambos paises; y en vista del estado actual del Uruguay los emigrantes que se transportan para allí del Sud de Europa, se resuelven á seguir para el Brasil. Debemos ademas recordar en cuanto á la deuda total del Brasil, que sea cual fuese su totalidad, nunca hubo la menor dificultad por parte del tesoro, de treinta años á esta parte, en pagar sus intereses; que los fondos siempre fueron debidamente remitidos á Lóndres, con tanta anticipacion de la fecha de sus vencimientos, que nunca hubo el menor recelo relativamente á los intereses semestrales de los empréstitos ingleses; que por medio de la operacion de su fondo de amortizacion, el total de la deuda esterna ha sido reducido constantemente á razon de no menos de 400,000 libras anuales; y que en las propuestas financieras actualmente presentadas á la Asamblea general está incluida una, que si fuese adoptada y cumplida, ha de disminuir á fines de este siglo, segun cálculo del baron de Cotegipe, en 60 millones de dollars la deuda del Imperio.

«Por tanto, si él consiguió levantar en el país una cantidad suficiente para saldar la deuda flotante, no por eso se olvidó del importante deber de amortizar gradual y eficazmente la deuda fundada.

«Con la Memoria del año corriente queda abundantemente comprobado que el Brasil nunca tuvo un financista mas enérgico, que espusiese con mas franqueza el estado de la hacienda del país, ni estadista mas empeñado en atender á las necesidades del país con los recursos internos, que el baron de Cotegipe. No quiso que el tesoro tomase mas compromisos; suministró fondos para el servicio de las obligaciones que heredó, y á las cuales estaba obligado á hacer frente; abandonó muchas empresas de ferro-carriles de gran importancia, que tenia poderosos abogados; decidió la reforma de la ley de ferro-carriles del gabinete pasado; se presentó á una nueva cámara de diputados, dando consejos financieros, sinceros y prudentes y dejó de recurrir al mercado monetario de Lóndres.

«No sabemos lo que haya de comun entre las opiniones particulares y personales de la Princesa Regente, á que alude uno de nuestros colegas, y el estado financiero del Brasil. Pero, decir que esas opiniones son ultramontanas, como él hace, solo es reproducir una antigua cancion de la oposicion violenta en la prensa de Rio Janeiro, totalmente desconceptuada aquí. No hay un solo acto del gobierno que no sea coherente con la política del Emperador ausente, relativamente á los conflictos religiosos, que sea dicho de paso, han disminuido felizmente en la actualidad.»

Los fondos brasileros están flojos, como en general la mayor parte de los fondos estranjeros, especialmente los de los vecinos del Imperio, los argentinos, que bajaron 3 p. %, baja que contribuyó á que los del Brasil hiciesen una diferencia de ½ p. % menos.

(Continuará.)

El drama de Saint Brisue

TRIPLE ASESINATO SEGUIDO DE SUICIDIO

(Traducido de la *Independance Bretonne*)

«Una série de crímenes abominables ha tenido lugar anoche en nuestra ciudad, que está aun bajo el peso de la mas profunda emocion.

El Sr. Dr. Lemoine fué mandado buscar anoche como á las nueve y media para prestar sus socorros á la señora Le Foll. Encontró á esa señora tendida sobre un lecho, vestida aun, con las ropas empapadas de sangre y en un estado de estrema debilidad. La sangre corria con abundancia de las heridas, que eran en número de seis, en el cuello, en el rostro, en el costado y en el pecho. Esta última parecia ser de gravedad.

Los cuidados inmediatos detuvieron la sangre y reanimaron á la herida, que una hora mas tarde pudo contestar á algunas preguntas sumarias del juez de instruccion. Ella contó á este magistrado que en la noche su marido la habia atacado de improviso y herido con varias puñaladas.

Pero no es este el único crímen que se ha cometido. M. Le Foll, en efecto, se habia trasladado durante la misma noche á las oficinas del diario *El Progreso*, de que era administrador.

Allí encontró al capitan W...., del 71 de línea, de guarnicion en nuestra ciudad, á quien habia dado cita para tener con él una esplicacion cuya naturaleza ignoramos. En el momento en que el capitan escribia, M. Le Foll le dió en la espalda una violenta puñalada.

Se empeñó en seguida una lucha, y el capitan recibió tres heridas mas. El asesino fugó mientras el capitan pedia socorro. Algunos soldados, habiendo oido los gritos del herido, entraron á toda prisa y trasportaron á su capitan á su domicilio y de allí al hospital, donde recibió los cuidados de los señores médicos militares. Su estado es grave sin ser desesperado. Se cree que la punta del arma ha quedado en una de las heridas.

El puñal que sirvió para la consumacion del crímen fué encontrado entre las ropas del herido.

Esta mañana un habitante de Cesson encontró al otro lado de la barrera de la propiedad de M. Glais-Bizoin el cadáver del asesino, cuyo rostro estaba cubierto de sangre y cuya mano derecha tenia aun aferrado el rewólver.

M. Le Foll se habia suicidado disparándose un tiro en la boca.

Al lado de él yacia, completamente desfigurado, el cadáver de una mujer que habia llegado últimamente de Paris en compañía suya, y que con él habia comido esa tarde misma en el hotel de la Cruz Blanca.

Cuentan que como á las diez y media oyeron llamar con encarnizamiento á la puerta interior de la habitacion de monsieur Glais-Bizoin. Los perros ahullaban y ladraban con fuerza, pero nadie abrió. Algunos instantes despues una mujer de Cesson oyó cinco tiros de rewólver y algunos gritos; pero como su marido habia partido para la pesca, no se atrevió á salir para conocer la causa de aquellas detonaciones.

De la habitacion de M. Glais-Bizoin tampoco salió nadie.

Sin embargo, á alguna distancia de la puerta de entrada de M. Glais Bizoin se encontró esta mañana un lio de papeles, un paraguas y diversos otros objetos.

Una correspondencia particular nos pone en situacion de completar estos informes.

M. Armando Le Foll era redactor-gerente del *Progrés des Cotes-du-Nord* periódico radical perteneciente á M. Glais-Bizoin. Tenia como cuarenta años de edad.

Siendo subteniente de ejército se casó románticamente con una rica americana. Despues de su matrimonio hizo su dimision, se reincorporó al servicio durante la última guerra, ascendió á capitan, y fué nombrado caballero de la legion de honor. Hizo entonces por segunda vez su dimision.

A pesar de estos precedentes, fué condenado el año último á un mes de prision y á dos mil francos de multa por haber lanzado ultrajes contra el ejército.

M. Le Foll habia abandonado á Saint Brisue hacia como un mes para ir á Paris, á donde lo llamaban los intereses del diario que administraba.

A su regreso á Saint-Brisue oyó decir que su mujer, una americana muy hermosa, se habia comprometido con un capitan del 71 de línea, M. Wurtz. M. Le Foll se esforzó por arrancar á ésta algunas confesiones atormentándola y maltratándola, y en seguida le anunció que iba á buscar al capitan para [illegible] de él esplicaciones sobre los rumores que habian llegado á sus oidos.

Salió despues de comer y mandó al capitan Wurtz un billete en que le pedia una cita en las oficinas del *Progrés* á las nueve de la noche. El capitan Wurtz, nacido en Estrasburgo, tiene veintinueve años de edad y es soltero.

Cuando aquellos dos hombres se encontraron solos empeñaron entre sí el siguiente diálogo:

Le Foll—Habeis ido tres veces á casa de mi mujer durante mi ausencia. ¿Os batiriais con los que afirman que sois su amante?

El capitan Wurtz—Nó; pero con vos sí.

Le Foll—¿Quereis afirmar una declaracion manifestando bajo palabra de honor que no habeis tenido relaciones con mi mujer?

El capitan—Sí.

Y se sentó delante de un escritorio para escribir su declaracion.

Apenas se habia instalado en él cuando recibió por la espalda una puñalada; se volvió vivamente y fué herido por otras dos en el pecho.

Una lucha se empeñó entonces entre aquellos dos hombres, y el capitan Wurtz logró desarmar á su asesino.

Le Foll huyó entonces, dejando á su víctima bañada en su propia sangre, y corrió como á quinientos metros de allí, plaza Duguesclin, á casa de su mujer.

—¡He muerto á tu amante! le gritó. ¡Toma! ¡muere! Y le hundió seis veces su puñal en el seno izquierdo.

Despues de este segundo asesinato, Le Foll se trasladó al hotel de la Cruz Blanca, en donde se encontraba desde hacia dos dias su querida, una [illegible] que se hacia llamar en Paris Mma. Dormont.

Abandonaron juntos el hotel y se trasladaron á Cesson á dos kilómetros de Saint-Brisue. Llamaron á la puerta de M. Glais-Bizoin á las once de la noche.

Aquí principia el misterio. Como á las once y media, la cocinera de M. Glais-Bizoin fué despertada por un violento campanillazo. Se levantó y esperó á que llamasen de nuevo. Algun tiempo despues, una série de detonaciones llegó en medio del silencio de la noche á los oidos de algunos pescadores, que se atrevieron á ir á ver lo que pasaba.

Al dia siguiente, á las diez de la mañana, el criado de M. Glais-Bizoin vió en el interior del jardin un chal, un paraguas y un corsé que habian sido arrojados á través de la reja; llamó al intendente de su amo y algunos vecinos que al llegar á ese lugar se encontraron en presencia de dos cadáveres, á quienes reconocieron por los de la jóven Quinet y de Le Foll.

La niña, que estaba en cinta, habia recibido seis tiros de rewólver, cinco de ellos en el seno izquierdo y uno en la oreja izquierda. Le Foll se hizo saltar el cráneo de un solo tiro. Estaba afirmado de espaldas contra la pared y tenia aun en la mano su rewólver de seis tiros, vuelto á cargar por él despues de la muerte de su víctima. Los dos cadáveres fueron inhumados al dia siguiente.

El capitan Wurtz fué trasportado al hospital. La señora Le Foll y él están heridos de mucha gravedad, pero no se ha perdido toda esperanza de salvarlos.

Le Folle deja un hijo.

Su padre es profesor del liceo. Su hermano es arquitecto en Paris, y su hermana está casada con un empleado de la tesorería general.

Italia

Roma, 15 de Abril.

Pio IX recibia ayer en el Vaticano las comisiones de todos los comités formados en Italia para la defensa de los intereses católicos. Desde 1871 era esta la recepcion mas completa de los círculos italianos, elevándose á mas de dos mil personas, á cuyo frente se veian personas distinguidísimas de Italia. El Padre Santo entró en la sala del consistorio poco despues de las doce, conducido siempre en una silla de manos, pues el mal que sufre en la pierna derecha le impide andar. No obstante el aspecto de Pio IX era alegre y saludable. Seguíanle una docena de cardenales, pero tambien el médico de cámara Dr. Pellegallo, pues su presencia era allí necesaria para impedir que el Padre Santo, que olvida fácilmente sus males y cuya fuerza de voluntad es admirable, hablase en esta recepcion mas de lo que convenia á su salud.

Qué aplausos, qué vivas y qué manifestaciones de amor le acogieron no hay que decirlo. Pio IX girando en derredor de la sala del consistorio daba su bendicion con palabras llenas de afecto á los comisionados de las asociaciones católicas, que le eran presentados por el príncipe Chigi, pasando de allí á las logias de Rafael y á la célebre sala de la Condesa Matilde, donde habia reunidos á su vez centenares y centenares de católicos, que con motivo de la Semana Santa y Pascua han llegado á Roma. Todos ellos han podido ver el estado de Pio IX. En su semblante no hay huellas de padecimientos; las fuentes de sus piernas lo son para él de salud; pero existe un humor en el hueso articular de la derecha que le impide caminar y detiene su pasmosa actividad. Con el buen tiempo esto desaparecerá; pero sus médicos le exigen el reposo posible.

Es esto tanto mas necesario por cuanto la recepcion de ayer es la primera de las innumerables que se preparan con motivo de la peregrinacion católica á Roma. Para el buen órden de esta se han adoptado diferentes medidas con objeto de que los peregrinos de las diversas naciones católicas sean recibidos semanalmente. Los franceses serán los primeros á llegar en la primera quincena de Mayo; despues se cuenta con los belgas y alemanes, mas tarde los de Inglaterra y América y los últimos los de España, para quien ya están preparados los hoteles de la Minerva y de Italia. Los peregrinos tendrán hasta un periódico que llevará este título y que estará escrito en francés, inglés, aleman y español. Ya les he dicho que por el gobierno italiano y creo que tambien por los nuncios cerca de las diferentes potencias, se ha entrado en acuerdos con los gobiernos para que esta gran manifestacion revista solo el carácter de religiosa y católica.

Desde ayer tenemos en Roma á la Emperatriz Eugenia, que esta noche sale para Nápoles. Se ha hospedado en el palacio de los príncipes Gabrielli, de la familia Bonaparte, y donde habita el cardenal de este nombre. Viaja en el mas estricto incógnito y tuvo que detenerse en Florencia algunos dias mas de los que pensaba por la enfermedad del conde de Clary, su primer gentil-hombre. Prolongándose esta, la acompañará á España el conde de Primoli, jóven muy simpático á la sociedad romana y tambien de la familia Bonaparte. La Emperatriz se despidió de su hijo en Pisa, desde donde aquel marchó á visitar el arsenal de la Spezzia para seguir despues su viaje á Inglaterra. La Emperatriz visitará en Nápoles la Esposicion, piensa ir á Palermo, que tantos recuerdos guarda para una española, y embarcarse para Malta, Gibraltar y España.

El suceso del dia es la Esposicion de Nápoles, abierta por el Rey Victor Manuel, que mañana regresará á Roma, y á cuyo acto asistieron los príncipes herederos, el príncipe de Nápoles, el duque de Génova, todos los ministros, los presidentes de las Cámaras y una multitud distinguidísima. El duque de San Donato, síndico de Nápoles y futuro Haussmann de aquella ciudad, ha hecho las cosas espléndidamente, y como Nápoles es tan bello en esta estacion, la apertura de la Esposicion, las carreras de caballos y las regatas, todo será esplendidísimo. Esta noche hay en el bello palacio de Cárlos III un banquete régio de ciento veinte cubiertos. No han faltado ni las emociones del Vesubio, cuyo humo tenia estos dias un color rojizo, aunque con gran contento de los futuros Pompeyas, amenazados por la lava, se hallan desvanecidas las esperanzas de los que contaban con una nueva erupcion.

La Esposicion de Nápoles parece ser una cosa de primer órden, y que cinco de las salas del edificio destinado á ella ofrecen una eleccion de estátuas, pinturas y otros objetos artísticos que revelan el concurso y la riqueza de las principales ciudades de Italia. Se calcula que han acudido allí mas de 100,000 forasteros, lo que tratándose de una ciudad que cuenta 600,000 almas, pinta la animacion que reinará en Nápoles. Me propongo hacer una visita á su Esposicion y decirles mis impresiones.

El teatro de San Cárlos, como todos los de Italia, han vestido sin embargo luto estos dias por la muerte del compositor Petrella. Autor de la ópera *Jone* y de las *Precauciones*, ofrecia un porvenir de grande artista, cuando la miseria en medio de esta Europa tan rica vino á ahogar su genio. Al acordarse Italia de que podia tener en él un nuevo Donizzetti ya era tarde y la llama del genio habia palidecido, viviendo Petrella sus últimos años en una casa de socorro.

Pero si esta estrella del arte desaparece, los romanos quieren divisar una nueva en el horizonte en la persona de Goito, autor del «Mefistófeles.» Representada esta ópera con infeliz éxito diez años ha en Milan y cuando su autor contaba 21, quedó olvidada hasta que Bolonia y Venecia la sacaron el último invierno á luz. El compositor la habia trasformado por completo: en vez de ceñirse á ser una lucha mística y un tanto metafísica, como el poema de Goethe, entre el genio del mal y Dios, la nueva ópera, sin perder este carácter por completo, dió mas campo á la vida humana y á las escenas que pueden agradar al público de un teatro. El libreto, obra tambien de Goito, que es poeta, sigue con mas fidelidad que el «Fausto» de Gounod el poema de Goethe, aunque con grande incoherencia en las escenas.

De estas hay algunas admirables y que revelan verdadero genio musical, mientras otras son imposibles. El prólogo en que apareciendo Mefistófeles oye tras sí los coros de ángeles que pasan al través de las nubes respondiendo al estruendo del infierno, es una página de primer órden; lo son igualmente todo el cuadro de Margarita muriendo en la cárcel, y sobre todo la segunda parte de la ópera, en que olvidándose ya la comparacion con el «Fausto» que todos admiramos, vemos á este en medio de las escenas fantásticas de la Grecia con una Elena divina, que representa la Mariani, y morir en el último acto en medio de la lucha entre el infierno y el cielo que nos retrotrae al tema del prólogo. Pero la Kermes de Franfort y el cuarteto del jardin de Margarita no pueden admitir paralelo con la obra ya inmortal de Gounod, cuyo «Cinq Mars» no parece haber tenido el mismo brillante éxito en Paris.

Pero dejemos el teatro para volver al de la política. La prensa europea ha examinado las dos circulares de Mancini y del cardenal Simeoni, dando la victoria que es indisputable al ministro de Estado de Su Santidad y siendo muy significativo en este punto el lenguaje de la prensa de Inglaterra. Pero la prensa europea ha hablado ménos de otra circular reservada dirigida á los embajadores de las potencias acreditadas cerca del Vaticano, acompañando la alocucion de Su Santidad. Despues de las palabras del Pontífice este es el documento mas importante.

El cardenal-ministro apela al testimonio de los representantes de las potencias para que atestigüen la série de infracciones que en su sentir se han hecho á la ley de garantías en las medidas adoptadas por el gobierno italiano, y colocando hábilmente la cuestion en el terreno, no del poder temporal sino del poder espiritual del pontificado, tiende á demostrar que la situacion creada al Santo Padre le quita la absoluta independencia necesaria para el ejercicio de sus altas funciones. Este aspecto de la cuestion es el mas trascendental de todos. En la circular del cardenal Simeoni, dirigida á los nuncios se apelaba al episcopado, al clero y á los fieles para que su actitud hiciera cambiar la situacion de la Santa Sede; en este documento se apela directamente á los gobiernos de las potencias católicas.

Yo no sé la respuesta que estos gobiernos habrán dado. El presidente del Consejo de Francia Julio Simon, á quien entre paréntesis, acaba de conceder Victor Manuel la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro, ha estado en Florencia y en Venecia al propio tiempo que el general Cialdini, embajador de Italia en Paris, hacia una rápida visita al Rey en el Quirinal. Creo que la cuestion de Oriente sea la causa principal de estos viajes; pero pudieran relacionarse tambien con la cuestion católica.

Entre tanto está aplazada casi indefinidamente en el Senado la discusion sobre el proyecto de ley llamado de los abusos del clero, y los tribunales absuelven en toda Italia á los párrocos procesados por iniciar procesiones sin prévio permiso de la autoridad, apoyándose en que una circular no puede anular leyes que conceden aquella libertad. Hay quienes creen que la medida manzana de discordias quedará sepultada en los cartones del Senado; pero otros afirman que Mancini insiste en su aprobacion, pero que para no esponerse á un fracaso que hace temer la actitud del Senado se esperará á una gran promocion senatorial que debe coincidir con la fiesta del Estatuto. Siendo esto en principios de Junio, es bien difícil calcular lo que acontecerá entonces. Habrá que ver antes cómo pasa la gran peregrinacion, coincidiendo casi con las fiestas de la unidad é independencia de Italia. Lo cierto es que el Parlamento se ha reunido hoy despues de las vacaciones de Pascua y que el Senado ha vuelto á prorogarse hasta el dia 20 de Abril.

[illegible] el que se anuncia de Menabrea, embajador de Italia en Lóndres, y las repetidas conferencias que Ignatieff tuvo en Viena con el representante italiano han dado incremento estos dias á los rumores ya antiguos de alianzas entre Rusia, Italia y Alemania. En el fondo algo hay de esto y es positivo que la frialdad del otoño último con Austria nació de los temores. Muy calmados hoy, sobre el Tirol. Pero dudaré mucho que Italia se resuelva á una actitud contraria á los intereses de la Inglaterra.

Llegó tarde para hablar de la esposicion financiera de Depretis y de lo que fué la Semana Santa en Roma, sombra de lo pasado. El presidente del Consejo cree que el presupuesto próximo dará un escedente de doce millones de francos, con que cubrir los armamentos del ejército y otros gastos estraordinarios, entre ellos los atrasos de la corona y aumento de la dotacion de la casa Real; mas reconoce que el presupuesto llamado estraordinario, en que hay gastos tan permanentes como los caminos de hierro, produce un déficit todavía considerable. Pero la mejora financiera es inmensa, como lo revelan los títulos italianos á 80 p%. Para consolidar esta situacion el gobierno declara que no suprimirá una sola contribucion, aunque aliviando la suerte de los pequeños contribuyentes por riqueza mueble.

Cierra la puerta á la emision de billetes fijando el máximum en novecientos cuarenta millones de francos, consagra la leve suma de veinte millones á su amortizacion y ofrece que con la venta del material de ferro-carriles y negociaciones con la empresa de tabacos amortizará una suma mucho mayor. Desamortizará las propiedades de cofradías y parroquias dando á estas ademas de la renta actual de catorce millones la mitad del escedente en venta, consagrando la otra mitad á las municipalidades para la instruccion gratuita y obligatoria. Otra ley crea un ministerio del Tesoro para el actual subsecretario de Hacienda y reforma el Consejo de Estado y tribunal de Cuentas.

El Santo Padre ha seguido sin bajar á San Pedro como desde 1870 sucede en esta Semana Santa. Sin el Santo Padre parecen huérfanas las iglesias de Roma. Alguna voz de ángel canta en la capilla relativamente pequeña de los canónigos las admirables lamentaciones de Jeremías, ó el acento poderoso del Padre Giovanni que se ha revelado magnífico tenor, hace llorar en las siete palabras; un centenar de estranjeros asistió al bautismo de algun hebreo en San Juan de Letran, hoy en plena reconstruccion, ó á presenciar curiosos las ceremonias especiales á Roma de la bendicion de los Santos Oleos ú ordenacion de sacerdotes por los cardenales Borromeo y Monaco en medio de los que representan á los apóstoles.

Pero no hay grandeza ni uncion en estos espectáculos. *La Voce della Verità* se queja con razon de que el juéves y viérnes Santo, durante el Miserere, se convirtió San Pedro en un gran paseo, echando la responsabilidad á los muchos protestantes, judíos ó viajeros sin religion que ahora como hace diez años no hacian distincion entre San Pedro y el Coliseo. Hay que pensar sériamente en esto, pues el espectáculo de Roma para el viajero superficial deja mala impresion, y celebraré por lo mismo vivamente sea cierta la noticia de que Pio IX, si su salud se lo permite, piensa bajar á San Pedro con motivo de la gran peregrinacion católica.—*Y.*

Gran incendio en Filadelfia

Un despacho de Filadelfia (Estados Unidos), fechado el 12 de Abril, dice que á la una de la mañana de ese dia se pegó fuego al Hotel del Sud, San Luis, una de las mas grandes fondas de la ciudad, que forma una isla, lindantes con las avenidas 4.ª y 5.ª y las calles Walnut y Elm.

La casa tiene seis pisos y contiene habitaciones para 700 personas.

El fuego se declaró en el piso bajo y rápidamente subió por los ascensores y la rotonda central, llegando en diez minutos al sesto piso debajo del tejado, en donde los criados del hotel dormian profundamente.

Pocos minutos despues los tres pisos altos estaban llenos de humo y las personas que los ocupaban corrian á las ventanas para escapar.

El humo era tan denso en alguno de los cuartos que los mecheros de gas se apagaron dificultando la huida de los huéspedes.

Las máquinas para estincion de incendios acudieron pronto al lugar del incendio, arrimáronse escaleras á las ventanas y de este modo pudieron ser salvadas algunas mujeres y niños que iban en traje de noche.

Unas veinte personas saltaron desde las ventanas altas, muriendo casi todas, mientras otras rasgaron las sábanas y colchones de sus camas y haciendo como unas cuerdas lograron bajar y salvarse.

Los huéspedes de las habitaciones bajas padecieron menos; la mortandad entre los que vivian en los cuartos altos es terrible, pues se cree que han muerto unos 100.

El Dr. Gerbeh, cónsul aleman, saltó desde una ventana y se fracturó la pierna.

Una hora despues de empezado el fuego el techo y las paredes del edificio se vinieron al suelo.

El Hotel quedó destruido por completo y las pérdidas se calculan en 1.000,000 de dollars.

NOTICIAS DE EUROPA

Un diario de Rio Janeiro de fecha 3 del corriente recibido ayer por vía de Rio Grande, contiene el siguiente despacho telegráfico:

Lóndres, 1.° de Mayo.

Los gobiernos de Inglaterra, de Francia y de Italia declararon oficialmente que estas potencias observarán la mas rigurosa neutralidad en el conflicto turco-ruso.

Se supone inminente la ocupacion de Egipto por Inglaterra. Esta medida no tiene mas objeto que salvaguardar los grandes intereses europeos empeñados en el gobierno del Khedive.

GACETILLA

(Á CARGO DE DESIDERIO DE-MARÍA)

Cambios hidrográficos—Las últimas lluvias, estraordinariamente abundantes, han causado algunas alteraciones en el Departamento de la Colonia.

Fué tal la impetuosidad del torrente en la barra de *La Caballada*, que se abrió paso hácia el rio de la Plata, formando en los médanos un canal de 24 metros de ancho y 4 ó 5 de profundidad.

Sucedió lo mismo en la *Laguna de los Patos*, antes separada del Plata y ahora en comunicacion con él sin sacrificio de ningun género.

Catástrofes en el Pacífico—Ayer fuimos favorecidos con los siguientes telégramas, por la activa Agencia Telegráfica Anglo-Americana de Stuart.

«*Valparaiso*, 10 de Mayo.

«El vapor *Sorata* de la Pacific Steam Navigation Company, salió ayer para Montevideo y Liverpool.

«Cambio sobre Lóndres 42⅜ d.

«Anoche grandes temblores de tierra fueron sentidos aquí.

«*Iquique*, (Perú) Mayo 10.

«Gran incendio, inundacion del mar, grandes destrucciones. Faltan detalles todavía.»

Iquique es un puerto de la provincia de Tarapacá, por el cual se exporta el salitre y el bórax en cantidades crecidísimas.

En 1859 comerciaron en él 230 buques. En dicho año se exportaron 1.574,190 quintales de salitre y 6,161 de bórax, y las importaciones ascendieron á 2.255,991$.

Segun Smith, el salitre ó nitrato de sosa ocupa una estension de 50 leguas cuadradas y se avalúa el total en sesenta y tres millones de toneladas, ó sea lo suficiente para mantener la exportacion, en las condiciones actuales, durante ¡1,400 años!

El ilustrado geógrafo peruano Paz Soldan describe así aquel territorio, asignándole 20,000 almas á la provincia, pero sin determinar cuántas corresponden á Iquique:

«Esta provincia ha sido conocida desde el tiempo de los Incas lo mismo que las riquezas que contenia; pero nunca se esplotaron. Aun en tiempo de los españoles no se encontraba muy poblada. Las minas de plata de Huantajaya y Santa Rosa descubiertas por el año 1556 y últimamente el salitre y bórax han hecho de esta provincia una de las mas importantes y ricas.

«El aspecto físico es generalmente árido. Entre las dos Cordilleras y á la altura de 1,000 á 1,100 metros sobre el nivel del mar se presenta la *Pampa del Tamarugal*, así llamada á causa del *Tamarugo* planta que crece allí: se estiende desde los 19° hasta los 21° y medio de latitud y abraza ménos de un grado en longitud de 69° á 70°. En esta pampa es donde están las ricas producciones de la provincia, el salitre, bórax, sal comun, etc. Sus dimensiones son enormes, pues por el Sur va á unirse hasta el desierto de Atacama y por el Este se divisa á lo léjos la gran Cordillera de los Andes que con sus picos nevados parece ir hasta el cielo y es una de las mas lindas perspectivas. Se observa con frecuencia el espejismo ó miraje. Tambien hay médanos como que el viento sopla con toda espansion en un desierto como este. En 1830 hubo un huracan que sopló del Sur y que elevó la arena á 100 metros de altura, en tanta cantidad que oscureció el sol.»

Carreras inglesas—Hé aquí el resultado de las que se efectuaron anteayer, con un dia espléndido y bastante concurrencia:

VICTORIA:—llegaron los caballos en este órden: 1.° zaino *Muchacho*, de Gerome; 2.° tordillo *Chambon*, de Gipps.

GENTLEMAN RIDERS: 1.° malacara *Barbero*, de Larrosa; 2.° doradillo *Tuzano*, de T. Tezanos; 3.° tordillo *Pescador*, de E. Susviela; 4.° zaino *Satanás*, de F. Cortina; 5.° oscuro *No me olvides*, de Cortina.

LA ORIENTAL: 1.° zaino *Mangora*, de P. Oribe; 2.° colorado *Por sí pega*, de J. Martinez; 3.° pangaré *Japonés*, de F. Cortina.

LA AFICION: 1.° picazo *Guaycurú*, de P. Acuña; 2.° oscuro *Congo*, de Dilon; 3.° porcelano *Recluta*, de Cuá.—Esta carrera dió motivo á protestas, en la persuasion de que el picazo es el *Estrella* y fué presentado con nombre supuesto.

LA PARTICULAR: 1.° moro *Aguila*, de Rego; 1.° moro *Desheredado*, de Rojas; 3.° bayo *Prim*, de Gibert.

STEEPLE CHASE: 1.° picazo *Loco*, de Gerome; 2.° sabino *Piloto*, de Gipps; 3.° tordillo *Fearless*, de Steward. Este último rodó viniendo en ganancia.

Esta vez tuvo mucha mas aceptacion que en las anteriores, el sistema de apuestas mútuas, que se repetirá en las regatas del 25 y en las grandes carreras del 27.

Lo difícil era hacerlo comprender de la generalidad, pero ya se ha logrado y al fin acabará por aclimatarse.

La Agencia hizo la siguiente reparticion de cuotas:

1.° Carrera	*Muchacho*	$ 1.98
2.° »	*Barbero*	3.60
3.° »	*Mangora*	1.05
4.° »	*Guaycurú*	1.44
5.° »	*Loco*	1.70
6.° »	*Aguila*	[illegible]
7.° »	*25 de Agosto*	4.00

Criminales—*El Imparcial* de la Colonia dice lo siguiente sobre los autores del esterminio de la familia Parten, ocurrido hace algunos meses en aquel Departamento:

«Uno de los asesinos, Juan Rodriguez, ha sido aprehendido en el Departamento de Paysandú, Villa Independencia, por el comisario de la seccion del Rosario, D. Estéban Vara.

«Parece que ese individuo confesó los nombres de sus cómplices de los cuales uno es un tal Brígido Miranda.

«Inmediatamente de saber la noticia el Sr. Jefe Político partió con el comisario de órdenes Sr. Fossolo, para tomar todas las medidas del caso y operar la captura de los otros nombrados por Rodriguez.

«Resulta que el preso fugado y muerto, Centurion, era uno de los asesinos como se creia.

«Serán ejecutados en el teatro del crímen.»

Puñalada—Ayer tarde fué conducido al Hospital de Caridad, gravemente herido, el zapatero italiano Antonio Agostini, establecido en la esquina Buenos Aires y Zabala.

Por la venta de un catre tuvo un altercado con Blas Villanueva, argentino, y en seguida le arrojó un martillo, contestándole su adversario con un tajo en la cara y una puñalada mortal en el pecho.

El Comisario Quijano capturó al heridor.

Muerte repentina—Ayer falleció repentinamente la mujer Celia Bullot, de 25 á 30 años, domiciliada en la calle Alzaibar 43.

El concurso artístico—Se nos pide la publicacion de la siguiente carta, entregada ayer á su título:

Señor Presidente D. Bernabé Magariños.

Muy señor mio:

Hace dias que publiqué una carta en el diario *El Ferro-Carril*, reclamando en mi calidad de concurrente una resolucion categórica y definitiva en mérito al concurso para la ejecucion de un monumento á la Independencia.

Estraño, señor Presidente, que una Comision tan esclarecida no haya contestado como era de su deber hacerlo, porque así lo reclama la dignidad de los concurrentes.

Obrando de otro modo hace suponer que la espresada Comision se burla del concurso y de los concurrentes; lo que no puedo creer.

El trabajo en cualquier parte de la tierra, cualquiera que sea el idioma que se hable, es sagrado y respetado. Por esta razon y atenta la categoría á que socialmente Vd. pertenece y por el decoro mismo de este país, es preciso que se dé públicamente razon de esta tardanza y de las causas que la motivaron, so pena de confirmar lo arriba espresado.

Espero, pues, que en esta seré mas feliz que en la otra carta, repitiéndome de la Comision y de usted Sr. Presidente en especial S. S. S.

Branchini.

Montevideo, Mayo 18 de 1877.

Por un empleo!—Hemos recibido una curiosísima hoja, impresa en Fray-Bentos y firmada por D. Jacinto Oliver, quien en forma epistolar majaderea al Sr. Gobernador sobre un asunto de alta importancia para.... el autor.

Es el caso que D. Cárlos Suero se empeñó para que el Sr. Oliver fuera nombrado Administrador de Correos en aquel punto, desistiendo mas tarde de su proteccion por intrigas de un individuo que se cita.

La epístola es simplemente ridícula,—se reduce á una lamentacion por la pérdida de un empleo que se contaba seguro.

Pero la hoja contiene ademas una esposicion dirigida al benévolo público, de tal género, que recuerda la literatura feroz del *Telon Corrido* é importa un insulto á la moral y á la decencia.

Bástele saber al lector que Oliver, en términos brutales y con nombres propios de vivos y muertos, coloca en la picota la honra de una mujer y de un marido!...

La caida de la Spelterini—Un diario del Rosario describe así ese incidente, que por su resultado puede llamarse desgracia con suerte:

«Apenas llegó cerca de la escena, sintió que el velocípedo fallaba; se detuvo, comprendió que habia llegado la hora de la prueba, que su vida estaba en peligro, que iba á caer.

El valor de la artista la mantuvo un momento guardando el equilibrio, pero no era posible, el velocípedo le fallaba, y la heroina á pesar de su valor y de su serenidad cayó de la cuerda asida á aquel vehículo de peso de 160 libras, el que conservó en su poder; y le sirvió para evitar la muerte. La valiente artista, cayó como caen los atletas romanos en los circos; cayó de costado y con su mano izquierda hácia arriba.

Cuando el público vió que caia, se estremeció profundamente, y como tocado por un alambre eléctrico, todos los espectadores se pusieron de pié, corriendo hácia el lugar de la desgracia.

La Spelterini cayó sobre el proscenio y al costado mismo de uno de los bancos de las lunetas que se habian colocado allí. Su caida fué con el costado izquierdo, dando con la rodilla sobre el tablado y sosteniendo su cabeza con la mano izquierda, la que salvó de un golpe seguro.

Corrieron varios á levantarla, entre ellos el Teniente Coronel Racedo.

La valiente artista conservaba su serenidad, y no obstante su caida de diez varas de altura y del peso del velocípedo, se puso de pié, y marchó hasta su camarin.

Llegada allí, tomó asiento, y las primeras palabras que pronunció fueron:

—¿Ha habido alguna desgracia? ¿Algunos de los espectadores ha sufrido algo?

—Nada, nada, respondióle uno de los señores que le desprendia el corsé—¿Qué siente?

—Nada, estoy bien.

El Dr. Capdevila, quien le prestó los primeros auxilios de la ciencia, le ofreció una copa de agua que la artista arrimó á sus lábios, tomando una gota á lo mas.

La valiente dama iba serenándose de segundo en segundo, y recobrando su brio y su energía.

—Me siento bien, dijo, y poniéndose de pié empezó á vestirse, con ayuda de su hermano.

Arreglado su *toillete*, dijo:

—Estoy lista, podemos retirarnos, y tomando el brazo de su Secretario, se puso en camino.

Varias personas detuvieron su paso y le observaron que no debia salir á pié, que ellos la llevarian en una silla hasta la puerta del carruaje, insistiendo en este ofrecimiento.

—No, señores, no acepto. Tengo fuerza para caminar con mis propios piés—No quiero causar mas alarma que la que ha ocasionado mi caida; el público se alarmaría, y.... estoy fuerte, vamos, dijo con tono enérgico.

Las numerosas personas que rodeaban á la valiente artista, formando una mesa compacta, abrieron paso á aquella heroina que acababa de dar la última y mas grande prueba de heroismo y de serenidad.

La señorita Spelterini llegó con paso tranquilo hasta el carruaje, acompañada de un inmenso pueblo.

Llegada á la puerta de la Universal, los acompañantes trataron de bajarla en una silla.

La dama se resistió manifestando cierto disgusto.

—He dicho que me sobran fuerzas para mantenerme firme de pié y caminar—Déjenme subir sola, me basta el brazo de este amigo.

La artista subió la escalera de la Universal, con alguna dificultad; pero sin detenerse en una sola grada.

Una vez en el domicilio, el Dr. Capdevila la suministró los primeros auxilios de la ciencia dejándola completamente tranquila—El domingo tuvo lugar una consulta médica, con los Dres. Profilo, Mac Innes y su médico de cabecera el Dr. Capdevila, los que han declarado, segun informes de la paciente, que no habia lesion interior.»

Exposicion culinaria—Entre los muchos y muy bellos grabados que contienen las últimas entregas de *La Ilustracion Española y Americana*, hay uno que representa la primera exposicion culinaria, recientemente celebrada en Berlin, cuyo acto, como las *escuelas de cocina* establecidas en Inglaterra y Estados Unidos, bajo la direccion de *profesoras*, tenia un objeto verdaderamente útil para las familias.

Oigamos con particular atencion al citado periódico, del cual (dicho sea entre paréntesis) es agente aquí el Sr. Barreiro, propietario de la *Librería Nacional*:

«La cocina (ha dicho hace ya tiempo cierto conocido escritor culinario) no sólo satisface una necesidad científica, sino á la par otra necesidad artística: comemos para constituir químicamente nuestro propio cuerpo, para vivir; pero tambien comemos para ejercer el sentido del gusto, para gozar comiendo.

«No hay frase que consigue mas gráficamente la importancia de una buena alimentacion, como aquella célebre de Federico *el Grande*: «¡Todas las civilizaciones han tenido su orígen en el estómago!» y justo es que en nuestra época esperimente la cocina el benéfico influjo de la ciencia, despreciando rutinas mas ó menos convenientes, y aun el del arte, en cuanto se refiere á la forma y presentacion de manjares sanos y agradables.

«No es Alemania el país típico de la gastronomía, y sin embargo, en Berlin se ha celebrado, durante los dias 1.° á 4 de Febrero último, una Exposicion de objetos gastronómicos sumamente curiosa y útil por mas de un concepto: habia allí artísticos platos de monumental estructura; alimentos de todas clases convenientemente clasificados; aparatos ingeniosos para el reconocimiento de las falsificaciones en las sustancias alimenticias; representacion en relieve y colores de varias enfermedades de animales y vejetales destinados á la cocina, etc.

«Pero el público que visitaba una Exposicion tan aperitiva debia de sufrir contrariedad y disgusto al leer en un gran cartel, en medio de la sala colocado, las siguientes palabras: *No se permite tocar los objetos.*»

El jaleo de Jerez—La España acaba de perder dos músicos populares de gran nombradía: los maestros Oudrid y Skoczdopole, el primero español y el segundo oriundo de Bohemia con larguísima residencia en Madrid.

Skoczdopole es el autor del *Jaleo de Jerez*, una de las piezas mas conocidas en España y tambien en Sud-América, tan característica y de tal sabor meridional que no parece obra de un tudesco.

La poesía y la prosa electoral—Los republicanos franceses están encolerizados contra Victor Hugo.

Se trataba de elegir un senador, estando la discusion casi empatada entre Mr. Dupuy de Lome, bonapartista y Mr. Alfredo André, republicano: los senadores de la derecha habian hecho levantar de la cama á uno de sus amigos para que votase: en cambio los de la izquierda esperaban á Victor Hugo, cuyo voto habia de impedir el triunfo de los adversarios. La votacion empezó y el poeta no llegaba.

«Está acabando una balada, decian sus amigos, y solo le faltaba un consonante. Ya debe estar entrando en el Senado.»

Pero la votacion adelantaba, y Victor Hugo no aparecia por las puertas. Habia una ansiedad estraordinaria.

Se preguntó, en fin, si faltaba votar á algun se- [illegible]

«¡Victor Hugo! ¡Victor Hugo!», decian los de la izquierda como evocándolo: pero el escritor continuaba ausente, y sus amigos, desesperados, creian que le habia ocurrido algun accidente y acaso una desgracia.

El Presidente no tuvo mas remedio que proceder al escrutinio, declarando cerrada la votacion, y un instante despues se presentó Victor Hugo en el salon, con aire solemne y sosegado.

Sus amigos, que habian perdido la votacion por su tardanza, le recibieron con un clamoreo de protestas: la derecha le aplaudió: los periódicos republicanos niegan á los poetas condiciones de hombres políticos, acusándoles de sacrificar su partido á una frase, á una figura retórica ó á un simple consonante.

Le trasustanciacion—Insertamos en seguida algunas observaciones, que las creemos sinceras, motivadas por la muerte del Arzobispo de Quito, al parecer por envenenamiento con el vino consagrado.

No creemos que haya en ese hecho ni siquiera pretesto para dudas y controversias relacionadas con la fé católica, pues nos imaginamos sencillamente que al mas fervoroso creyente en el misterio de la trasustanciacion no le ocurrirá materializar los efectos de un acto simbólico, ni tampoco á los incrédulos exigir la imposibilidad de un crímen en las condiciones espresadas.

«EL INAUDITO CÁLIZ EN QUITO—Hay hechos que á pesar de causar sensacion, pasan tan ligeramente, que á los pocos dias se olvidan, y sin embargo, el que nos ocupa deberia llamar sériamente la atencion por las circunstancias que lo acompañan, pues en nuestra modesta opinion son dignos de ser detenidamente profundizados.

«El hecho que se refiere al envenenamiento del venerable Arzobispo de Quito, es de esta especie.

«A fuer de católicos, confesamos con hondo sentimiento que nos ha horripilado tan grave crímen, y todavía mas, la trascendencia moral que puede ocasionar en los espíritus poco edificados, dando márgen á un sin fin de sofismas á que se presta dudando del sagrado dogma de la *transubstanciacion*.

«Para los descreidos, ¿no es materia esta ocasionada á grandes comentarios?

«¿Si las sagradas palabras del sacerdote en el solemne acto de la consagracion, convierten, segun es de fé, el vino en la sagrada sangre de Nuestro Señor Jesucristo, es posible haya podido verificarse el envenenamiento?

«¿Cabe el envenenamiento en la divina sangre de Nuestro Redentor?.....

«Es posible no sobresaltarse á presencia de ideas tan capitales para el espíritu religioso?

«¿En esta disyuntiva será inoportuna la autorizada voz de nuestro Reverendo Prelado para desvanecer tales dudas?

«Nosotros lo consideramos como una necesidad, á fin de tranquilizar á los espíritus tibios, que por desgracia pululan en el torbellino de las estraviadas tendencias, que convierten en artículo cismático cualquiera asunto para conmover con sus impotentes golpes á la invulnerable nuestra Santa Madre Iglesia.—*Unos católicos.*»

La Liga Lombarda—En la funcion dada el Miércoles por la noche en Solís, se estrenó la nueva sociedad coral cuyo título encabeza estas líneas.

Entre los varios coros cantados, merecieron grandes aplausos los de *Macbeth*, *Ernani* y el *Rataplan* de los *Hugonotes*, del cual se pidió por el público la repeticion.

La *Liga Lombarda* ha hecho, pues, un *debut* brillante, en el cual entra por mucho la actividad de su inteligente director musical el maestro Mauri.

Entendemos que *La Liga* al producirse otra vez, hará conocer algunos coros de óperas nuevas para esta ciudad y entre ellos de la *Batalla de Legnano*.

Otra vez nos ocuparemos de las representaciones de las dos sociedades dramáticas italianas que han encontrado tanta aceptacion entre la colonia ausónica.

Delta.

Son inocentes—Al cabo de dos meses de prision ayer fueron puestos en libertad Salvador Gomez y Nicasio Madrid, en virtud de que de las averiguaciones practicadas ha resultado su completa inocencia en el asesinato de un español, cuyo crímen se perpetró en Yaguareté, jurisdiccion de Fray Bentos.

Ya está aquí—En el *Patagonia* llegó ayer la compañía lírica contratada para Solís.

Si los hechos corresponden á la fama, como no lo dudamos, *muy grato* nos será declarar que el empresario Narizano no ha sido ñato para elegir artistas.

Tropezon—En su viaje á Uruguayana tropezó el *Saturno* con el *Concordia*, causándole averías en la proa. La víctima fué remolcada hasta Buenos Aires por el *Comercio de Paysandú*.

Horror, terror, furor!—*El Paysandú* le ha dado tales proporciones al último temporal aquí sufrido, que aparece como una calamidad desconocida y espantosa.

Dice así:

«El 2 se desencadenó en Montevideo un terrible «temporal cuyos estragos son *horrorosos*.

«Un *sin número* de edificios fueron derruidos «pereciendo varios desgraciados de resultas de los «rayos y centellas que cayeron.

«*Gran pánico* en la poblacion.

«Muchas inundaciones.»

Suplicamos al colega que suprima aquello de *horrorosos, sin número, gran pánico* y otras drogas, dejando simplemente un temporal con muchísima agua y recio viento, que causó algunos daños en edificios de cierta construccion é hizo un par de víctimas.

Todos lo demás es música fúnebre.

Mala tos le siento al gato—Anuncia un colega que ayer ordenó el Gobierno á la autoridad respectiva de Fray-Bentos, enviara á esta ciudad á D. Jacinto Oliver en calidad de preso.

Ese prójimo es el autor de un repugnante impreso á que nos referimos en otra gacetilla.

Telégramas—Buenos Aires, Mayo 11.—El corresponsal al *Telégrafo Marítimo*.

Oro, abrió á 33, mercado flojo. Ningun resultado de la entrevista entre Mitre y Avellaneda; se resolvió en seguridades por parte de Avellaneda, de su intencion de política reparadora. Ningun cambio de ministerio.

Revolucion en el Rosario, asume proporciones alarmantes: gobierno fuerte.

Buenos Aires, Mayo 11 á las 3 y 30 p. m.
Revolucion dominada.
Oro, cerró á 32.50.
Frutos, muy firmes.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1877.—El corresponsal al Centro Comercial.
Oro, abrió á 33.05 y cerró á 32.50, flojo.
Cédulas 74.
Fondos públicos, 52.
Cambio sobre Londres, 49; sobre Francia, 5.18.
Cueros salados, 9,000 de Gualeguaychú, vendidos á precio reservado.
Cueros secos 190 $.
Esta noche otro «meeting».
Entre el gobierno y mitristas parece todo arreglado. Hábiase de cambio de ministerio.
Mitre contuvo su partida.
Revolucion en Santa Fé, terminando.

CAMPO NEUTRAL

Millares de señoras enfermizas y delicadas bendicen el dia en que el Dr. Pierce logró perfeccionar su Receta Favorita y la presentó al conocimiento del público. Amenudo les proporciona el contenido de una sola botella mas alivio que meses enteros de tratamientos diversos, bajo la fórmula de sus médicos de familia, en todos aquellos desarreglos que provienen de los órganos generativos, y que se manifiestan por dolor de espalda, sensacion como de movimiento de ciertos órganos interiores, nerviosidad y debilidad general, y en los cuales constituye un medicamento soberano. Sus propiedades calmantes y curativas la hacen ser inestimable para las señoras que son víctimas de fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion y sus efectos calmantes poseen tendencia á corregir movimiento de órganos, resultado de debilidad en los sostenes naturales. Se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mistos. 40

Atencion curtidores—Grande rebaja en el aserrin de quebracho—El que firma ha resuelto desde esta fecha en adelante vender dicho aserrin de quebracho á un peso veinte cts. el qq., garantiendo siempre superior calidad y servir puntualmente á su numerosa clientela, calle Agraciada 51—*G. B. Vierci*. m.6-1 mes.

Muebleria de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. [illegible] entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 344.

Un peso papel representa 29 centésimos oro—Un peso oro 3 pesos 44 cents. papel.

El Oro

Abrió y cerró á 344—Despues de hora oficial siguió al mismo tipo, quedando con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:
El 12, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Rosario, Nueva Helvecia y Mercedes.
Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.
El 13, Guaycurú, Lata del Perdido y Duraznillo.
El 14, Pintos, Chamiso y Porongos.
Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.
Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.
La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia Confitería del 18 de Julio.
Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:
Por Luquet, de carruajes, Plaza Independencia, á las 4 de la tarde.
[illegible] la puerta de la Bolsa, á la 1 de la tarde.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata* llegaron los siguientes:
Del Salto—M. Olarreaga, A. J. Abreu, P. Wallier, M. G. Camargo, A. Medeiros.
De la Concordia—D. Allona.
De Paysandú—B. Bernadi,
De Fray Bentos—A. Roverano y señora, Pena, C. Sucros.
De Mercedes—C. Brandi, A. Muniz, B. Adove, J. Perez, A. Salva.
De Buenos Aires—V. Bondesir y 2 de familia, J. Spangemberg y 2 de familia, F. Melteño, A. Arnaud, V. Sioraé, B. Rivano, J. Rio y 5 de familia, J. Trola, P. Andriss, M. Irsion, B. Sunino, F. Castrillo, S. Morales, P. Biscaya, J. Rasbell, F. Saret, S. Masalini, C. Canepa, E. Broper, A. Pigorra, J. Revet, A. Sandri, D. Gañe, J. Tomas, R. Gonzalez, A. Lopez, C. P. Rosí, P. Quevedo, S. Hazar, J. Mazar, M. Cordero, L. Brocca, G. Buldairy, D. Aramendy, J. Castro.
Por el *Poitou*:
Nápoles—V. Gentile y 1 mas, A. Tosto, G. Salerno, S. Buenaventa, R. Scaniello, A. Milano, F. Zappa L. Romano.
Génova—F. Amato, Seyssel y 3 de familia, E. Spamponi, G. Giovanni, O. Manicci, L. Tamperani, D. Merlini, E. A. Faulé, M. Valli, A. Borsani, F. Banzer y 1 mas, M. Frigoli.
Marsella—J. Cardon señora y 4 hijos, C. Decombes, F. di Leonardo y 1 mas, G. di Giorgio, C. Mastromarco, S. Apostolio, F. Ghigotti, L. Rolla, A. Moro, A. Prodolfo.
Barcelona—J. Fontsner señora 2 hijos y 1 sirviente, J. Saró, M. Alfredi, M. Para y 2 de familia.
Gibraltar—J. Gil.
Por el *Cervantes*:
De Rio Janeiro y escalas—A. F. d'Oliveira, E. A. d'Oliveira Rocha, J. P. Acosta señora, M. S. Salica y 2 hijos, M. Vinancia, Dr. J. Gonçalves Marquez señora y 1 hijo, F. F. d'Oliveira, C. Possi, J. Garbarino, P. Perrol, J. M. Guelberique, J. S. Rian.
Por el *Patagonia*:
De Burdeos—Capitan White, E. Lowry, señora A. P. Apple, P. Campantico, O. Bemboni, A. Appla, A. Aramburo, M. Aramburo, L. Salloni, G. Monti, E. Lestellieri, señora G. Biumboni, Manzoni, C. Felici, C. Lalloni, señorita A. Adoni, señora V. Potentini, G. Varur, L. Paoli, G. Parnisiero, L. Boschini, M. Paglieto, R. Lostellieri, C. Perla, G. Pagliero, A. Piazza.
Por el *Habsburg*:
De Buenos Aires—H. Memdeburu, E. Kurhr, J. Fonseka, F. Lynin.

Novedades Policiales—Dia 9

Por la 1.ª Seccion de Policía, fueron remitidos presos Manuel Camino y Rosendo Brey, por pelea de la que resultó herido el primero.

Por la 2.ª Seccion de Policía, fueron remitidos presos el menor Enrique Esparreni y Luis Lena, el primero por complicidad en el robo de una cartera perteneciente á un guarda del Tranvía Oriental, y el último por ocultar á su hijo Pedro Lena autor del mencionado robo.

Por la 4.ª Seccion de Policía fué remitido preso José Rovira, por disposicion del Sr. Juez del Fuero Mixto.

Por la misma Pedro Greppi por robo de un colchon.

Por la 5ª José Santoro, por desacato á la autoridad.

Por la misma Niciarto Zambava, Francisco Cerillo, Pascual Parelillo, Carmelo San Nicolas José Pastorino, Estevan Sermin y Pascual Bruno, por creerlos complicados en el asalto que debió efectuarse el dia 7 al Asilo de Huérfanos.

Por la 2ª del cuerpo de serenos Venancio Saráchaga, por escándalo.

Por la 4ª Luis Roig é Isidoro Donelli por la misma causa.

Han entrado 15 presos y 17 salieron en libertad.

Dia 10

Por el Comisario de servicio en este Departamento fué recibida la mujer Celina Buzi, entregada por su señor padre para ser enviada al Asilo de Dementes.

Por el mismo Pedro Lena presentado por su padre, por haber robado de un vagon del tram-via Oriental una cartera conteniendo dinero y boletos de pasaje.

Por la 2.ª seccion de policía Gabriel Gorostiza por creerlo afectado de enagenacion mental.

Por la misma Luis Vatte, por galopar por la calle y negarse á pagar la multa que con tal motivo le fué impuesta.

El comisario de la 4.ª seccion dió cuenta de haberse encontrado estraviada una criatura como de dos años, la que hizo conducir á su casa hasta nueva disposicion.

Por el mismo fué remitido preso Eugenio Crespo, por disparar de una fonda sin pagar lo que habia comido.

Por el mismo Eusebio Alvarez por ébrio, insultar á una señora é insolentarse con la autoridad.

Por el de la 5.ª Manuel Montara por implorar la caridad pública.

Por el del Cerro se dió cuenta de haber sido herido Antonio Blandon por Manuel Colman, quien huyó antes de que el hecho hubiese llegado á conocimiento de la autoridad.

Por el mismo fueron remitidos 6 marineros de un buque inglés á pedido del Cónsul de Inglaterra.

Por la 7.ª del cuerpo de serenos Bernardo Miguel y D. Carafall por pelea entre ellos.

Han entrado 16 presos y 5 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 97 $ importe de 10.

Metálico

Por el *Cervantes*:
G. Baronio, $ 500; S. Gianelli y hnos., 714.90; B. R. Acevedo, 535; A. Sugasti é hijos, 1,200; M. P. Pinto, 800; F. Vidiella, 300.
Por el *Rio de la Plata*:
Mauá y Ca., $ 62; F. Ibara, 500. E. Castellanos y Ca, 4,429.78; M. M. Gonzalez, 1,300; Vignalo Parma y Ca, 700; Basario y Amezaga, 860; Mendy hnos., 500; Haurie y Zabalúa, 15; Contaduría General, 2,171.64; Barbagelata y Rolando, 1,000.63; A. Barreiro, 72.28; F. Vidiella, 298.02; A. Cibils y Ca., 264.60; A. Chiarino, 2,100; J. Juglaris, 30.21 Seijo y Ca, 1,000; J. L. Cuestas, 240; E. Muñoz, 383.59; D. Oneira, 100; H. F. Mercó, 400.
Por el *Adela*:
N. Farriols, 2,475; A. Cibils y Ca, 1,603.20.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Mayo 9—Civiles 6, tropa 3.
Mayo 10—Civiles 8, tropa 2, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Mayo 9—Civiles 18, tropa 3.
Mayo 10—Civiles 4, tropa 4.
FALLECIDOS—Mayo 9—Ninguno.
Mayo 10—Civiles 1.

Mortalidad—Dia 11

Maria Salaberry, francesa, 58 años, casada; Maria Carrera, oriental, 23 años, soltera; Arturo Saborido, oriental, 2 1/2 años; Domingo Camadro, francés 44 años, soltero; Pascual Aspili, francés, 38 años soltero; Maria Enriquez, española, 73 años, viuda; Angel Rodriguez, oriental, 2 años; Inocencio Barros oriental, 6 meses; Antonio Gorostide, oriental, 25 años, casado; Manuel Vazquez, español, 52 años, viudo; Juan Bautista Negri, oriental, 4 1/2 años; Juan Diaz, español, 24 años, casado; Teresa Ferraro de Feliceta, italiana, 34 años, casada.

MISCELÁNEA

Naves de guerra

De un anuario que se ha publicado en Alemania resulta que el número de naves de guerra de todas las naciones era en 1876 de 2,039, de las cuales 209 eran acorazadas.

El armamento completo de esas naves necesitaria un total de 280,000 hombres y 15,000 cañones.

El anuario coloca así los Estados marítimos, segun el número de sus navíos de guerra: Inglaterra, Francia, Rusia, Turquía, Austria, Alemania, Italia, España, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega y Portugal.

Tránsito por Suez

De un cuadro del tráfico del canal de Suez resulta que esa ruta la toman hoy 24 líneas regulares de buques de vapor, que emplean 234 barcos con un porte bruto de 509,417 toneladas. Clasificados por órden de nacionalidades, corresponden de este total: á Inglaterra, 152 buques con 350,273 toneladas; á Francia, 18 con 112,634; á Holanda, 15 con 36,585; al Austria, 18 con 29,227; á Italia, 10 con 15,218; á Rusia, 8 con 13,433; á Alemania, 8 con 11,336 y á España 5 con 10,751 toneladas.

Animales útiles

Un corresponsal de la sociedad zoolójica ha comunicado ciertas esperiencias que tienden á probar la [illegible] que para la agricultura resulta de la persecucion de la caza, y sobre todo de la perdiz. Dice que ha examinado los intestinos de las perdices y ha encontrado esclusivamente raices perjudiciales á los frutos.

El dique de la Gileppe

Segun leemos en la *Gaceta de Lieja*, hace algun tiempo que los curiosos van á visitar la cuenca de la Gileppe, á pesar del mal tiempo y de los aguaceros casi continuos; es verdad que solo en esta época puede disfrutarse de tan grandioso espectáculo como ofrece el inmenso dique que almacena las aguas destinadas á alimentar la Vesdre, la ciudad de Verviers y los pueblos comarcanos.

Por la primera vez las aguas han llegado á la mayor altura del dique, es decir á 48 metros 80 de elevacion, altura á que se temia verlas llegar cuando el gobierno decidió que el dique se alzaría solo á 37 metros. En el dia la cuenca de la Gileppa contiene 12.000,000 de metros cúbicos de agua, lo que equivale á 1.200.000,000 de cubos. Esa sábana de agua mide legua y media de estension; su superficie, tranquila y lisa como un espejo baña la cima del dique, y el restante es por ambos lados que forman dos cascadas de 47 metros de altura. Estas cascadas son las que hacen particularmente grandioso su aspecto. Las aguas se precipitan con un ruido que se oye desde lejos, y de cerca no se puede comparar mejor que á avalanchas de nieve que se suceden sin interrupcion.

Este espectáculo es realmente digno de admiracion.

El leon que debe coronar el dique y para el que la legislatura ha votado 90,000 francos, no se ha comenzado todavía. La inauguracion de esta obra, á la que han prometido asistir los reyes, no podrá verificarse sino á fines de año, segun todas las probabilidades.

El pedestal que debe llevar el leon se halla terminado; mide en la base unos 15 metros de anchura y tiene siete y medio de altura. Esto basta para dar una idea de la obra que debe coronar tan vasta y jigantesca empresa.

En Diciembre último se hicieron esperimentos con petardos en el puerto de Cork, Irlanda, desde el Castillo de Camden. El objeto de los esperimentos fué ejercitar los artilleros de la guarnicion en los castillos del puerto en el manejo de esas máquinas de guerra y á fin de probar la praticabilidad de estallar pólvora de algodon con la electricidad. Se colocaron los petardos en la parte opuesta al castillo de Candem, uno de ellos á la distancia de 200
yardas, el otro mas cerca y se cargaron c
libras de la pólvora de algodon. El mas dis
la costa se probó primero con resultados
torios, pues por largo trecho se ajitaron la
como azotadas por una tempestad, elevan
gruesa columna cerca de 50 piés. Los efect
segunda carga no fueron tan aparentes y se
ye la diferencia al hecho de que las aguas
tan profundas y la fuerza de la esplosion s
contra el fondo. No fué con mucho igual á
mocion del agua y la superficie presentó u
riencia fangosa y turbia.

Arrepentimiento

La esposa de un médico de Chanute, en el
de Missouri, en un momento de cólera, ab
su hogar y se fué á Saint Joseph, donde se
za de cantante con una compañía de cómic
legua. Como era bonita y de talento, desd
fué el principal atractivo de las representac
espectáculos. Pero tanto la disgustó la nue
al cabo de la primera semana, que se quitó
con un veneno.

Contratos rusos

Una casa comercial de Copenhague ha co
do la fabricacion de varios miles de unifor
cuenta de Rusia, y otra en Alemania ha co
la entrega dentro de seis semanas de 140,0
ladas de plomo en varias plazas y puertos
sia.

Precio de la vida en China

Cazando agachadizas un oficial inglés en
Kong, mató por casualidad á un chino, y ca
por los amigos del muerto, se redimió p
doscientos pesos.

La caballeria alemana

El ejército aleman cuenta en el dia co
caballos. De ese número 48,662 pertenecen á
ballería, 12,051 á la artillería y 2,036 al t
ejército.

Relej de música y clave

Este reloj, construido para la nueva torr
universidad de Bombay, por Smith é hijos
plaza de St. John, Clerkerwell, en Lóndres,
gun creemos, el mas grande que existe par
dias de cuerda. Considerada la elevacion de
ro en que ha de colocarse, se verá que es de
do pequeña la muestra, aunque mide 12
pulgadas de diámetro. Tiene por todas, 15 c
nas, pueden tocarse los cuartos en cuatro
de ellas, á voluntad, al paso que la clave s
en las 15. El reloj es capaz de tocar á toda
za una campana de tres toneladas.

La armazon es del tipo horizontal, apoy
una base maciza de hierro, cuya largura mi
piés, el ancho 4 piés 6 pulgadas, y el alto 8
el peso del reloj completo 3½ toneladas. La
das y cubos de las mismas son de metal de c
midiendo las principales 2 piés 6 pulgadas d
metro. Los piñones están tallados en frio y t
dos; el escape es del sistema de Graham, co
ras engastadas en piedras preciosas y la p
compensada con tubos de hierro y zinc. La
pesa 600 libras y la oscilacion tiene dos seg
de amplitud. Para gobernar la marcha del r
le ha agregado un aparato eléctrico, enlaz
el observatorio de Colabra, en la ciudad de Bo
Dicha guía reguladora es muy sencilla: consi
imanes eléctricos que se magnetizan y desm
tizan á voluntad, á fin de rejir el tiempo de
cilacion de la péndula y alterar su tiemp
intervalos de minuto. De esta manera se ha p
omitir el remontador de fuerza constante, pu
el reloj guarda el tiempo compelido por el r
dor fijo del observatorio.

El engranaje de la sonería es del tipo del re
y pequeño. Está provisto de gatos para dar c
y de muestras para los segundos, minutos y
para regular por dentro. Las claves se pued
riar de todas á ocho campadas, segun ya lo h
dicho, lo que se consigue aislando de sus g
no el barrilete, para lo cual hay un juego de
brazos de martillo. Los aires los produce u
los antiguos barriletes de sonerías. Los ca
de música se ejecutan mediante una es
caracol irregular de siete dias de movim
el reloj y con ranuras dispuestas para las
veces que han de tocarse los aires.

Las ruedas angulares que enlazan los movi
tos del mecanismo, son de metal de cañon, a
das en armazones de hierro y miden 15 pu
de diámetro; las ruedas motores 19, todas de
metal; pero los husillos en los rodillos de fri
lo mismo que las manecillas ó flechas, son d
bre, muy fuertes. Las muestras, inventadas p
señores Smith é hijos, tienen por fuera ar
fierro forjado. Las molduras son de cobre, lo
mo que los números y lozas ó placas del
cristal opalino; así que las horas se traspar
distintamente.

Lobos en Rusia

Durante el año de 1873, en un solo gobier
de Vologda, cuya área tiene una estension de 3
versts cuadradas (cada verst compone dos te
de una milla inglesa) mataron los lobos 14,00
zas de ganado mayor y 35,000 de ganado m
en el de Kazam, con una estension de 50,000
cuadradas, mataron 5,000 cabezas de ganado
y 25,000 del menor, cuyo valor total en rub
bajó de 254,000, y la poblacion de este últim
bierno de 1.715,000 almas. Las pérdidas en
San Petersburgo han sido mas pequeñas; per
ahí, durante el mismo año, esos animales f
destruyeron propiedades por valor de 64 m
blos.

Por último, en cuarenta y cinco gobiernos
esclusivos de las provincias del Báltico y de
nia, en un año fueron destruidas 731,000 c
de ganado, originando una pérdida para el p
mas de 7.000,000 de rublos, ó lo que es lo m
de unos 5.000,000 de pesos. La cantidad de
que comen los lobos es enorme. En dos hora
par de ellos devoran la mitad de un caball
pesa 350 kilógramos, siendo así que ningun
pesa arriba de 50 kilógramos. No puede
de 170,000 el número de lobos en Rusia,
200.000,000 el de las aves que ellos devoran u
con otro. En el de 1875 mataron no menos de
seres humanos.

Es comun en esos cuadrúpedos fingirse mu
cuando se ven estrechados y en grave peligro.

Un paisano de Rusia tropezó con un lobo apa
temente dormido ó muerto en tierra; le peg
porrazo con un garrote de que iba armado,
llevó á su casa á la rastra á fin de aprovecha
piel. Por la noche sintió ruido y encontró al an
sobre la mesa de la sala. Este, sin dar lug
paisano á huir ni defenderse, se le echó enci
le abrió la garganta de un mordisco. La mu
que acudió en auxilio de su marido, sin poder
varlo la vida, hizo huir al lobo.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Mayo 11 de 187

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 344 p.%		1,000 $ al con'do 345
500 » id id . . 345 »		800 » id id . . 345
2,000 » id id . . 345 »		2,000 » id id . . 345
1,000 » id id . . 345 »		3,000 » id id . . 345
1,000 » id id . . 345 »		500 » id id . . 344
1,000 » id id . . 345 »		

Total al contado $ 13,800

Á PLAZOS

5,000 $	para mañana	345 p.%
1,000 «	idem idem	345 »
1,000 «	idem idem	345 »
1,000 «	idem idem	345 »
5,000 »	idem idem	345 »
5,000 »	para fin de mes	343 »
5,000 «	idem idem	343 »
5,000 «	idem idem	343 »
6,000 »	para fin de Junio	337 »
34,000 $		

Frutos del país

En frutos del país hemos conocido las siguient
ventas, terminadas unas anteayer y otras hoy:
1,500 cueros vacunos secos americanos de 21 li
se dice á 70 rls. pesada despachada.
300 cueros vacunos secos mal desechos á prec
reservados.
1,100 arb. lana, lote de Arlia á 34 rls. arb. en bu

CAMBIOS

Siguen sin variacion á los siguientes tipos:
Sobre Lóndres, bancario 50½ d.
« « particular 51.
« Paris particular 5.34 á 5.35.
« Amberes 5.34 á 5.35.
Buenos Aires, á la par.

Telégramas comerciales

Nueva-York, 1.° de Mayo.
Oro, 106 ¾.
Cambio sobre Lóndres, 4.88.

Rio Janeiro, 2 de Mayo.
Soberanos, 10$580.
Cambio sobre Lóndres, bancario, 21 ¾ d.

Despacho de Aduana

Dia 9

Miguel A. Favaro, 9 bultos con una alahon
id con 10 desgranadores, 20 arados perfectos.
Irisarri y C.ª 1 cajon zarazas, 1 id camisetas.
Bates Stockes y C.ª 1 fardo cobertores, 2 cajone
coco blanco.
Thomas Duguid y C.ª 1 cajon sacos género algodon.
Broqua Scholberg, 1 cajon artículos para armero
Carlisle Smith, 9 bultos camisas, lienzo, bo
mantas, pañuelos algodon.
Drabble hnos. y C.ª, 21 bulto zarazas, encerados
madrás, arpillera, bolsas blancas.
Mallmann y C.ª, 17 bultos género lana, calcetines
paño, medias, camisetas, pañuelos.
Rubichon Junca y C.ª, 1 cajon franela lana.
[illegible] 1 cajon zarazas algodon.
Barclay y C.ª, 8 bultos lienzo, zarazas, hilo carretel.
Le Hir Barnel, 3 cajones hilo carretel.
Cottens y Dieux, 10 bultos listado, género lana,
sombreros, coletas, tafiletes, cintas, cedá, herramientas para sombrereros.
G. Hoard y C.ª, 8 fardos tripe risado.
Irisarri y Ca., 2 cajones barajas alemanas.
M. A. Favaro, 3 cajones cartuchos vacíos.
Casarino hnos., 4 cascos pintura, 27 fardos lan
[illegible] lienzo.
Twentyman y Ca., 1 casco alambre, 1 fardo arpilleras.
Ungo y Ca., 1 cajon bombasí.
Folle Thomas y Ca., 4 cajones género mezcla para vestido, 1 id mercería, 1 fardo brin de Rusia, 2 cajones cortinas.
Wedekind Fehr y Ca., 1 cajon camisas algodo
G. Hoard y Ca., 1 cajon casimir.
M. Petit Scré y Ca., 7 cajones fósforos.

y Schiaffino, 30 cajones pasa uva.
P. Pinto, 15 cajones tabaco negro.
hnos., 18 barricas 20|2 y 40 canastos yerba naguá.
y C.ª, 30 frasqueras ginebra.
2 cajones conservas de tomate, 15 id de oliva.
7 bordalesas vino tinto.
1 barril pichuá.
36 barricas 22|2 yerba Paranaguá, arroz de la India.
Barnett y C.ª, 27 bordalesas vino, 20 cajo-
Carsux hnos., 33 bordalesas vino tinto.
hijo hnos., 125 sacos fariña, 176 barricas Paranaguá, 19 pipas 15|2 ½ vino tinto, 77 yerba de la Sierra, 23 cajones tabaco negro.
é hijos, 15 cascos caña, 679 sacos poro- 20|1 vino tinto.
Shaw, 3 cajones camas de fierro, 6 cuñetes de fierro.
Quincke, 4 cuñetes grampas para cerco.
hnos. y Ca., 8 cascos porcelanas.
hnos. y Ca., 1 cajon hilo de acarreto.
hnos. y Ca., 300 tarros pintura.
hijo y Gonzalez, 300 bordalesas vino tinto.
y Plá, 285 barricas azúcar.
Ferrés, 6 pipas vino, 223 cajones pasas de
y Ca., 42 damajuanas anís.
(T. M.)

TELEGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 10

del Uruguay y de Buenos Aires el 9, vapor nacional «Rio de la Plata,» capitan R. Panasco, Pombo, con la carga siguiente:
Salto—á V. Jacob 1 cajon plumas, á E. Cas- y Ca. 599 cueros vacunos, á Y. Raybaud carne conservada.
Paysandú—á F. Calero 3 cajones y 3 barricas
Buenos Aires—á Wedekind Fehr y Ca. 6 cajo- mercancías.
Encomiendas—á A. C. Chamberlain 1 bulto, á F. 2 id, á J. Gibert 2 id, á A. Lapierre 1 id, 1 id, á J. Belgrano 1 id, á J. Bailey 1 hnos. 1 id, á R. Varela 1 id, á la telegráfica 1 id.
Janeiro, el 3, con escala en Paranaguá, Santa Porto Alegre y Rio Janeiro, vapor brasileño «Cervantes,» de 600 toneladas, capitan Gonçal- de tripulacion, á C. R. Horne, con 17 pa- y la carga siguiente:
De Paranaguá—á Imenes y Plá 52 barricas yerba
De Santa Catalina—á A. Bonfiglio y C.ª un loto
De Porto Alegre—á B. Lombardini 50 tercios
Encomiendas—al Baron de Amazonas 1 bulto, L. 1 id, á M. Gonzalez 1 id.
Liverpool y de Burdeos el 5 del pasado, vapor «Patagonia,» de 1900 toneladas, capitan y 90 de tripulacion, á Yarrow Hett y C.ª pasajeros y carga general.
Paraguay, el 27 del pasado, patacho italiano «Felice», de 289 toneladas, capitan F. Copelo, con ceniza y huesos.
Aires, el 9 del corriente, vapor inglés de 1677 toneladas, capitan Hairby y tripulacion, á C. R. Horne con frutos del país
Rosario de Santa Fé, el 8, vapor nacional «Adela» toneladas, capitan Laurranco y 15 de tripulacion, á F. H. Iglesias con—á N. Farriols 3000 cjs.
Encomiendas—Al Sr. Gobernador 1 bulto, á la 15 yunlas aves.

Dia 11

el 14 del pasado, Marsella el 15, Barcelona 17 y Gibraltar el 19, vapor francés «Poitou», toneladas, capitan Razouls y 95 de tripulacion, á M. Llamas y Ca. con 52 pasageros y carga general.
Aires el 10, vapor inglés «Tycho Brahe,» toneladas, capitan Pepperell y 40 de tripulacion, á C. R. Horne, con frutos del país en tránsito.
Aires el 10, vapor aleman «Habsburg,» toneladas, capitan Emster y 77 de tripulacion, á J. R. Schwartz, con frutos del país en tránsito.
Paysandú el 1.º del corriente, bergantin italiano «Elena T.,» de 275 toneladas, capitan Dassori de tripulacion, á la órden con frutos del país en tránsito.
Bentos el 23 del pasado, barca italiana «María,» de 472 toneladas, capitan Castello y tripulacion, á la órden con frutos del país en tránsito.

Entradas de cabotaje—Dia 9

el 26 del pasado, balandra nacional «Al-», á Mora y Pombo, con postes ñandubay.
el 3, pailebot argentino «Julio», á J. Passano, con carbon.
el 7 del pasado, goleta nacional «Felicidad Dolores», á J. Passano, con trigo, carbon,
Santa Fé el 22 del pasado, goleta nacional «Nueva Felicidad», á Mora y Pombo, con carbon, ma-

Dia 11

Rosario Oriental, el 9, pailebot nacional «Cárlos», y C.ª con trigo y aves.
Mercedes, el 3, pailebot nacional «Victorioso», á Mora y Pombo, con cerda, cueros lanares, id vacunos, yeguarizos, bolsas lana, id garras, bultos de retorno, astas, piezas torneadas, y leña.
el 8, goleta nacional «Flor de la Colonia», á J. Passano, con trigo, cueros vacunos, idem potro, id lanares, atados id, id corderito, bolsas cerda.
Paysandú, el 2, pailebot nacional «Voladora», á Passano, con carbon.
Carmelo el 6, goleta nacional «Semira,» á J. Passano, con astas, zuecos, hilo, cueros curtidos, huesos, espatillas, cueros de retorno y badanas.
Plaza el 21 del pasado, patacho italiano «Firenze, hnos, con palos ñandubay, estacones, curry carbon.
Fray Bentos, el 1.º, goleta nacional «Tre Fratelli» Mora y Pombo, con carbon.
Paysandú el 8, pailebot argentino «Bonfante Figlio.» hno. con grasa, charque, cueros vacunos, cueros de potro, cerda y lana.
Mercedes el 4, pailebot nacional «Bello Pepito,» J. Passano, con carbon y leña.
Paysandú el 3, goleta nacional «Nueva Adelaida», J. Passano con plumas, cueros lanares, astas, cueros vacunos, lana, garras y cerda.
Rosario Oriental, el 10, queche nacional «Emiredo», á J. Passano con trigo y cerda.
Rosario Oriental el 3, balandra nacional «Jóven Delina», á Y. Homs, con trigo, alpiste y aves.
Santa Lucía el 9, balandra nacional «Delfin», á Ferreira con trigo.
Rosario Oriental el 10, pailebot nacional «Josefita», á Vidal y C.ª con trigo, cerdos en pié, aves, gallina y huevos.
Carmelo el 5, pailebot argentino «Aníbal,» á Vidal y C.ª con trigo y leña.
Asuncion, el 19 del pasado, patacho nacional «Hércules,» á Mora y Pombo con madera.
Corrientes, el 28 del pasado, patacho nacional «Luis y Pedro,» á Fraga hnos. con durmientes, astas, camas y curvas.
Rosario Oriental, el 9, balandra nacional «Santa Rosa,» á Y. Homs con aves.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

DON HERNAN CORTÉS

en que forma parte la 1.ª actriz de los teatros de Madrid

Srta. GERTRUDIS CASTRO

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 13 DE MAYO

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico drama en 4 actos, en el cual se distingue de un modo notable la Srta. Castro, titulado

LA MENDIGA

Ejecutado por el Sr. Cortés, y en el que tomará parte la simpática y aplaudidísima niña Matilde

3.º La chistosa pieza:

La mujer de Ulises

Ejecutada por el Sr. Cortés.

A las 8 de la noche.

NOTA—La empresa para mejor comodidad de las familias que la favorecen ha hecho construir una escalera cómoda y nueva para la cazuela.

OTRA—Despues de concluida la funcion habrá tranvías en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion de á cuatro de la tarde.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR

DON JUAN REIG

GRAN FUNCION PARA HOY SÁBADO 12

Despues de la sinfonía tendrá lugar la representacion del magnífico drama en 4 actos y en verso, en el que tanto se distingue la 1.ª actriz D.ª Gabriela Romeral, titulado:

LAS

Travesuras de Juana

REPARTO

«Juana», Sra. Romeral; «Elvira», Sra. Romeral; «La abadesa», Sra. Vigonas; «Magdalena», Sra. Prats; «Una colegiala», Sra. Chambran; «Otra», Sra. Aragon; Sr. Sitzaterro; Sr. Reija; «Alarcon», Sr. Fernandez; «Acérico», Sr. Carmona; «El conde Pedro Navarro», Sr. Ocampo; «Don Lope», Sr. Reig; Sr. Muñoz; «Mendoza», Sr. Romeral; Sr. Quevedo.—Alguaciles, ronda y comparsas de pueblo y cortesanos.

Dará fin la funcion con la divertida pieza en un acto, titulada:

No siempre lo bueno es bueno

Dirijida por el Sr. Aragon á quien acompañan en la ejecucion las Sras. Prats y Chambran y los señores Fernandez y Leija.

A las 8 en punto.

G. CHIARINI

CIRCO ECUESTRE

Y AGREGACION ZOOLÓGICA

Circo 18 de Julio

EXTRAORDINARIA

FUNCION MONSTRUA

HOY

SÁBADO 12 DEL CORRIENTE

Á BENEFICIO DEL BUFO DE LA COMPAÑÍA

Sr. Marius Bret

Este espectáculo está compuesto de escenas especiales, como se anuncia por los programas.

Un verdadero Carnaval de todos los divertimientos.

L. Moya, Secretario.

NOTA.—Habrá funcion todas las noches menos los lúnes y viernes. — No se suspende funcion por lluvia.

m1-1mes.

Salon de la Victoria

PARA EL SÁBADO 12 DEL CORRIENTE SE DARÁ EN ESTE HERMOSO SALON

UN SORPRENDENTE BAILE

Esta empresa, en vista de la proteccion que le dispensa la juventud montevideana, no omitirá sacrificio alguno para el baile arriba indicado.

Hora y precio de costumbre.

NOTA.—El restaurant estará siempre provisto con cuatro cocineros que servirán á la minuta.

MUSEO

Alexander Hartkopff

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

Irremisiblemente último dia el domingo 13 de Mayo

2,000 objetos de arte y naturales.

APROVECHEN LOS ULTIMOS DIAS

m3.15

REMATES

Carballo Romaña y C.ª

De 300 cuarterolas vino seco—En el muelle de Capurro.

El lunes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora en lotes al gusto de los compradores.

300 cuarterolas vino seco, superior.

1900.m10.3

J. G. Previtali

De una casa con OCHO HABITACIONES, dos cocinas y aguas corrientes. En la calle del Yaro núm. 35 entre las calles de la Colonia y Mercedes, DONDE DA VUELTA EL TREN del Centro, á cuadra y media de la calle del 18 de Julio.

El domingo 13, á las tres en punto de la tarde, venderé indispensablemente y á la mas ALTA OFERTA y por órden de su dueño y tener que ausentarse del país, la casa mencionada, edificada en terreno de 18 varas de frente por 14 ½ fondo, con vereda y empedrado pagos.

Recomendamos esta propiedad que produce un buen alquiler; tenemos órden terminante de VENDER á la mas ALTA OFERTA.

Para cualquier informe, casa del rematador Cámaras 152. 1893.m10.3

Ruano y Gomensoro

De los muebles, libros, mesas, bancos y útiles del colegio Politécnico, calle Queguay, n. 88.

El domingo 13, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles, mapas, cuadros, mesas y bancos de colegio, pizarras, pisos de madera, armarios, sillas, perchas, una gran biblioteca de cedro conteniendo las siguientes obras: Geometría descriptiva por Ollivier y por Leroy, Calcul diferencial et integral, Ombres, Coupe des pierres, Dibujo topográfico, Topografía, Complemento algebraico, Geometría analítica, Aritmética, Algebra, Economía política por Courcelle Seneuil y por Say, Historia Universal, Gramática francesa, Ortografía, Cuentos morales, Diccionario inglés y otras obras. 1895.m10.3

Por el mismo

DE LA CASA BAJA CALLE WASHINGTON, 107

Venta sin reserva

El mártes 15, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, la preciosa casa baja, edificada á todo costo y con todo lujo, teniendo todas las comodidades necesarias para familia, y que consta de sala, antesala, el gran comedor estucado, 7 dormitorios y 1 escritorio con pisos de tabla y tirantes de Urunday, cuarto para sirviente, despensa, cocina con carbonera, otro cuarto, dos letrinas, una escalera para la azotea, la magnífica entrada con su valiosa puerta de calle, porton de fierro, dos chimeneas, aljibe, aguas corrientes, cañería de gas pneumático y la máquina, caño maestro de caños de barro, los patios con pisos de asfalto, una galería con columnas de fierro y pisos de baldosas de mármol.

Títulos á satisfaccion del comprador.

La casa puede visitarse.

El terreno consta de 13 ½ varas de frente, teniendo una área de 744.23 varas cuadradas.

En seguida:

1 araña de cristal de 6 luces.
1 id. de bronce para comedor.
Varios brazos de cristal. 1888.m9.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

De dos carruages, en la plaza Independencia, tasados uno 150 pesos, y el otro en 80 pesos; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. La venta se efectuará en la plaza de la Independencia.

HOY sábado 12 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado por órden terminante del Sr. Juez L. Departamental, de los mencionados carruajes de propiedad de don Domingo Quirolo, y que se mandan rematar para pago de un crédito que cobra D. Eugenio Bovire. 1886.m10.2

José M. Canto

Importante de las existencias de la fonda situada en la casa calle de Perez Castellanos núm. 22, esquina Yacaré (frente al Mercado del Puerto.)

El lunes 14 del corriente, á las 12 en punto, procederémos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado del todo de las referidas existencias consistiendo en un completo surtido de bebidas, mesas de madera y mármol, bancos, sillas y dos cocinas económicas, con los correspondientes útiles.

Al mismo tiempo

El armazon, mostrador y aparatos de gas con accion á la llave.

Véndese tambien particularmente antes del dia del remate, para tratar verse con el rematador en su escritorio calle del 25 de Agosto núm. 83 ó con D. A. Dominguez Mercedes esquina Yaguaron. 1910-m12.3

Julio Besada

Importante de muebles y alhajas y dos caballos con sus correspondientes monturas.

El lunes 14 del corriente, á las doce en punto, en mi casa Agraciada núm. 301, venderé á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda los objetos siguientes; cama de madera y fierro con colchones, lavatorios grandes, sillas, cómodas, roperos, un juego de fantasía para dormitorio, y algunos otros artículos de mueblería y tienda.

Al mismo tiempo

Una rica coleccion de alhajas como ser brillantes, cadenas, relojes, anillos y demas.

A las 2 en punto: dos caballos de andar con monturas. 1908.m12.2

R. Tejeiro

JUDICIAL

De un terreno en el pueblo de la Victoria

RETASADO MUY BAJO

EL DOMINGO 13 DE MAYO

A las 1 en punto de la tarde

De órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia procederé á vender en remate público un precioso solar de terreno situado en el pueblo de la Victoria de este Departamento en la manzana núm. 38, tinta negra y 66 roja, compuesto de 50 varas de frente al Norte sobre la calle pública y 35 varas de fondo al sur que por formar esquina á la Plaza principal son tambien de frente al Oeste sobre calle, y cuyo terreno es de propiedad de D. Jacobo Rivas y se vende para pago de un crédito hipotecario que adeuda el señor Rivas á D. Martin Saint Martin.

Se advierte que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 400 $ oro sellado.

Para mas informes pueden ocurrir los interesados al rematador, calle de Mercedes 280 donde está el espediente.

Los interesados pueden ir por el Tramvía del Paso del Molino que va al Cerro el cual pasa por el frente del terreno el cual estará señalado con la bandera punzó del rematador que señalará el terreno el dia indicado. 1878.m9.4

Cárlos G. Pieri

Importantísimo de tres casas y un gran conventillo venta forzosa y definitiva de una hipoteca ya vencida.

El domingo 13 del corriente, a las tres en punto de la tarde venderé indispensablemente al mas alto postor tres casas y un gran conventillo compuesto de mas de cuarenta piezas, situadas en la calle del Rio Negro esquina á la calle Isla de Flores, el todo construido á la moderna y con los mejores materiales, encontrándose actualmente perfectamente bien alquilada, pudiéndose vender el todo ó por separado encontrándose completamente independiente una de la otra. Así que los especuladores pueden aprontarse para este grande y seguro negocio, pues su dinero principiará á producirles un buen interes desde el primer dia que lo desembolsare.

Recomiendo la asistencia de los capitalistas pues la venta no puede dejar de llevarse á efecto por los forzosos motivos ya espresados.

Por mas informes verse en casa del rematador calle de Ituzaingó núm. 65 y 67. 1882.m10.3

Platero y Pringles

JUDICIAL—DE DEUDA PÚBLICA Y ACCIONES

HOY sábado 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde y en la puerta de la Bolsa, venderemos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, los siguientes títulos:

$ 3,285 Deuda Rescate, tasado en 33 p. % de su valor.

$ 323.50 Títulos adicionales, tasados en 29 p. % de su valor.

30 acciones Trenway á la Union á $ 30 cada una.

No admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 1810.m1.7

Valdez y Piriz

De calzado—En nuestra casa calle del Rincon 51.

El lunes 14 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de un surtido completo de calzado por órden de los Sres. C. F. Bally, E. Quinck y Brandes Heldman y C.ª 1808.m.10.3

Por el mismo

De 1 cajon 200 docenas pañuelos con avería—En el despacho de Aduana.

El martes 15 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta en remate público por órden de los Sres Sivori y Schiaffino y por cuenta de Seguros de lo siguiente desembarcado por los Sres. Rosciano Corradi y Maneiro del vapor «Colombia.»

R C M 254—1 cajon 200 docenas pañuelos. 1976.m12.3

Por el mismo

Importante de una gran barraca, que fué «Perseverancia.»

Una finca y terrenos adyacentes situada entre las calles de Colonia, Mercedes, Olimar y Médanos.

El dia procederémos á la venta por liquidacion de sociedad de la siguiente propiedad compuesta de un gran galpon de 100 varas de largo con prensa para enfardelar, &., &., una finca bien construida con todas comodidades edificada en 12 varas 22 cts. frente por 36 varas 55 cts. fondo y varios lotes terrenos adyacentes á los edificios, formando un area total de 5800 varas con cuatro frentes.

Recomendamos á los capitalistas ó á los que quieran dar buena y segura colocacion á sus dineros, esta importante propiedad por estar situada en un punto de mucho porvenir y la que se venderá al mejor postor pues tenemos órden terminante de liquidar sin limitacion ninguna como en los remates pertenecientes á la misma liquidacion, efectuados anteriormente en las calles Durazno, Isla de Flores y Zavala.

Para ver escrituras ó planos así como para mas informes ocurrir á la calle Rincon 51 ó Cámaras 36. 1917.m12-

Juan P. Castro

Importante en su casa calle Sarandí 142.

El lunes 14 del corriente á las 12 del dia, empezará la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del país.

Un magnífico lujoso y elegante mueblaje de una casa, compuesto de un juego de sala, sofá, sillones y sillas de caoba y raso, un piano superior perpendicular y una mesa piedra mármol, comedor, una mesa, 24 cubiertos, 2 grandes aparadores con espejo, 2 mesas trinchantes, 2 sillones, 14 sillas y 1 reloj, todo lo mejor que ha venido al país, y cuyo costo ha sido de 800 £ en Inglaterra, llamando la atencion sobre él; 15 cuadros al óleo de gran mérito y valor, habiendo entre ellos alguno (cuyo precio de compra en Europa ha sido de 4,000 francos); una biblioteca y 4 sillas de gran mérito, sofáes, camas, lavatorios, sillas, armarios, espejos, masas de luz, porcelana, candelabros, arañas y aparatos de cristal para gas, batería de cobre para cocina, en fin, todo lo necesario y de lujo que se precisa para amueblar una casa.

Mas, un juego completo de floretes y espadones.

Para que se puedan inspeccionar y ver bien el mérito de lo que vendo el dia 14, estará abierta la casa desde hoy todas las noches dos horas hasta el dia del remate, solicitando de los que se interesen la visiten, y para que vean que lo que se dice de estos muebles y cuadros, es mucho menos de lo que ellos merecen.

A las 12 en punto se dará principio á la venta con un lindo y cómodo cupé sin uso y una pareja de caballos oscuros, de tiro, todo en un lote ó separado, como prefieran los compradores.

La casa continua abierta todas las noches para que se puedan inspeccionar los artículos que se venderán al mayor precio. 1897-m10-3

Cipriano C. Silva

De 28 sacos arroz glacé.—En Herrera Nuevo.

El mártes 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del Sr. agente de seguros, y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del vapor «Italia»:

Marca AP.—28 sacos arroz glacé (con avería). 1915.m12.3

Cárlos Horatorio é hijo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de las casas introductoras de los Sres. Proudfoot Hall y C.ª Brandes Heldman y C.ª Thomas Duguid y C.ª y E. Lace y C.ª

El martes 15 y miércoles 16 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

Por órden de los Sres. Drabble hnos. y C.ª

D G F 499 1 fardo lienzo averiado. 1919.m12.4

AVISOS FÚNEBRES

†

LUISA LASNIER DE COCHET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1877

D.ª Celina Lasnier de Chassagne, Don Eugenio y Ernesto Lasnier, hermanos; D. Luis Cochet hijo, D.ª Antonio Chassagne y D.ª Eugenia Penot de Lasnier hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 12 á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, Juncal núm. 201.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 11

Salam—Samarsa y Wadia; Vidal y Rollano; Dabat con Portillo y Balparda; Labastié y Barriaga; Jimenez y concurso Esteves; Laberrera y Salgado; Trigo y Gross; Vigoureux y Raybaud; Salvañach y Sanchez; Bierre y Lavalleja con Piñeyro; Herrera y

---

COÑAC DE "LA GRANDE MARQUE"

LA MARCA MAS ACREDITADA Y EL COÑAC EL MAS PURO

En venta en todos los almacenes de por mayor y menor de la República.

Únicos Agentes en Montevideo,

G. C. HOARD Y C.ª — Calle del Rincon, n. 18.

abl.º-perm

Obes con la Sociedad «Progreso Oriental»; Cibils y Ca. y concurso Cornejo; Barroti y Sociedad Crédito Hipotecario; Quartino y Calderona; Ortiz con Scott y Saldini; Sociedad Crédito Hipotecario con Herosa; Noguet con Vecino y Sadras; Lavilla y Tapia con Cardona; Accionistas del Fomento Montevideano con el Directorio del mismo; Vidal y concurso Esteves; Susana, Rosende y Barraco; Cavelli y Gereda (2); Piaggio con Guimerá hermanos; Banco Mauá y Ca. con Wilson; Martinelli y Ca. con Recayte; Taylor y Martins con la Empresa de Aguas Corrientes; Requena y Martinez; Figueiras con Fraga; Sierra de Tapia con Figueira.

Articulos—Ferand de Reynaud y Noguez.

Sentencia—Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Romeu.

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 11

Pedro Palet con Domingo Palencia; Compañía y C.ª con la Sucesion Sanmiguel; Oriol con Dartiere; Hut con la Sucesion Lafone; Concurso Ibarra calificacion de la quiebra; Danovaro con Bonfiglio; San Roman por rehabilitacion; Bazarte y Amezaga con el Concurso Nery Albano; Concurso Adrian Marion con Alvarez; Blanquiel con el Saladero Santa Isabel; Colombo con Acevedo; Netecuven con Calcagno y otros; Tazlione con Taglino y tercería Barte; Migone con Dapeio; Fermepin con Iglesias; Tray con Manuel Bastos; Lenguas con Rike; Rike con Lenguas; Victora y Litera con el Concurso Velcano; Banco Lóndres con Ross; Ferreira con Samaruga; Abel con Ramirez; Lecica Lanus y Fia por moratorias; Barreis con Villolas; Zamarán con Zenon García Zúñiga; Darnsé con Montenegro y tercería Iglesias; Zafaroni y Lamaison con Dupre y tercería Reybaud; Martinez y Saenz; Rojas con Rodriguez; Martinez con Orquera; Sra. Arregui con Risso; Melanie Laine con Sra. Estevan; Concurso Carballo; Concurso Fernandez Host Velmy Labauro con este; Crédito Hipotecario con el concurso Brid; Concurso Beusilian y Muhembres; Castarnet con Cabal y Villans; Cuenca con Lamas; Rosé con Vega y Marquez; Podestá por matrícula; Chalie idem; Martinet id; Bourrier id; Martins y demas socios id id; Howard id id; Rubio id; Sivori y Schiaffino idem idem; Bazarte y Amezaga id id; Arizabalaga por matrícula; Escalada y demas socios por matrícula; Rubio idem; Breda Geppi por idem; Carmelo Sant por idem; Celia Cartagnet con Mainero; Oficio de la Policía sobre el concurso Peltre; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre Calcagno y otros; Concurso Mattos hnos. con la Sociedad Liebig Extract of meat; Concurso Latatti Lopez con Seegis; Echegaray con Ybarrau; Concurso Gregorio García; Banco Lóndres con Gomez; Machado por título de rematador; Risso y Schiaffino con Guimerá hnos.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Oficio del Juzgado Departamental sobre Capurro con Dulcinar; Guerra hnos y C.ª con Loretti; Piaggio y C.ª con Mota; Tinazzi con Pedetti; Salvador con Bonfiglio; Tabeas con Repetto hijo; Guerra hnos. y C.ª con Batalla; Loup con Molinos y tercería señora Arrazat (2); Chiarini con Arazoño; Hoffmann con Rovira; Rolandini con Faccio y tercería Guasnar y señora Badano; Morosillo con Prat; Prando con Montero; Quartino con Valverde; Brisolese y Lasa con Piaggio y C.ª; Oficio de la Junta E. Administrativa sobre Laterre con Calvo; Nuñez con Peña; Fiorito y C.ª con Maggiolo; Courras Stewart y C.ª con Vidal; Rodriguez con Vidal.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 11

Bueno con Carpaneto; Gabarret con Garolini; García con García; Guerrero con March; Cartajerena con Lopez; Castro con Medina; Simonca con Santurio; Recayte H. con el Templo Concepcion; Galindo con Leon; Concurso Zarruca y Saragoza; Fontaine con Lacarrere; Fabio con Majeres; Terance con Franclin; Viera con Hetategui; Vertiz con Aguerre; Martinez con Fauretz; Testamentaria Zubillaga; Dapino con Mantilla; Piochet con Bastos; Testamentaria Vanet; Testamentaria Machiabelo; Graceras con Cané; Testamentaria Naraja; Pasos con Pitamiglio; Diaz con Barro; Nossa Mattello con Blanco; Azambuja con Deambrosio; Rosario Perez de Fernandez; Graceras con Fontes; Enseña con Recalse; Retamo con Retamo (exhorto); Echepartegui con Sija; Blas Enseña; Clara García Zúñiga; Gofré con Hugon; Piñeyro con Nisting; Berriel con Zúñiga; Testamentaria Galea.

Fuero Mixto

Vellozo con Perez; Pichelli con Leon; Duran con Montero; Carballido con Iriarte; Jones con Jonson; Ragastizabal con Correa; Claret con Carreño.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 11

Celabe con Bide; Teodora R. de Hernandez; Caumont con Pelaezo; Catalina Bert; Flores con Ramirez; Berdas con Arquiel; Benitez con Triani; Testamentaria Pedro Membrun; Perez con Grefell; Risso con Seage; Echeupar con Picochet; Burio con Latos; Juana Alves; Aunza con Echevarría; Joaquina de Sousa Beatriz; Regairas con Fallada; Despouy con Empresa Ferro-Carril á los Corrales; Mijnes con Cles; Testamentaria Cárlos Salvañach; Testamentaria Tomas García; Piedra Cueva con Larralde; Navarro con Alvarez; Testamentaria José Marcio; Vazrel con Gadella; Testamentaria Felipe Martinez; Testamentaria Mónica P. de Irionda; Mousel con Sossira; Caravia con Larrien; Pacheco con Empresa de Mensagerías; Perez con Granetache; Fernandez con Fernandez; Prando con sucesion Mesa; Testamentaria Josefa C. de Viola; Testamentaria Sebastian Pecon; Saint Martin con Rivas; Gamboto con sucesion Lena; Aneda con Bousquet; Puig con Ramos; Seró con Mendez y Musetti; Zúñiga con Pataluga; Majoran con Sartas; Testamentaria José Baschental; Paroli con Rigan; Aguilera con Herrera; Rodriguez con Concepcion; Dolores Rodriguez; Piñeyro con Grichampe; Tomas Mas; Silveira con Gonzalez; Loedel con Duran; Defensor de menores por la menor Petrona Gonzalez; Costa con Larre; Raimundo Prat; José M. Aguirre tercería autos de Podestad con Aguirre; Banfi con Luraschi; Saavedra con Saavedra; Marenales con Sucesion Antonio Sosa; Testamentaria Tristan Narvaja; Manuel Farra; Del Bueno con Rovira.

Eduardo H. Piccardo, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Tribunal Superior de Justicia se cita llama y emplaza á don Francisco Ducasse para que en el término de noventa dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue con los herederos de D. Juan B. Saint Jean y de Doña María Separrat de Saint Jean por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril de 1877.—*Augusto Dupont*, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab28.1mes.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que con esta fecha se ha trabado embargo en un crédito que por el Juzgado Departamental litiga D. Ramon Alvarez contra D.ª Josefa Búnino de Lena, por cesion que del referido documento le hizo D. Santiago Secundo, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) escribano público. m5-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Antonio Vecino contra D. Manuel Fernandez, hago saber: Que el dia 13 del corriente, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de tres cuadras cuadradas, situadas en el Departamento de la Florida, con poblaciones y una habitacion que lindan por el Norte calle por medio con la manzana núm. 66, por el Sud con el Arroyo de D. Tomás Gonzalez, por el Este calle por medio con D.ª Maria Varela y por el Oeste con el Huerto núm. 14: tasado en todos sus ramos en la cantidad de 2,385 pesos—Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 3 de 1877.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano Público. m5.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, hago saber: Que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Las Cases y Olave», ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa D. Augusto Las Cases.—Montevideo, Abril 27 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a28-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez de Comercio y en los autos seguidos por Don Federico Taullie contra D. Ramon Dominguez, hago saber: Que el dia 14 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un crédito contra la Sociedad Fomento Territorial por la cantidad de $ 111.877-04 cts., tasada en la cantidad de 13,425$ 24 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados—Montevideo, Mayo 3 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m.5-7.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren acreedores del Concurso Banco Union, para que en el término de 30 dias, se presenten ante este Juzgado á recibir el dividendo que les corresponda; bajo apercibimiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que por derecho corresponda.—Montevideo, Abril 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano de Comercio. ab.14-1 mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. Ignacio Alberti contra D. Benito Linari hago saber: Que el dia 15 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una casa-quinta sita en la prolongacion de la calle del Durazno próximo al edificio «Asilo de Huérfanos» compuesto de 1,000 varas cuadradas poco mas ó menos, lindando por un costado con la quinta concedida por de Ocampo, y por el fondo con la referida casa de Huérfanos, ignorándose los demás linderos, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 5.760 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Mayo 4 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano público. my5.6

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion en los autos que sigue D. Francisco Berriel con doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos, se ha trabado embargo en una casa y terreno denunciado como de propiedad de dicha señora, situada en la Ciudad Vieja—en la calle de los Treinta y Tres señalada con los números 148 al 150; y no habiendo exhibi-

---

do los títulos de propiedad para sentar la nota que corresponde—se publica el presente de conformidad á lo prevenido en el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856.—Montevideo, Mayo 4 de 1877.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m5.4

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 11 del entrante Mayo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro número 173, de una fraccion de terreno perteneciente á D. Lino Herosa, situada en la manzana núm. 166 de la Nueva Ciudad, compuesto de una área superficial de 371 vara 1,336 diez milésimas de otra, equivalentes á 273 metros 81 decímetros cuadrados, encerrados en esta forma: 8 metros 60 centímetros de frente al Sud sobre la calle del 18 de Julio; 40 metros 20 centímetros en el lado Este, que por formar esquina son tambien de frente sobre la calle de Médanos; 42 metros 55 centímetros en el costado Oeste por donde linda con D. Gabriel Rodriguez y 40 metros 83 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de 4,976 pesos 57 centésimos, y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á D. Gabriel Bernadá y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo, Abril 28 de 1877—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. a.29-10

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el dia 19 del que rige se venderán en pública almoneda, á las puertas de la Escribanía del Juzgado y á hora de costumbre una chacra y casa en ella edificada compuesta, la primera, de 25 cuadras cuadradas situada en los alrededores de la ciudad de Paysandú, lindando por el Norte con Zambrana, por el Sud con la quinta de Brian, por el Este con Britos y por el Oeste con el arroyo de la Curtiembre tasada á 50 pesos cuadra formando un total de 1250 pesos; y la segunda de cinco piezas tasada en 1337 pesos 61 centésimos; formando un total general de 2587 pesos 61 centésimos; cuyos bienes de propiedad de D. Pedro Alvarez se venden para con su importe cubrir el crédito hipotecario á favor de D.ª Ana Lavalleja de Landivar. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes á la oficina calle de los Treinta y Tres núm. 167.—Montevideo, Mayo 5 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m10-8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las puertas de este Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion y á la puesta de sol, se venderá en almoneda pública un solar de terreno situado en la novísima ciudad y en la manzana núm. 143 de la calle de Médanos, entre las de Durazno y Maldonado con frente al Este, compuesto de un área total de trescientos sesenta y cinco varas, ó sean 306 metros 60 cts., avaluado en todos sus ramos, incluso el cerco y empedrados en la suma de setecientos tres pesos once centésimos oro sellado, ó sea á razon de dos pesos treinta centésimos metro cuadrado en igual moneda: cuyo terreno es de propiedad de D. Juan Figueiras hijo y el que se vende para el pago de la suma de 192 pesos 43 centésimos oro, importe del cerco que adeuda á D. Fernando Bartho como empresario de la J. E. A. de esta capital, costas y costos del juicio, cuyos antecedentes se hallan en esta oficina á disposicion de los interesados, previniéndoseles que no se les admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes del valor de la tasacion.—Montevideo, Mayo 2 de 1877.—*Manuel G. Freire.* m1.9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en el parajo denominado «Tablada» de este departamento, compuesto el terreno en que está edificado de dos cuadras cuadradas, lindando por el Sud con camino público, por el Norte con D.ª Maria Barbosa de Costa, por el Este con José Maria Ortega y por el Oeste con D.ª Gregoria Cardozo y denunciada como de propiedad de D. José Pargo y para con su producto satisfacer un crédito que adeuda á los Sres. Corbacho y C.ª Y no habiéndose presentado por el deudor los respectivos títulos para hacer en ellos las anotaciones respectivas, se publica el presente á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Nicolas Lenguas*, escribano público. m12.3

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia diez y seis del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle Florida, 135, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno situado en el Pantanoso de este departamento y compuesto de quince cuadras tres mil cuatrocientos y setenta y siete centímetros de otra que tiene su frente sobre camino Real, por su fondo el Arroyo del Pantanoso, por el Norte linda con D. Bartolomé Perez y por el Sud con Inés Perez; cuyo terreno se vende para pago de un crédito hipotecario que su propietaria D.ª Teresa Perez de Fein adeuda al Banco de Lóndres y Rio de la Plata como cesionario de D.ª Maria Bauer de Harting, tasada la cuadra cuadrada en la cantidad de mil pesos oro sellado; se advierte que no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—*Eduardo H. Piccardo*, escribano público. m9.6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que se ha trabado ejecucion y embargo en una propiedad sita en la Aguada de este Departamento calle del Yí núm. 7 y 9, compuesto el terreno en que se halla edificada, de once varas de frente por treinta y nueve de fondo lindando por el Sud con el Molino Montevideano; por el Norte con N. Mora; de pertenencia de D. Francisco Osola y para pago de costas judiciales en los autos que le siguen los Sres. Merlo hnos.—No habiéndose presentado por el deudor los respectivos títulos para hacer en ellos las anotaciones de ley, se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo Mayo 5 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano público. m6.10

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José R. Diaz á los efectos del artículo 937 del código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, concurran á deducirlos dentro del término de 20 dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 3 de 1877—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano público. m6.20

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil la apertura de la testamentería de D.ª Claudia Josefa Palacios de Gomez, para que los que por cualquier título se consideren con derechos sobre ella, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, Escribano Público. a24-20

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público, á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion de doña Maria Poo de Acevero, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril diez y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—*Juan Prieu*, escribano público. a21-20

Juzgado Ordinario de Canelones

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se convocan á todos los acreedores de D. Miguel Marquez, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado el veinte y uno del corriente á las dos de la tarde, á fin de tratar sobre la aceptacion de la cesion de bienes que hace dicho señor Marquez á favor de sus acreedores y nombramiento de Síndicos.—Guadalupe, Mayo 8 de 1877.—*Eduardo Leoni*, escribano público. m10.2

Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. José Ferrando, se ha declarado bien hecha la consignacion y oblacion de setenta y un pesos papel moneda pertenecientes á D. Angel Zarate y que aquel señor tenia en su poder en calidad de depósito, y como se ignora el paradero de este último para su notificacion, se hace público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Mayo 7 de 1877.—*Leonardo Rodriguez*, Juez de Paz.

AVISOS

Se alquila La casa que ocupan los Sres. Do Lilo y C.ª en la calle de Sarandí núm. 135, los cuales se mudarán en todo el presente mes; para tratar, Ituzaingó núm. 46 de 11 á 4 de la tarde. m12-7

Al público Con esta fecha he revocado el poder que para representar á los herederos Alzaibar, había otorgado á D. Berlarmino Duran y que este había sustituido á D. Tomás Galcoechea, dejando á ambos en su buena opinion y fama, y confiriendo el mismo poder á D. Pablo Prando.—Montevideo, Mayo 8 de 1877.—*Josefa Lopez de Hormache.* 12-10

Se mudó la tienda de Barcelona de la calle Juncal núm. 111, á la misma calle núms. 197 y 199, donde estuvo antiguamente el hotel Peninsular (entre Sarandí y Buenos Aires.) Sus dueños ofrecen á todas sus relaciones y al público, un surtido general propio para la estacion á precios baratísimos, recomendando especialmente los artículos para señoras, hombres y niños. m12-2 meses *Ferrer y Fatrega.*

Seccion de marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto Ley del 1.º de Marzo año corriente, se avisa al público que los Sres. Francisco y Cárlos Costa de este comercio, apoderados de los Sres. Giuseppe ó Luigi fratelli Cora de Torino solicitan la propiedad de la marca de comercio denominada «Vino Vermouth»—Fratelli Cora-Torinto.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Rafael Camusso.* m12.4

Participo AL COMERCIO—Que durante mi ausencia quedan encargados de mis negocios, los Sres. Agustin Cibils y C.ª—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Cárlos Frubolin.* m12.3

Al público Eleuterio Balberdo no puede vender la parte de la pandilla que compró á D.ª Teodoro Lorenzo, que jira bajo el nombre de Benito Vazquez y C.ª, por tener cuentas con el que suscribo y D.ª Maria Varela. —*Pedro Duran.* m12.3

Perro perdido Se gratificará á la persona que entregue calle Colonia núm. 191 un perro cachorro, ñato, pelo blanco y negro que obedece al nombre de Ñato. m12-8

Al público GRAN PICHINCHA — Se vende el almacen situado en la calle Colonia núm. 83 y 90, esquina de Convencion, con muy poco capital: el que se interese puede pasar á cualquier hora del dia que en el mismo darán razon. Hace un buen diario. Tambien se admite un sócio á condicion del interesado. m12-8

Al comercio El que suscribo pone en conocimiento del que tuviese cuentas contra él, que ha vendido las existencias del almacen que tenia en la calle de Médanos esquina á la de Miguelete á D.ª Romon Segada, previniendo que las presenten dentro del término de 5 dias, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 9 de 1877.—*Juan Rodriguez.* m12.5

Al comercio Con esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gomez y Castro, haciéndose cargo el sócio Castro del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Mayo 11 de 1877.—*Juan Gomez, Benito Castro.* m12.3

Jaime Estrázulas ABOGADO Y ENRIQUE M. ESTRÁZULAS, DR. MÉDICO-CIRUJANO, residen en la calle de Colon núm. 37 esquina á la de 25 de Agosto, casa de dos altos. m10-3 3.ª pág

Francés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion; á hablar y comprender en cualquier conversacion regular; tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en francés en una leccion. Se enseña la teneduría de libros por partida doble en una leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonará nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes.3.ª páj.

CONLAZO

Andes, 106, entre Uruguay y Mercedes

Hoy saqué el último cajon de las felpas de algodon de colores, lavan bien, son abrigadas y valen dos reales vara; merino negro, bombasí, frazadas, enaguas con valencianas, platos, cubiertos, fuentes, copas, alemanisco, lustrina negra y camisas de noche, yerba, te y porcion de otros artículos.

106 — CALLE ANDES — 106

m6.5.3.ªpáj

Inglés en 4 lecciones

Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, las que se darán en cuatro dias consecutivos; y en una sola leccion, se enseña á hablar y comprender en cualquier conversacion regular: tambien se enseña á leer y comprender cualquier libro ó diario en inglés, en una leccion. Se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Si el discípulo no quedase satisfecho no abonará nada. Hay clases de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes-3.ª páj.

ESCRIBIR BIEN

EN POCO TIEMPO

Se enseña á escribir tan bien en dos ó tres lecciones como se aprende en siete ú ocho años en los colegios. Se enseña á leer cualquier libro ó diario, aunque el discípulo no conozca ni la O.—Se enseña á escribir y leer letra de carta en una leccion, aunque el discípulo no conozca ni la O; tambien se enseña á sumar, restar, multiplicar y dividir en una leccion, si el discípulo sabe leer. Si el discípulo no quedase satisfecho, no abonara nada. Hay clase de noche para adultos. Rio Negro 115. a24-1 mes.3.ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

Vapor paquete inglés

SILEX

Desde esta fecha entra en la carrera del Uruguay, haciendo un viaje semanal tocando en Buenos Aires y demas puertos hasta el Salto.

Saldrá todos los jueves.

51—ZABALA—51 m5-21

COMPAÑÍA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Mayo

PARA EUROPA

Galicia	MAYO	9
Sorata	id.	23
Liguria	JUNIO	6

El SORATA tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi	MAYO	2
Potosí	id.	16
Iberia	id.	31

Para informaciones sobre carga, pasajes, etc., ocúrrase á los agentes,

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35. xi

Nouvelle Ligne Mensuelle de Vapeurs

DE LA

COMPAGNIE DU PACIFIQUE

ENTRE L'EUROPE ET LE RIO DE LA PLATA

DESSERVIE PAR LES BATEAUX

CORDILLERA
PATAGONIA
ARAUCANIA
MAGELLAN

Le magnifique vapeur anglais

PATAGONIA

De 3088 tonneaux et 550 chevaux de force, partira le 21 DE MAY pour

VIGO
BORDEAUX
et LIVERPOOL

Sans toucher dans aucun port du Brésil pour éviter les désagréments de quarantaine.

Pour plus amples renseignements s'adresser aux Agents

YARROW HETT ET C.ª, Solis 35 xx

A España y Francia

DIRECTAMENTE

Sin tocar en el Brasil

NUEVA LÍNEA DE VAPORES CORREOS

De la acreditada Compañía del Pacífico

El vapor correo inglés

PATAGONIA

Saldrá de Montevideo el dia

21 de MAYO á las 5 de la tarde para

VIGO y BURDEOS

Y NO TENDRÁ QUE HACER CUARENTENA

EN VISTA DE QUE

NO TOCARÁ EN EL BRASIL

Para mas informes sobre precios de pasaje etc., ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y CA., Solís 35 a26-20

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 21 de Marzo de 1877, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavalla, 174.

xxxv *M. Llamas y C.ª*

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 20 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escal en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

cxxv

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Mayo á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO, sin trasbordo.

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 103, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Martiria Ponce.

LXXXIII

EL VAPOR ITALIANO

DE PRIMERA CLASE

CLEMENTINA

Saldrá para

GIBRALTAR
MARSELLA
GÉNOVA

Sin escalas en el Brasil

el dia 12 de Mayo próximo.

Admite carga y pasageros.

Dirijirse á sus agentes,

25 — Calle Juncal — 25

a24.15

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO.

Vapor **Júpiter**, todos los MIERCOLES.

Vapor **Silex**, todos los JUEVES.

Vapor **Saturno**, todos los SÁBADOS.

Vapor **Onyx**, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

CIXV

CARRERA

Entre Buenos Aires y Montevideo

CON EL MAGNÍFICO VAPOR

GALILEO

Desde la fecha quedará en vigor el siguiente itinerario:

Salidas de Buenos Aires—martes, jueves y sábado.

Id. de Montevideo—Lúnes, miércoles y viernes.

Hora de salida: las cinco de la tarde.

Nota—Se previene al comercio, y á los viajeros que este vapor por ningun motivo suspenderá su salida, siendo el único que por su buena construccion y solidez podrá emprender viajes con cualquier temporal. Para tratar por carga y pasajes dirigirse á su agente *Antonio Piaggio*, calle, núm. 40, esquina Piedras.

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL—El que tenga cuentas contra la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo el nombre de José B. San Domingo, nominada «Villa de Cedeira», calle 25 de Mayo, 272, se servirá pasar á cobrarlas por haberla pasado hoy en venta á los Sres. Ramon Rocha y Ocaña y Antonio M. Diaz.—Montevideo, Mayo 9 de 1877.—*José B. San Domingo.* m10.3

Al comercio Con esta fecha hemos comprado á D. José B. San Domingo las existencias y útiles de su casa-almacen «Villa de Cedeira», sita en la calle 25 de Mayo 272; la que girará en lo sucesivo bajo la razon social de Rocha y Diaz.—Montevideo, Mayo 9 de 1877.—*Ramon Rocha y Ocaña, Antonio M. Diaz.* m10.3

Al público EN GENERAL Y Á NUESTROS AMIGOS EN PARTICULAR—Los abajo firmados hacemos saber que, habiendo fijado definitivamente nuestra residencia en este punto, hemos á la vez establecido en esta plaza un almacen de comestibles y bebidas bajo la razon social de Lopez y Rios, situado en la calle Colonia núms. 452, 454 y 456.—Montevideo, Mayo 7 de 1877.—*Angel Lopez—Angel F. Rios.* m8 1

Al público El abajo firmado hace saber que se ha hecho cargo nuevamente del antiguo establecimiento de café, fonda, posada y pastería situado en Guadalupe calle Ancha; sus numerosas relaciones pueden contar con el mismo servicio, prontitud y modicidad en el precio. En la misma paran las diligencias.—*Juan F. Verdier.* m1-10

Al comercio La barraca de Martinelli Frere y C.ª se ha trasladado á la calle del Rio Negro núm. 71. a.29-15

Asociacion Rural DEL URUGUAY—De acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos de la Asociacion Rural, la Junta Directiva llama á Asamblea General de socios fundadores para el martes 15 de Mayo á las 7 de la noche.—Montevideo, Abril 25 de 1877.—*El Secretario.* a27-14

¡Atencion! En la calle de Buenos Aires 237 (Pasiva) se facilita cualquier suma de dinero con garantía de alhajas, muebles, liquidaciones, fondos públicos y todo objeto que represente valor. Tambien hay desde $ 200 á $ 20,000 para hipotecar fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma. Esta acredita la casa por su mucha antigüedad y fuerte capital, puede ofrecer á su numerosa clientela y á toda persona que guste favorecerla, no solamente mayores ventajas y consideraciones que ninguna otra de su ramo, sino mayor discrecion y garantía. Horas de oficina de 9 á 6 de la tarde. a26-15

Agencia DE CONCHAVOS DE RAMON PASOS—Calle Uruguay, n. 21—En esta oficina se ofrece una ama de leche fresca, garantida y sin criatura. a26-1mes

A los enfermos Doña Adela se ofrece á curarlos con yerbas y tisanas preparadas por ella—Muchos años de experiencia, son una garantía de la sabiduría: especialidad en enfermedades secretas, Washington 81. a10.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. a5.perm.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 259 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. clx

Cárlos María de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
m10.perm

Cocinero español Se ofrece uno para hotel, restaurant, fonda ó casa particular, con buenas recomendaciones y práctica en el oficio. El que se interese puede verse con él en la «Fonda Barcelonesa, Florida 101. m9 3

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. a11.perm.

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Barouquet y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. clxvi

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 174.

Dr. Etcheverry Médico cirujano. Se mudó á a calle 18 de Julio núm. 61. m3.8

Dinero Se dá por cualquier cantidad y á interes muy módico, sobre alhajas liquidaciones y sobre todo objeto que represente valor. Tambien hay dinero para hipotecas de casas y terrenos en la capital y sus alrededores, y se compran dos casas una en la ciudad nueva y otra en la vieja; Escritorio calle Juncal número 72, nuevo número 106. clxx

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. xix

El bachiller Lopez LOMBA.—Se encarga de dar lecciones de Filosofía elemental y de preparar para el exámen libre, á los que hayan cursado ó cursen dicha materia y tengan necesidad de rendirlo.—Colonia núm. 41, cuarto 12. m3 20

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Flauta ZIEGLER DE VIENA. — Se vende una muy elegante de ébano, montada en plata maciza, de la afamada y universal fábrica alemana de T. Ziegler de Viena. Para verlo y tratar, calle Uruguay, n. 329, de 10 á 1. m9.15

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. cxvii

Géneros elegantes Se ha recibido un elegante surtido de géneros como para la estacion, de gusto moderno, tapados y especialidad en perfumería, todo á precios sumamente equitativos—Esquina de San José Florida núm. 12. a10-1mes

---

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 265.

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casina» ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30. — Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
CLXVIII *José Carballés.*

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS — CALLE DE ZAVALA NÚM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes, —*Manuel Pereira Pinto.* f3-6meses

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon, 148, antes 132. perm

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. cxiv

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. clxix

Muerte! muerte! garantidos de las ratas, ratones, cucarachas, chinches, mosquitos, pulgas, con el afamado específico de Davis New York; depósito mercado Central entrada calle Soriano, mercado de la Aduana puesto en frente de la fuente. a21-1 mes

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. clii

Ostras frescas Por mayor y menor, se esperan el 15 del corriente por el vapor francés «Senegal», desde ahora se reciben los pedidos en la Agencia de Pasajes frente al Correo. m9-8

Oculista Dr. Augusto Pertillo recibido por el consejo de Higiene de esta república, especialista de las enfermedades de la vista. Da consultas de las 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. Jueves y domingos por la mañana gratis para los pobres. Para en el Hotel Oriental cuarto número 81. m5-perm

Prevencion El abajo firmado previene al público, que D. José Cullato y su socio en el reparto de pan de mi panadería que hacian anteriormente, hoy nada tienen que ver con el establecimiento y por tanto están inhabilitados para hacer cobros ni otra cualquier operacion en mi nombre.—*Francisco Garrone.* m5-perm

Patente Por catorce pesos se vende una patente de treinta; calle Buenos Aires 67 último patio. m1.8

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se lo encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Secretaría DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.—El Tribunal en audiencia del dos del corriente, aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. Sebastian C. Sagarra, para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Mayo 5 de 1877.—*Francisco M. Castro*, secretario. m6.5

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Teresa Lotero Partera. Ofrece sus servicios profesionales y proporciona comodidad á las señoras que deseen ocurrir á su casa y ser asistidas en ella, y se vacuna los domingos desde las 12 de la tarde y los jueves desde la 1 de la tarde hasta las 3. En San José de Mayo, calle Arenal Grande y Colon núm. 98. m1º-1 mes

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. cxviii

VICHY
ADMINISTRACION : PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales extraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.ºs y C.ª, agentes generales de la C.

CÓMISION DE SALUBRIDAD

Habiéndose resuelto por la Superioridad que todos los que falleciesen sin asistencia médica tanto párvulos como adultos sea certificada su muerte por el médico Municipal que al efecto ha sido nombrado, se previene á todos los deudos que en el acto despues del fallecimiento deben dar aviso á esta Oficina ó á la Central de Cementerios para que sea reconocido el cadáver, sin cuyo requisito no se podrá obtener el permiso de sepultura.—Montevideo, Abril 23 de 1877.—*La Direccion.* a24-1 mes

---

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno—Á regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 33	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 s. 10 45 s.10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll.12 40 s.12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 53	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la estacion en el puesto de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 20 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. lxv

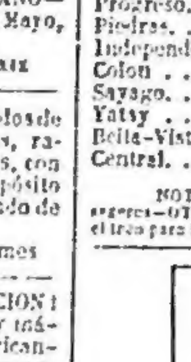

AGEITE DEL D.R DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga serie de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de cortezas de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Distesia* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
D.r DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

ÚNICOS ELABORADORES
DE
CAFÉ MOLIDO
POR MAYOR Y MENOR
Torrefaccion del café por el aire concentrado—Economía de un 25 p. %
238 — Calle de la Colonia — 238
Dos Americanos — Dos Americanos
clxi-d% Dos Americanos.

EXPOSICIONES UNIVERSALES Medallas en Lyon, en 1872, en Marsella, en 1874 y en Paris en 1875. 35 años de éxito. DIPLOMA DE MÉRITO en VIENA, en 1873. Medalla de Honor de la Academia Nacional de Paris en 1874
ALCOHOL DE MENTA DE RICOLÈS
Es el mejor Elixir para AYUDAR LA DIGESTION CURAR LOS DOLORES DE ESTOMAGO CALMAR LOS NERVIOS, ALIVIAR EL MAREO Y LA DIARREA
Bebida sumamente agradable.
Es un Preservativo eficacísimo DE LA COLERINA DEL VÓMITO DE LAS EPIDEMIAS EN GENERAL SANEA LAS AGUAS SALITROSAS
Es uno de los MEJORES DENTÍFRICOS
Se emplea igualmente como AGUA DE TOCADOR
Se vende en frascos y medios frascos que llevan todos la *Firma* y el *Sello* de H. de RICQLÈS de Lyon (Francia)
Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*: A. Demarchi hermanos y C.ª

CLUB LIBERTAD

1.ª CITACION

Por órden de la Comision Directiva del Club, y en cumplimiento de lo prescripto por los Estatutos, cito á los señores Socios á la reunion general que tendrá lugar el lunes 14 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de elejir la nueva Comision Directiva.
m9.3 *El Secretario.*

Planillas
DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

SECRETARIA
DEL
Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del veinte de Abril ppdo. aprobó por unanimidad la suficiencia del ciudadano natural D. José Guerrero para ejercer la profesion de Escribano en todo el territorio de la República.
Montevideo, Mayo 7 de 1877.
m8-15 *Francisco M. Castro*, secretario.

Cigarrillos especiales
DE BAEPENDY

Siendo necesario prevenir á nuestros numerosos favorecedores para que no se les sorprenda con falsificaciones que pudieran redundar en perjuicio de nuestra acreditada marca de cigarrillos especiales, hemos resuelto desde hoy cambiar los colores de nuestra etiqueta, lo mismo que el número y calle del domicilio donde estaba establecida nuestra antigua fábrica.

Los colores de la etiqueta están cambiados del modo siguiente: en vez de la impresion azúl que aquellas tenian y la firma con la rúbrica de *Edo. S. Dulan* litografiadas en tinta colorada, estas llevarán impresion colorada y la firma de *Edo. S. Dulan* en tinta azul, y en vez de calle Washington núm. 11; es *calle Cerrito núm. 136* antes 118 el mismo que llevan las etiquetas y en donde se reciben pedidos tanto de la campaña como de la capital, pudiendo garantir que serán atendidos con actividad y esmero. m9.3

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tom de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA
INYECCION PEYRARD
FARMACÉUTICO DE ARGEL
La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 5 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 222 Árabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 82 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 222 DOLIENTES, 221 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 4 A 5 DIAS. Otro experimento hecho sobre 124 Europeos dió por resultado 124 curas radicales. Los facultativos [illegible] han comprobado la exactitud de esta leyenda.
Depósito general en Toledo de Francia en la Farmacia del Sr. C. PEYRARD, allees Saint-Etienne, 22.
[illegible] A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN REBAJA
DE PRECIOS
Por liquidacion de negocios

Avisamos al público y á nuestra clientela, que habiendo determinado liquidar nuestra casa al menudeo denominada MAISON FRANÇAISE, sita en la calle del Sarandí, núm. 313, ofrecemos una rebaja considerable sobre los precios anteriores y sobre todo en el surtido de invierno, recien desembarcado, y compuesto de las últimas novedades.

Al mismo tiempo participamos á nuestros amigos, que si alguien se interesa por la casa con todo ó parte de las existencias, se sirva pasar, para tratar, por nuestro escritorio, Misiones, 165.
m1.1mes *Peyramale hnos.*

VIN DE MOITIER
AU QUINQUINA FERRUGINEUX
Vino de Málaga con Fosfato de Hierro
Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz.
Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.
En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

SECRETARÍA
DE LA
COMISION E. ADMINISTRATIVA
DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

La Comision Extraordinaria Administrativa, llama á propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento por el término de un año.

Las propuestas se presentarán en Secretaría, cerradas y lacradas y en el papel sellado correspondiente hasta el miércoles 23 del presente mes á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas. No se admitirá propuesta que no venga con arreglo á lo estipulado en el siguiente:

Pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas para el remate del derecho de Abasto en todo el Departamento de Canelones.

1.º El proponente tomará bajo su exclusiva cuenta el cobro del Derecho de Abasto en todo el Departamento, por el término de un año, á contar desde la fecha en que la propuesta sea elevada á escritura pública; abonando á la Comision Extraordinaria Administrativa ó en su defecto á la Junta Económico, respectiva, la suma de pesos oro sellado mensuales, cuya suma entregará en la Secretaría de la Corporacion al vencimiento de cada mes.

2.º Para garantía del pago de cada mensualidad, el Rematador ofrecerá un fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Comision E. Administrativa que hará constar su arraigo en este Departamento ó en el de la Capital, quien ademas hará renuncia expresa del beneficio á la exclusion de bienes en la persona del rematador, quedando á la vez, no tan solo obligado á satisfacer la suma mensual sino al pago de una multa igual á la mensualidad establecida en el contrato toda vez que trascurrieren seis dias despues de vencido un mes, sin haber hecho el pago correspondiente.

3.º Las multas que legalmente impusiere el Empresario á los infractores de las disposiciones vigentes sobre Abasto, serán á beneficio de él.

4.º La Comision oficiará á la Jefatura Política á fin de que la Policía preste á la Empresa el auxilio que necesitare en la recaudacion.

5.º El Contratista estará obligado á pasar mensualmente á la Secretaría, un estado de lo producido de la renta por órden de Secciones.

6.º La Comision Extraordinaria se reserva el derecho de desechar todas las propuestas que se presentaren, si ellas no fueren convenientes á sus legítimos intereses.

Guadalupe, Mayo 8 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*

NEUFALINA
AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente EN 5 MINUTOS
GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tejidos, Sombreros y Joyas
La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos tan diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los Guantes, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.
Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tejidos de seda* y *de lana*, del *Terciopelo*, etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.
Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

G. Villegas Zúñiga

Se ocupa esclusivamente de cobrar alquileres de casas y adelanta dinero sobre esos alquileres. Ofrece garantías á satisfaccion del que quiera ocuparlo.
ESCRITORIO, ZABALA, 48.
ml.º-1mes

Medalla de Oro CARBOLATINE-REYNAL Paris 1878
LICOR Normal DE ÁCIDO FÉNICO EDULCORADO
Para los usos cotidianos DEL TOCADOR,
La Cura de las llagas, Quemaduras, etc.
PARA CURAR las HERIDAS, NEUTRALIZAR los VIRUS
los Venenos
PARA SANEAR LAS HABITACIONES, etc.
L. Reynal
PARIS 28, rue Taitbout, 28 PARIS
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H.os y C.ª
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

A LA REINE DES FLEURS.
CASA ESTABLECIDA EN 1774.
L. T. PIVER PARIS EXPOSITION UNIVle 1867
10, Boulevard de Strasbourg, 10.
Casas en LÓNDRES y en BRUSELAS.
LECHE DE IRIS
para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.
Perfumería especial con base de Leche de Iris
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASIONABLE DE
OPOPANAX
Esencia de OPOPANAX.
Agua de tocador de OPOPANAX.
Jabon superfino de OPOPANAX.
Pomada superfina de OPOPANAX.
Aceite superfino de OPOPANAX.
Cosmético superfino de OPOPANAX.
Polvos de Arroz de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

MEDICAMENTO
ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO
del D.r LAVILLE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
Tan justamente reputado desde hace ya mas de 30 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas. *Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hacen desaparecer al momento los dolores mas agudos.*
Es el único Antigotoso analizado y plenamente *aprobado* por el *Jefe* del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de medicina de Paris; es pues el único remedio *científico*, el único que está revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrece la mas completa seguridad.
Contra el peligro, sumamente grave, que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exíjase la Firma del D.r LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.
Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, r. de Jouy
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LOS
ESTANCIEROS

ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO
DE MOCKFORD
Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante, no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los señores estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de
J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.
Calle del Sarandí 151—Montevideo.
ab10.3 meses d%

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Cicquel*, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Sirop du D.r FORGET AVISO Á LOS MEDICOS
Jarabe del D.r FORGET
Cura *Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios* y todas las enfermedades de pecho, satisfaceral médico y al enfermo.—En Paris. D.r CHABLE, 30, rue Vivienne.
Depósito en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª
CLIV

LA
VELOUTINE
ES UN
POLVO DE ARROZ
Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 *fr.*
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depositos en *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;
SANTIAGO VERME H.os, Uruguay, 14.

CUIDADO

Al público de Montevid

Varias personas de la ciudad de Montevi den bajo el nombre de «Holloway y C.ª», y bajo el de «Píldoras y ungüento de Hollowa y espúrios medicamentos.

Se previene al público que los legítimos obtenerse en la botica de los señores A. D hnos. y C.ª, de dicha ciudad.

Los señores Juan Shaw y C.ª, comerci Montevideo, no han comprado mis medica directamente á mi casa por el período d años.

(Firmado)—*Tomás Holloway*
Lóndres, Marzo 29 de 1877. m13-3

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrea la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASC
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jac
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

NUEVA
COMPAÑÍA SALTEÑ
DE NAVEGACION A VAPOR

De acuerdo con el artículo 21 de los Estat la Compañía se convoca á Asamblea Gene Accionistas para el dia 25 del corriente para sobre el proyecto de reforma de los mismos, sentado por el Directorio y que fué sanciona en la Asamblea General del dia 1.º de Mayo.
Salto, Mayo 4 de 1877.
m8-15 *El Secretario.*

JARABE Y PASTA
MOUSSERON
El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Constipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del
JARABE Y DE LA PASTA
MOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
Depósito en *Montevideo*:
A. DEMARCHI H.os y C.ª

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2.553,403.37	Capital realizado	$ 1.000,0
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.013,464.09	Diversos acreedores	» 1.965,3
Id.—Moneda corriente	» 586,039.60	Diversos acreedores: mp.	» [illegible]
		Emision en circulacion	» [illegible]
	$ 4.152,911.56		$ 4.152,91

S. E. ú O.
Montevideo, 3 de Mayo de 1877.—*F. S. Walden*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

SILPHIUM CIRENAÏCUM
Específico para la cura infalible de las Enfermedades del Pecho, en general,
TÍSIS PULMONAR, Tisis laringea, BRONQUITIS AGUDA, Bronquitis crónica, Catarros, Anginas, Esquinancias, Granulaciones, etc.
Usado en todos los Hospitales de Paris y en los de los principales poblaciones de Francia.
DERODE Y DEFFÈS, Farmacéuticos de 1.ª clase, CALLE DROUOT, 2, EN PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

FOLLETIN 114

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—Me siento muy malo, señor,—añadió Antonio con voz débil,—y antes de morir, porque moriré muy en breve, necesito que usted me perdone, y hacerle algunas revelaciones; porque he sido un desagradecido, un miserable, un infame.

Antonio se puso á llorar como un niño, y llevándose una mano al corazon, respiró con fatiga, diciendo:

—Aquí está la muerte. Dios me castiga. Es justo. Una mala hora es bastante para perder á un hombre que habia visto pasar cincuenta años de honradez. El que roba para matar el hambre que le atormenta, tiene una disculpa, y la sociedad se compadece de él; al que roba como yo, es un miserable, un vicioso, la [illegible] perdonarle.

[illegible] el obedeciera á la secreta voz de su [illegible] bil como la de un calenturien- [illegible] cama, continuaba guardando

[illegible] ienos como usted lo es, señor, [illegible] dician su oro, su fortuna, su [illegible] pues viven rodeados de one-

[illegible] suspiro, y como su amo callaba

[illegible] n por espacio de mucho tiempo, [illegible] igarme mucho para demostrarlo; [illegible] quiero hablarle, sino del presen- [illegible] a, amargando los últimos dias de [illegible] á ser muy corta, señor, porque [illegible] lo que me alegro infinito, porque [illegible] o, la muerte para mí es un bien, es [illegible] a conciencia acusa, cuando el re- [illegible] ir es padecer. [illegible] mano al corazon y, sonriendo con [illegible] la acaricio como una buena amiga;

pero una muerte dulce que vendrá de pronto por su presa, pues el médico dice que tengo una aneurisma.

Don Pedro comenzaba á enternecerse.

Aquel hombre que por espacio de tantos años habia sufrido sus impertinencias, aquel criado leal y activo, habia llegado á ser una necesidad para Don Pedro, que temia echar de ménos.

—He sido muy culpable, señor,—añadió Antonio;—pero confio en que usted me perdonará. Que me lleve yo al ménos ese consuelo al sepulcro. La mujer que tiene la culpa de mi crímen ya no existe. ¡Que Dios la perdone como la perdono yo! He sido un infame, un ladron, y me hallo enfermo, moribundo en una cárcel. Todo lo que me sucede es justo.

Antonio fijó sus ojos en don Pedro, añadiendo:

—Todos conspirábamos contra la fortuna de usted, todos queríamos apoderarnos de lo que no nos pertenecia. Bernarda ha muerto, y yo me hallo imposibilitado y moribundo en esta cama. Quiere decir que nosotros no somos temibles; pero quedan otros enemigos, y es preciso que usted, señor, sepa quiénes son para que se libre de ellos, es preciso que los despida de casa sin pérdida de tiempo.

Don Pedro miró con fijeza al enfermo, como si no le comprendiera.

—¿Que tengo á mis enemigos en mi casa?—preguntó.

—Sí.

—Supongo que me dirás sus nombres.

—¡Ya lo creo! Para eso le he suplicado á usted que viniera á verme, pues ántes de morir quiero descargar mi conciencia.

—Habla.

—Sin pérdida de tiempo despida usted de su casa á Sofía y su madre.

—¿Qué dices?—exclamó don Pedro con extrañeza.

—Nada debo, nada quiero ocultar; cuando la muerte sonrie á los pies de nuestro lecho, es preciso decirlo todo.

Antonio hizo una pausa como para tomar aliento, porque su fatiga aumentaba, y luego comenzó á referir todo lo que ya saben nuestros lectores.

Nada ocultó en su confesion, todo lo reveló á don Pedro, dando el momento en que, presentándose en casa de doña Rosario, le habia hecho las proposiciones de entrar al servicio de don Pedro para que Sofía se fuera poco á poco apoderando de la voluntad de su amo, hasta el fatal instante en que, aconsejado por Bernarda, habia robado el millon, causa de todas sus desgracias.

Don Pedro no le interrumpió ni una sola vez.

Antonio hablaba con gran fatiga, exhalando suspiros de vez en cuando y enjugándose las lágrimas.

—He sido muy culpable,—añadió por fin.—Bernarda se presentó en mi camino como un ángel malo para perderme. ¡Cómo ha de ser! Dios me castiga, y á ella la castigó tambien. Despida usted de su casa á esa madre y á esa hija, que, astutas é hipócritas, solo esperan la ocasion de robarla. Yo moriré tranquilo al despues de esta revelacion, que descarga mi conciencia, usted me perdona.

Don Pedro apenas se atrevia á dar crédito á toda aquella intriga que acababa de revelarle su mayordomo; pero era preciso dar fé á las palabras de un moribundo.

—Yo te perdono, Antonio; y si la ciencia te libra de la muerte, si recobras la salud, en mi casa tendrás aun un refugio; porque aunque te has portado muy mal, creo en tu arrepentimiento, y no olvido tus buenos servicios.

Antonio besó las manos de su amo y lloró como un niño.

Esta escena fué interrumpida por el médico.

—Doctor,—le dijo don Pedro,—probada la inocencia de mi mayordomo, quisiera trasladarle á mi casa.

El médico le condujo á un estremo de la habitacion, y contestó:

—El enfermo se halla bastante grave, y seria una imprudencia trasladarle á otra parte. Aquí será perfectamente asistido.

—Pero ¿le cree usted tan grave?

—Su enfermedad es de muerte.

—¿De muerte?

—Tiene un hipertrofia en el corazon.

—¡Pobre Antonio!

Poco despues don Pedro y Rómulo abandonaban el Saladero, no sin recomendar al alcaide y al médico que cuidaran con esmero del pobre enfermo, sin economizar gasto alguno.

CAPÍTULO IX

MOMENTOS DE INCERTIDUMBRE

Sofía se hallaba en su gabinete. El hermoso y seductor semblante de aquella jóven se hallaba triste como el dia, porque el cielo, cubierto de [illegible] nubes, ocultaba el sol, que lo embellece todo.

Sentada junto á la ventana, con la vista inclinada sobre el pecho, parecia entregarse á tristes reflexiones.

Su madre se hallaba ocupada en la misma habitacion en la ropa blanca.

Así transcurrieron algunos minutos.

—¿Qué tienes, hija mia?—le preguntó por fin.

—No lo sé, madre mia; pero estoy triste.

—En verdad que no tenemos motivos para estar alegres. Todo se conjura en contra de nosotras.

—El corazon me dice que muy en breve nos veremos precisadas á abandonar esta cómoda y bonita habitacion, este bienestar que nos rodea.

—¿Lo crees tú así?—preguntó la madre con marcado recelo.

—He soñado esta noche que nos hallábamos nuevamente en una buhardilla.

—Dios no lo permita.

Sofía exhaló un suspiro.

—Nuestra comedia, madre mia, tendrá mal éxito.

—¡Bah! ¡Quién sabe! Eres tu demasiado hermosa, y don Pedro te ama con todo su corazon.

Sofía se sonrió tristemente.

—La presencia en esta casa del señorito Rómulo nos será fatal.

—Sí, ha sido una desgracia encontrar á ese hijo.

—Además, nos falta el apoyo de don Antonio.

—Pero nos queda el de tus hermosos ojos.

—Nada espero.

—A tu edad no deben perderse las esperanzas.

—Ya sabe usted que yo me parezco poco á la generalidad de las jóvenes; pienso un poco mas y me ocupo del porvenir.

—¿De modo que tú crees que don Pedro...

—Don Pedro—añadió Sofía—luchará, vacilará antes de decidirse; pero tenemos dos poderosos enemigos en la casa, que nos derrotarán. Esos enemigos son Rómulo y Fernando.

Doña Rosario guardó silencio, pues comprendia que los temores de su hija eran fundados.

Desde el dia que Rómulo y Fernando se habian instalado en casa de don Pedro, todo habia cambiado, y era justo temer que el cariño que don Pedro sentia por su hijo enfriara el amor que habia brotado en su pecho, amor que era la muerte, el ridículo.

Sofía, despues de algunos momentos de silencio, levantó la frente, y mirando con fijeza á su madre, preguntó:

—Y si, como espero, llega el dia en que tengamos que abandonar esta casa, ¿qué haremos, madre mia?

—¿Qué hemos de hacer? Marcharnos. Afortunadamente tenemos hechas algunas economías.

—¡Economías!—repitió Sofía sonriéndose con amargura.—Economías que bastarán cuando mas para vivir un año. ¡Bonito porvenir se nos presenta, despues de haber soñado con palacios y lujosos trajes!

—¡Bah! No seas exagerada; tenemos para mas de un año; luego, Dios dirá.

—Dios no dirá nada,—contestó Sofía con una entonacion impropia de sus pocos años.

—Pero ¿qué quieres que yo le haga? Si sucede lo que presumes, ¿por ventura es culpa mia el que se haya llevado la trampa nuestros planes?

—Es verdad, usted no tiene la culpa, sino nuestra mala suerte.

—La cosa estaba bien combinada, y puedo asegurarte que ya cantaba victoria; pero las circunstancias [illegible]

Y doña Rosario, cambiando de tono, añadió:

—Sin embargo, aún no se ha perdido todo. ¿Quién sabe lo que podrá suceder?

—En otra ocasion me reiría de las esperanzas de usted.

—La esperanza, hija mia, es la fortuna de los pobres.

—Lo cual no impide que se mueran de hambre, cargados de esperanzas.

—¡Jesus! Estás hoy incapaz.

—Es porque veo la tempestad que muge sobre nuestras cabezas; es porque veo claro el porvenir que nos espera.

—Pero ¿crees tú que don Pedro, un señor tan bueno, nos despida de su casa?

—Eso es lo lógico.

—¿Tan poco confías en tus encantos?

—No confío en nada.

—Demos tiempo al tiempo.

—Usted se convencerá pronto de que mis temores son fundados.

—Allá veremos.

Y doña Rosario, como si en aquel momento se le ocurriera una buena idea, añadió cogiéndole cariñosamente una mano y esforzándose por sonreir:

—Aún confío yo en el poder irresistible de tus hermosos ojos, si vieras á don Pedro; él te ama con todo su corazon.

Si lográramos derrotar á su hijo... Yo no lo veo tan difícil, sucede muchas veces...

—¡Imposible!

—Pues, hija mia, si se apodera de tí el desaliento, estamos perdidas.

A este punto llegaba la conversacion, cuando llamaron á la puerta.

Doña Rosario miró á su hija, ésta se llevó la mano al pecho, y dijo.

—Es don Pedro.

—Pues valor, hija mia, que aun no se ha perdido todo; ya ves, él viene á verte.

Y levantando la voz añadió:

—Adelante quien sea, la puerta está abierta.

Don Pedro se presentó en el gabinete de Sofía.

CAPÍTULO X.

DEL MAL, EL MENOS

Don Pedro saludó con un movimiento de cabeza, mientras Sofía colocaba una butaca junto á su costurero para que se sentara.

La expresion del semblante de aquella jóven cambió rápidamente, [illegible] en su hermoso rostro todo el candor, toda la ternura de la inocencia.

Don Pedro se sentó; parecia triste, preocupado.

—¡Oh, Dios mio!—exclamó Sofía.—Está usted mas triste, mas pálido que de costumbre.

—¿Se siente usted malo?—añadió doña Rosario.

Y la madre y la hija se acercaron á don Pedro, como para demostrarle el interés que les inspiraba.

El viejo millonario se sonrió tristemente, y dijo con pausado acento: